



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

*“ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS
METROPOLITANOS.
CIUDAD DE MÉXICO:
1911-1914”*

TESIS

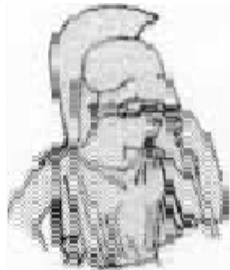
Que para optar al grado de
Maestro en Historia

Presenta:

Francisco Hernández Salcido

Asesora:

Josefina Mac Gregor Gárate



Ciudad Universitaria. Distrito Federal Primavera del 20011



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción	1
--------------------	---

I CAPÍTULO

<i>EL EJERCICIO PERIODÍSTICO EN MÉXICO</i>	7
---	---

1. Características del ejercicio periodístico en México	7
1.2. El “periodista de la Nueva España”	7
1.3. El periodista en las primeras décadas del siglo XIX	10
1.4. El periodismo político	12
1.5. Los <i>Repórters</i>	15
1.6. Enviados especiales y corresponsales	18

II CAPÍTULO

<i>Las agrupaciones en el siglo xix y principios del xx...</i>	21
---	----

2. Las asociaciones de periodistas	21
2.1. La Asociación de Periodistas Escritores	23
2.2. La Prensa Asociada en México	28
2.3. Los Prensa Asociada de la Ciudad de México.....	31
2.4. Prensa Unida de México	37
2.5. Asociación Prensa Católica Nacional.....	41
2.6. La Prensa Independiente	43

III CAPÍTULO

<i>LA ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS METROPOLITANOS</i>	46
---	----

3. Contexto histórico y político (1910-1914)	46
3.1. Nacimiento de la Asociación de Periodistas Metropolitanos ..	51
3.2. Primeros trabajos mutualistas de la Asociación de Periodistas Metropolitanos	58
3.3. Estatutos y organización de la Asociación de Periodistas Metropolitanos	61
3.4. Obtención de recursos y trabajo social de la Asociación de Periodistas Metropolitanos	65

IV CAPÍTULO

EL RÉGIMEN DE FRANCISCO I. MADERO Y LA ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS METROPOLITANOS69

- 4. Madero y su relación con la prensa capitalina69
 - 4.1. Madero y la persecución a la prensa capitalina71
 - 4.2. Intento fallido del gobierno maderista por coartar la libertad de imprenta77
 - 4.3. La llegada de Huerta y el control de la prensa87
 - 4.4. El final de la Asociación de periodistas Metropolitanos89

Conclusiones96

Fuentes consultadas103

ANEXO

- I. Estatutos de la Asociación de Periodistas Metropolitanos110

INTRODUCCIÓN

En el México de hace dos siglos hubo periódicos partidistas, liberales o conservadores. Decenas de publicaciones de cortos tirajes y de claros compromisos con los bandos en pugna, nacían y morían en periodos muy cortos de acuerdo con las cambiantes, inestables condiciones políticas y militares impuestas en cada región y en el país por los triunfos o derrotas de sus causas o de sus caudillos. Además, desde el punto de vista social, con una población mayoritariamente iletrada y en condiciones de miseria, y con un reducido desarrollo de sus clases medias, el alcance y la influencia de los periódicos mexicanos de aquella época se reducía a una estrecha franja de lectores y sus ofertas se limitaban a un raquítico mercado interno.

Si bien desde mediados del siglo XIX hasta principios del XX, las principales publicaciones mexicanas estaban animadas por algunos de los más importantes hombres de letras de la época, los apremios de la inestabilidad política no propiciaban el desarrollo de una narrativa propiamente informativa o noticiosa, sino, con mucho mayor frecuencia, una narrativa impregnada de denuncias, de luchas y enconos políticos, con reivindicaciones sociales, al igual se daba el florecimiento de planta más frondosa de la historia cultural del periodismo mexicano: la organización y el financiamiento de publicaciones por los poderes establecidos.

Tanto en México como en otros países, en el siglo XIX la prensa destaca entre las múltiples fuentes útiles para acceder al conocimiento histórico, centrado en las percepciones que la sociedad tiene sobre sí misma y sus valores. Jacques Le Goff, entre otros, se refiere concretamente a los *mass media* como a vehículos privilegiados de las matrices de las mentalidades. La prensa en el siglo XIX y en las primeras

décadas del XX, como los sermones y las imágenes pintadas o esculpidas del medioevo, responden a una necesidad social de cohesión e integración.¹ A lo largo de la historia podemos constatar cómo los hombres necesitan reafirmar de manera compartida sus valores, lo que cambia es la modalidad del procedimiento escogido, de acuerdo con las posibilidades técnicas de cada época.

A mediados del siglo XIX la prensa constituyó un medio de expresión clave para conformar la llamada opinión pública.² A este respecto, se pueden distinguir dos tipos de público. Por una parte, el que adoptaba opiniones emitidas desde algunos círculos ilustrados y cerrados, tertulias familiares, clubes, logias, partidos y salones, que reivindicaban y ejercían la opinión como un derecho. Por otro lado, se encontraba el pueblo analfabeta del que podría pensarse que se hallaba marginado e incomunicado, y por lo tanto sin posibilidad alguna de informarse y expresar opiniones. Juicio, este último, que debe relativizarse ya que existían espacios de socialización de carácter popular: plazas, portales, abarroterías, pulquerías y otros lugares donde se formaban corrillos para comentar acontecimientos notables o los chismes del día y, en ocasiones, leer la información periodística, emitir opiniones e intercambiar juicios de valor.³

Ya en el periodo revolucionario, dentro de la historia contemporánea en México, se favorecieron los cambios en la estructura social y política del país, a su vez se generaron nuevas expectativas en la manera de ver un hecho político, social y cultural. Los hombres que ejercieron el periodismo

¹ Jacques Le Goff, "*Las mentalidades, una historia ambigua*", en *Hacer la historia*, Barcelona, Lala, 1980, vol. III, p. 94.

² Sobre opinión pública en el siglo XIX y XX se puede consultar a Fernando Escalante Gonzalbo, "*Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la república mexicana*". *Tratado de moral pública*, México, El Colegio de México, 1993, pp. 269-278 y Luis Aguilar Villanueva, "*Opinión pública y comunicación social*", en *México 75 años de revolución, educación, cultura, y comunicación*, FCE-INEHRM, 1998, vol. II.

³ *Ibid*, pp. 821-822.

en la época revolucionaria se convirtieron en el alma, en el nervio motor, al informar sobre las acciones de la lucha armada y sobre la personalidad de los hombres que participaban en ellas.

Inmersos en toda la vorágine de los cambios sociales e inestables condiciones de vida, se encontraban los periodistas; trabajadores sujetos a una contratación, en la mayoría de los casos, con una "empresa". ¿Pero cuál fue la importancia de que el periodista se uniera a un gremio como la *Asociación de Periodistas Metropolitanos*? ¿La existencia de esta agrupación ayudó para que el periodismo metropolitano pudiera tener libertad de ejercer su trabajo en plena lucha armada? ¿Cuáles eran los beneficios para el periodista al unirse como gremio?

El trabajo de la prensa cambió durante la Revolución, hubo libertad de imprenta con la llegada de Madero, la cual produjo excesos de algunos periodistas. Después con la irrupción de Huerta, varios periódicos fueron lapidados. ¿De qué manera el gremio periodístico enfrentó todos los cambios que se suscitaron durante la gesta revolucionaria? ¿Qué importancia histórica tuvo la *Asociación de Periodistas Metropolitanos* para la defensa de los derechos de los periodistas?

Interesado en conocer a esos obreros de la pluma, me vinieron a la mente muchas de esas preguntas que fueron el inicio de esta investigación. Así encontré que hay poca o nula información acerca del periodista como trabajador. Pensé y supuse encontrar su trayectoria como parte importante en la lucha del movimiento laboral organizado del país, y que podría analizar o tratar de entender las relaciones existentes entre los periodistas –pieza clave, elaboradora de la materia prima de los medios de comunicación colectiva- y los dueños de los consorcios periodísticos. Si la prensa, me pregunté, la hacen los periodistas, es necesario saber quiénes son éstos, cómo trabajan y, también, cómo están organizados.

Para cumplir el objetivo de esta investigación la información contenida se encuentra dispuesta de la siguiente manera.

En el primer capítulo llamado *Antecedentes del Ejercicio Periodístico en México*, muestro una visión panorámica de la labor periodística remontándome a la Colonia, y señalo sus características principales en los diferentes momentos por los que ha pasado, hasta llegar al inicio del periodismo moderno de las primeras décadas del siglo XX. Para elaborar este capítulo recurrí a la bibliografía y a la revisión de periódicos de diversas épocas, a fin de establecer las diferentes etapas por las que ha discurrido nuestro periodismo.

Las Agrupaciones del Siglo XIX y Principios del XX, es el nombre del segundo capítulo, en donde incluyo las asociaciones de periodistas, desde la primera, según registros hemerográficos, integrada en 1872, cuyo nombre fue: *Asociación de Periodistas Escritores*, dirigida por José María Vigil, hasta la *Prensa Independiente* en 1910 haciendo un total de 6 asosociaciones. Caracterizadas todas estas agrupaciones por su índole eminentemente mutualista. Rescato sus principales postulados, sus dirigentes y los personajes destacados que formaron parte de estos grupos. Pareciera que recabar la información de estas agrupaciones resultaría una labor titánica y en realidad así hubiera sido, sin embargo, hurgando en los ficheros de la Hemeroteca Nacional, en su sección de Periodismo y Medios de Comunicación, encontré un extraordinario fichero con datos y citas de algunas asociaciones de prensa que me ayudaron a visualizar los hilos conductores para armar este capítulo.

El tercer capítulo, *La Asociación de Periodistas Metropolitanos*, abarca el nacimiento de dicha agrupación en un momento histórico complicado, puesto que un grupo de periodistas al ver la inminente caída de Porfirio Díaz y las consecuencias que esto traería para la sociedad en

general, buscaron formalizar un gremio que sirvió, primeramente, para organizarse como grupo trabajador y, posteriormente, como consecuencia de la coyuntura política que se vivía, en un grupo disidente del gobierno de Madero. De la misma manera, en este capítulo se habla de los primeros trabajos mutualistas que se hicieron para beneficio del gremio periodístico en general, además se relata la relación de la *Asociación* con hombres importantes de la política mexicana así como los lazos de cooperación con el presidente interino Francisco León de la Barra.

El Régimen de Francisco I. Madero y la Asociación de Periodistas Metropolitanos, es el nombre del cuarto y último capítulo. En él se muestra la persecución a la prensa capitalina y los constantes ataques de los periodistas contra el gobierno de Madero. La entrada y salida de periodistas de la cárcel, las diferentes protestas para defender la libertad de prensa y la poca o nula relación entre Madero y la *Agrupación*, son características que se pueden encontrar a lo largo del capítulo. La sumisión total de la *Asociación* y de la prensa misma al gobierno de Huerta, la escisión de la *Sociedad* en dos y un clima político ennegrecido, es el final de la *Agrupación* y del capítulo mismo.

Finalmente se coloca un anexo con los estatutos de la Asociación simplemente como referencia.

En cuanto a las fuentes, el trabajo está centrado en la hemerografía. A partir de ahí, se efectúa una selección, cuidadosa y representativa, de los diarios pertinentes a los objetivos de la investigación.⁴ En este caso, el interés siempre fue buscar los diferentes puntos de vista y al obtenerlos

⁴ Es importante exponer que la mayoría de las notas sobre la *Asociación* que se escribían en la prensa eran básicamente del periódico en el cual trabajaba el dirigente de la misma, así que cada tres meses que había elecciones en la dirección de la *Asociación*, también había cambio en el periódico que se encargaba de publicar la información sobre la *Asociación*.

tratar de hacer una crítica de la fuente para que el trabajo resultara verosímil y explicativo.

Es necesario hacer hincapié en que, por la poca literatura formal sobre el tema, me atuve, básicamente, a las fuentes secundarias, lo que, por otra parte, pone de manifiesto la invaluable utilidad de la prensa escrita como testimonio histórico de una sociedad; es decir, el periódico más allá de su aparente vida efímera, de un día o de unas horas como comunicador de noticias, y que permanece en los depositarios para ser consultado, estudiado y transformado en conocimiento. Las fuentes primarias fueron consultadas para ubicar el trabajo en el tiempo y el espacio requerido.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES DEL EJERCICIO PERIODÍSTICO EN MÉXICO

1. Características del ejercicio periodístico en México

Para comprender cómo se han dado en México las organizaciones de periodistas, primero es necesario ofrecer una visión, aunque sea panorámica, del desarrollo del ejercicio periodístico en nuestro país.

Por demás está decir que el significado de “periodismo” ha discurrido por modalidades diferentes, cada una de ellas en estrecha relación con el momento histórico correspondiente y que el periodismo ha transitado por distintas etapas, también ligadas a la evolución histórica, a los avances tecnológicos relacionados con la comunicación y al tipo de organismos o empresas dedicadas a la venta de información o de noticias.

En este primer apartado me ocuparé de la forma en que las noticias o las ideas se han difundido a través de las publicaciones periódicas a partir de la Colonia. Se verá cómo se pasó de la comunicación oral a la escrita, y de la comunicación meramente informativa a la ideológica, para llegar a la estrictamente noticiosa y oportuna, en la que los periodistas son sólo una pieza –si bien determinante– de toda una estructura compleja, donde la actividad es cada vez más especializada, por un lado, y menos personal, por el otro.

1.1. El “periodista” de la Nueva España

Antes de que apareciera en la Nueva España el periodismo escrito, ya la gente tenía noticias de lo que ocurría en torno suyo como consecuencia de las disposiciones oficiales. Éstas eran dadas a conocer por los pregoneros,

a quienes podemos considerar como los primeros periodistas del Nuevo Mundo en su carácter de informadores. El primero del que se tiene referencia es Francisco González, nombrado en 1524 por Hernán Cortés, gobernador y capitán general de la Nueva España.⁵

Dichos pregoneros percibían un salario muy bajo en comparación con los otros servidores públicos. Luis Reed Torres señala que mientras el escribano del cabildo, Pedro del Castillo, ganaba 80 pesos oro al año (1562), y solicitó y obtuvo un aumento de 20 pesos, el pregonero Juan De Montilla tenía un salario (1533) de sólo seis pesos oro por año. Tan escasa remuneración dio lugar a un curioso episodio: De Montilla, para aumentar sus ingresos, pretendió cobrar a quienes se acercaban a él para escuchar sus pregones. El resultado fue que, acusado ante el ayuntamiento de la ciudad, se le llamó la atención y se le advirtió que sería castigado con diez días de cárcel si se negaba a cumplir con su trabajo por el salario estipulado.⁶

Las relaciones, *hojas volantes o papeles sueltos* de carácter informativo, aparecieron en la Nueva España en 1541, a sólo dos años de haber sido introducida la imprenta por Juan Pablos. El primer escrito de este tipo que se conoce es la famosa *Relación del espantable terremoto que... ha acontecido en las Indias... en una ciudad llamada Guatemala*. Lo firmó el escribano Juan Rodríguez, testigo ocular del suceso; él actuó, como a la fecha se conoce, con la denominación de reportero. Por su relato no obtuvo ninguna remuneración adicional. Las *relaciones* no tenían periodicidad fija, narraban asuntos del extranjero o asuntos particulares de la Nueva España tales como hechos de armas, muerte, o pompas fúnebres de monarcas españoles o de personalidades indianas y, en fin,

⁵ María del Carmen Ruiz Castañeda y otros, *El periodismo en México. 450 años de historia*, México, Tradición, 1974 p. 10.

⁶ *Ibid.* pp.11-12.

acontecimientos que de una u otra forma interesaban a la Colonia. También relataban hechos monstruosos o inauditos, crímenes y ejecuciones, etcétera.⁷

Las *hojas volantes, relaciones o Gacetas* –como se les empezó a llamar en 1666- cumplían una misión meramente informativa, sin presentar comentarios o interpretaciones de los acontecimientos.⁸

En enero de 1772 se inició en la Nueva España el periodismo regular con la *Gaceta de México y noticias de Nueva España*, de Juan Ignacio Castorena y Ursúa Goyeneche. La fundaron porque “era plausible y bien recibida costumbre imprimir las noticias de cada mes, en cuaderno mensual” como en las metrópolis de Europa se hacía de tiempo atrás.⁹ A esta *Gaceta* siguieron otras. Este tipo de periodismo, asienta María del Carmen Ruiz Castañeda, “era un ejercicio burocrático”,¹⁰ realizado en cada caso, y hasta donde se tiene conocimiento, por contadas personas, como ocurrió con el propio Castorena, con Juan Francisco de Sahagún y Arévalo y con Juan Antonio Valdés, autor este último de la tercera *Gazeta de México*, que cubrió la parte final del Virreinato.

Castorena, Sahagún y Valdés no recopilaban personalmente las informaciones, sino que solicitaban a “presidentes, gobernadores, alcaldes mayores y demás prelados de las capitales... que remitiesen las novedades dignas de la luz pública para imprimirlas”.¹¹ Así, dichos funcionarios hicieron las veces de corresponsales o redactores foráneos; sin embargo, la uniformidad en el estilo permite suponer que la redacción final era hecha por un solo individuo.

⁷ *Ibid.*, pp. 30-31, 34.

⁸ *Ibid.*, p. 32.

⁹ *Ibid.*, p. 45.

¹⁰ *Ibid.*, p. 47.

¹¹ *Ibid.*, p. 62.

Por lo que respecta a Valdés, tenía ideas muy precisas sobre el periodismo, y en el prólogo de su publicación define a las gacetas como “una colección de noticias del día”, por un lado, y por otro, vincula el ejercicio periodístico con el poder político al solicitar a las autoridades virreinales la censura previa a sus escritos. La *Gazeta* de Valdés en su larga vida -37 años- pasó por etapas de auge y de decaimiento; en 1805 tuvo que competir con el *Diario de México* y con el *Jornal de Veracruz*. En 1810 se convirtió en la *Gaceta del gobierno de México* y como tal permaneció hasta que concluyó el Virreinato.¹²

1.2. El periodista en las primeras décadas del siglo XIX

El 1° de octubre de 1805, apareció el número inicial del primer cotidiano novohispano: el *Diario de México*, de Jacobo Villaurrutia y Carlos María de Bustamante. Como socio capitalista o editor tuvo a Nicolás Calero y Taranco, agente de negocios y tío de Villaurrutia.¹³ Este periódico se publicó por espacio de doce años, con breves interrupciones. En el prospecto del *Diario de México* se asienta que:

se venderá desde temprano a medio real en los doce puestos señalados al efecto... las personas que gusten suscribirse lo harán en el cajón de don Juan Bautista Arizpe, calle de la Monterilla, anticipando catorce reales los diarios de cada mes, se les llevarán a sus casas los ejemplares por las mañanas temprano, y se les darán de balde los suplementos que no pasen de medio pliego y el índice del tomo...¹⁴

Al final de la primera edición contamos en las listas de suscriptores de la ciudad de México a 367 personas, y en la de abonados foráneos a 287. Es decir, en el primer año de vida el *Diario de México* tuvo un total de 654

¹² *Ibid.*, pp. 63-68.

¹³ *Ibid.*, p. 71.

¹⁴ “[Prospecto] Idea del diario económico de México”, *Diario de México*, t. I [s.d., p. 2].

entregas. Por otra parte, "El Proyectista", como se firmaba Villaurrutia, ya había practicado el periodismo en Europa y conocía el negocio. Por eso escribió en el primer ejemplar de la publicación:

Nosotros no tenemos que protestar que nos hemos metido a diaristas por preceptos superiores, ni por ruego de amigos, ni porque nos devore el amor patriótico, y queremos hacer bien a la humanidad. Nos pareció que el diario sería útil en esta famosa capital, y a proporción del gusto que diésemos al público podría ser útil para nosotros...¹⁵

Hacia 1806 ingresó a la redacción Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera, quien dio dinamismo al diario con un buen número de artículos que lo colocaron como antecesor de Joaquín Fernández de Lizardi, dada su preocupación por educar al pueblo.

Pero como negocio, el *Diario de México* dejó mucho que desear, afirma María del Carmen Ruiz Castañeda. En su segundo año de vida tenía un total 507 suscriptores, que bajaron a 390 en el tercero, y para 1814 contaba con menos de 100. La causa fundamental de este fenómeno fue la presión oficial que impedía a dicha publicación competir con otros órganos virreinales; lo cierto es que la hostilidad se debió a la simpatía que mostró para la causa de la Independencia.¹⁶

Cabe señalar que la actividad periodística iba más allá de las redacciones. Los periodistas eran editores, redactores y distribuidores, sobre todo si se trataba de publicaciones "especializadas", es decir, las que por su contenido estaban dirigidas a grupos reducidos de lectores. Sobre este particular Eduardo Enrique Ríos afirma que los italianos Florencio Galli y Claudio Linati, y el poeta cubano José María Heredia, fundadores de la primera revista mexicana ilustrada (*El Iris*, 1826), eran no sólo

¹⁵ "El Proyectista" [Jacobo Villaurrutia] ["Introducción"], *Diario de México*, 5 de octubre de 1805, p. 1.

¹⁶ Ruiz Castañeda, *op. cit.*, pp. 85-86, 90.

responsables de su contenido, sino también de su edición y de su distribución; y agrega que el joven poeta cubano confesaba su desilusión por no contar con un buen número de suscriptores para poder sufragar los gastos más indispensables de la revista.¹⁷

1.3. El periodismo político

Al iniciarse la guerra de Independencia, el periodismo adquirió un nuevo sentido. Sirvió como difusor de ideas y como apoyador o detractor de una causa, según el bando en que se colocara. Se trató así de un periodismo netamente político y polémico, características que mantuvo a lo largo del siglo XIX.

El periodismo político tuvo valiosos representantes. Entre los iniciadores está el *Ilustrador Nacional* editado por José María Cos, impreso en "mal papel, con tinta de añil y tipos de madera... [Tiene] por objeto presentar los fines que se persiguen con la guerra, la justicia del movimiento insurgente y las circunstancias en que se desarrollan los planes rebeldes".¹⁸ Es decir, quienes ejercían este tipo de periodismo eran también los actores del cambio político. Por su parte los realistas hacían el mismo tipo de periodismo doctrinario, con sus publicaciones como *El Español* o el *Centinela Contra los Seductores*.

Las publicaciones periódicas independentistas eran financiadas con enormes sacrificios y con aportaciones de los correligionarios insurgentes; quienes escribían en ellas no percibían ningún beneficio económico. Las

¹⁷ Eduardo Ríos, "La primera revista ilustrada que apareció en México", *Hoy*, 26 de febrero de 1938, .47.

¹⁸ Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 101.

publicaciones oficiales y oficialistas, en cambio, estaban subvencionadas por el gobierno español.

La precariedad económica, la alteración política y los vaivenes en cuanto a la libertad de prensa, hicieron que la mayoría de las publicaciones decimonónicas fueran de vida efímera. Un ejemplo de ello pueden ser los periódicos de José Joaquín Fernández de Lizardi (*Alacena de Frioleras, Cajoncitos de la Alacena, Las Sombras de Heráclito y Demócrito, El Conductor Eléctrico*, etcétera), quien fustigaba desde sus páginas la injusticia, o bien proponía acciones tendientes a elevar las condiciones de vida del pueblo. Por su actitud, *El Pensador Mexicano* fue puesto en prisión varias veces. Él se describía a sí mismo como un “periodista constante y desgraciado”.¹⁹

A finales del siglo XIX, el tono político-combativo, encendido, polémico, llevó a muchos periodistas a la cárcel o al destierro, y aun a la misma muerte. El periodismo político era alimentado con escritos exaltados. Periodistas de ideas contrarias se enfrascaban en ataques, que llegaron a culminar en duelos de resultados funestos. Uno de los casos más relevantes y que ejemplifica lo anterior, fue la muerte de Santiago Sierra – hermano de don Justo-, a manos de Ireneo Paz.²⁰

Dentro del rubro del periodismo político y polémico cabrían casi todas las publicaciones decimonónicas; por eso no me detendré a enumerar periódicos o periodistas. Sólo quiero apuntar sus características generales las que, por ende, determinaron el perfil del escritor público de la época.

¹⁹ Andrés Henestrosa, “Periodismo y periódicos en Hispanoamérica”, en Georges Weill, *El Diario, historia y función de la prensa periódica*, México, 1932, p. 326.

²⁰ Ángel Escudero, *El duelo en México*, pp. 92-101.

Los periódicos de ese tiempo eran representantes de los partidos políticos, quienes en ellos escribían eran militantes, y los editores también se identificaban de manera íntima con las vertientes del pensamiento liberal o conservador, según el caso. Así, Renato Leduc, al referirse al periodismo del siglo XIX, se pregunta: “¿De qué vivían aquellos periódicos? ¿Cómo se financiaban?” Reflexiona sobre la precariedad de la industria, el alto índice de analfabetismo, la carencia de publicidad periodística, y el contenido de los periódicos de la época; concluye acertadamente que:

...se sostenían con dádivas y subsidios de políticos ambiciosos... [por su parte] los redactores no vivían de escribir, y muchas veces tenían que echarse a la calle más que a vender, a distribuir personalmente sus publicaciones...²¹

Guillermo Prieto, en *Memorias de mis tiempos*, describe la redacción de *El Siglo XIX* como un lugar en que se desbordaban las pasiones cuando se hablaba sobre los problemas del país. A la redacción efervescente, afirma, “acudían los hombres de acción a ofrecer servicios y dinero”. Y en cuanto a los salarios percibidos por sus “notables colaboradores”, continúa diciendo Prieto, “eran realmente bajísimos, y sólo Zarco era quien recibía un poco más”.²²

Entre los periodistas liberales más representativos de este periodo estuvieron: Guillermo Prieto, Manuel Payno, Ignacio Ramírez, Sóstenes Rocha, José T. Cuéllar, Juan Bautista Morales, José María Lafragua, Fernando Orozco y Berra, José María Vigil, Justo Sierra, Juan A. Mateos y Francisco Zarco, Los periodistas más destacados del partido conservador eran: Ignacio Aguilar y Marocho, José Bernardo Couto, Clemente de Jesús Munguía, José Joaquín Pesado, José María Roa Bárcena y Vicente Segura y Argüelles.

²¹ Rosario Castellanos y otros, *La Corrupción*, p. 62.

²² María Carmen Reyna, *La prensa censurada en el siglo XIX*, p. 354.

1.4. Los *RepórterS*²³

Durante el siglo XIX y buena parte del siglo XX, el periodismo mexicano mantuvo como característica esencial su contenido partidista y doctrinario. Sin embargo, hacia 1880 incorporó un nuevo elemento: el reportaje, trabajo periodístico de carácter noticioso, referente a un suceso, a un personaje o cualquier otro tema.

Manuel Caballero, uno de los periodistas que más viajó a los Estados Unidos,²⁴ introdujo en nuestro país el periodismo “americano”, notable por su sensacionalismo y por su oportunidad. Es decir, con el tipo de escritos manejados por Caballero, las columnas periodísticas sufrieron una transformación. Poco a poco el contenido político, teórico, ideológico, tuvo que ceder el paso al periodismo informativo (objetivo, como lo califican algunos), que se ocupa de todo tipo de cuestiones que interesa a un mayor número de personas.

De Manuel Caballero nos dice el también periodista y escritor Roberto Núñez y Domínguez

...todos los historiadores que han seguido la historia del periodismo mexicano coinciden en considerar a Manuel Caballero como el iniciador del reporterismo en México... ingresó en 1876 a *El Siglo Diez y Nueve*, después pasó a *El Monitor Republicano*, después fundó *El Noticioso* (1880-1883)... fracasó en su empresa al poco tiempo e ingresó a *El Nacional* de Gonzalo A. Esteva y después a *El Tiempo* de Victoriano Agüeros...²⁵

²³ La palabra es anglosajona y se infiere sobre las decisiones judiciales. Los jueces no emiten sentencias como nuestro sistema jurídico, sino decisiones que otros miembros de la profesión jurídica ponen por escrito: son los llamados *reports*, y quienes los redactan, son los llamados *repórterS*. Ya en el ambiente periodístico, los *repórterS* se dedicaban a relatar los hechos concretos –que, se supone, han de hablar por sí solos-.

²⁴ Ignacio Lombardo, *Orígenes de la prensa moderna*, p. 55.

²⁵ Roberto Núñez y Domínguez, “Evocación del primer reportero mexicano”, *Excélsior*, 10 de enero de 1951, Sec. A, p. 7.

Se puede corroborar lo dicho por Núñez y Domínguez al leer el prospecto de *El Nacional* del 1° de enero de 1883, cuando dicho semanario se convirtió en diario y mejoró su imprenta con tipos nuevos, más grandes, que facilitaban la lectura. Además, Esteva hizo hincapié en que había “contratado excelentes *repórters*”, que llevarían al público los acontecimientos más sensacionales del momento, escritos “con sus más novelescos y recónditos detalles”.²⁶

Por su parte, Ángel Pola, periodista de ideas liberales que escribió para *El Monitor Republicano*, el *Diario del Hogar*, *El Hijo del Ahuizote* y *El Combate*, entre otros, casi al final de su vida recordaba sus tiempos de reportero en el primero de los periódicos citados. Decía que, en un día normal de trabajo, entregaba al director del diario un manojito de notas:

...un crimen cometido en un lugar céntrico, a la luz del día y sin la aprehensión del culpable; una compañía de seguros que llega al fin de su ejercicio financiero anual con buenas ganancias y sin problemas para sus asegurados; un gobernador obsequiado con un banquete por los diputados locales; un militar ascendido a general; la celebración de un santo patrono de un pueblo cercano a la capital, etc., etc.²⁷

Es decir, en los inicios del periodismo, quien ejercía este trabajo informaba sobre los temas más diversos, sin que hubiera la mínima división de “fuentes”, como sucede a la fecha, y por lo mismo, sin que existiera una especialización de los periodistas en las diversas secciones que integran un periódico.

El periodismo hecho por reporteros atrajo la atención del gran público. Los periódicos empezaron a incluir en sus páginas de manera más o menos amplia, hechos noticiosos; pero no abandonaron lo esencial: lo doctrinario.

²⁶ Gonzalo Esteva, “*El Nacional*. Prospecto”, *El Nacional*, 1° de enero de 1883, p. 1.

²⁷ Ángel Pola, “De mis recuerdos de repórter. Agonía y muerte de *El Monitor Republicano*”, *El Universal*, 16 de agosto de 1942, Sec. Magazine para todos, pp. 3, 7.

Tal hizo, por ejemplo, el *Diario del Hogar* al que Florence Toussaint considera como un periódico de transición entre el periodismo político-polémico y el diarismo moderno.²⁸ Pero fue *El Imparcial* de Rafael Reyes Spíndola, en 1896, el que marcó el inicio del periodismo contemporáneo, que desarrollarían ya de una manera franca –después de la etapa revolucionaria comprendida entre 1914 y 1917-, *El Universal* y *Excélsior*.

El Imparcial, subvencionado por el gobierno de Porfirio Díaz, contó con las instalaciones más modernas de la época, llenó de noticias sus páginas, eliminó las firmas de los escritos y bajó el precio del ejemplar a un centavo. Su redacción estaba formada básicamente por reporteros. Mientras tanto, dice Lepidus, *El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano* continuaban llenando sus columnas con largos editoriales y criticaban el reportaje como “una triste forma de esfuerzo periodístico”; los editorialistas veían con malos ojos a los reporteros, que ya empezaban a triunfar.²⁹ Otras publicaciones también se dolían del cambio en el periodismo. Por ejemplo *El Combate* –formado por Sóstenes Rocha- decía en su editorial correspondiente al 8 de agosto de 1897:

Aquí ya no hay periodistas, ya no hay literatos, ya no hay poetas; no hay más que ‘repórters’. El escritor erudito, el polemista invencible, el redactor chispeante han desaparecido... para dejar su sitio al ‘repórter’ analfabético (*sic*), que sin más elementos que sus piernas para correr todo México y sus narices para husmear todo chisme, es el rey actual del periodismo mexicano...³⁰

Y como el general Rocha se expresaban también los hombres de letras como Gutiérrez Nájera, quien no ocultaba su desprecio por los reporteros, mismo que en diversas ocasiones hizo público. No obstante, a pesar de tener a la prensa tradicional en contra, el periodismo

²⁸ Florence Toussaint, “*Diario del Hogar*: de lo doméstico y lo político”, *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, julio-septiembre de 1982. pp. 103-104.

²⁹ Henry Lepidus, *El periodismo en México*, p. 447.

³⁰ “Agonía de la prensa y de las letras”, *El Combate*, 8 de agosto de 1897, p. 2.

noticioso y reporteril se impuso. Los reporteros, entusiastas, corriendo de un lugar a otro, metiéndose aquí y allá, conociendo a éste y aquel personaje, se sentían importantes y presentían que muy pronto dominarían la escena periodística. Sus condiciones laborales parecían no preocuparles mayormente, y aceptaban sueldos miserables. Según relato de Agustín Casasola, los reporteros de fin del siglo XIX podían escribir sus notas informativas para varios periódicos. Casasola –que llegó a ser el reportero gráfico más importante de México- afirmó que hacia 1898 él trabajaba para *El Tiempo*, *El Popular*, *El País*, y *Las Dos Repúblicas*, con el propósito de mejorar un poco sus ingresos.³¹

Al paso del tiempo la labor del reportero se fue afinando. Todavía en las primeras décadas del siglo XX los reporteros escribían sobre todos los asuntos. Más tarde, se fueron asignando materias específicas a determinados periodistas con el objeto de que se adentraran en el conocimiento de áreas también delimitadas.

1.5. Enviados especiales y corresponsales

Se puede decir que todavía no está claramente delimitado a partir de qué distancia –entre su periódico y el lugar al que se traslada-, un reportero se convierte en “enviado especial”. No obstante, lo que le da carácter a éste es su desplazamiento del lugar habitual de trabajo a otro, que implique el que la información recabada sea transmitida a su periódico por vías de comunicación.³²

El reportero enviado especial se caracteriza por su movilidad y su habilidad para establecer contactos con el medio al que se le manda. Los

³¹ Luis Moreno Irazábal, “Figuras del periodismo mexicano. Don Agustín Casasola, maestro de reporteros y fotógrafos...”, *El Demócrata*, 11 de abril de 1926, Sec. Magazine, pp. 6, 15.

³² Pablo Guillardí, *Técnica del periodismo*, pp. 70-73.

enviados especiales son utilizados para cubrir actos o acontecimientos de singular relevancia, que ameriten que un periódico decida que uno o más de sus reporteros cubran personalmente la información. Los enviados especiales han sido, a partir de la época revolucionaria, indispensables en las empresas periodísticas que quieren dar información de primera mano sobre algún hecho determinado.

En México, la lucha revolucionaria fue el acontecimiento que originó esta movilidad en nuestro periodismo. Joaquín Piña, reportero a partir de 1910, recuerda a los hombres que como él ejercieron el periodismo en la época revolucionaria y considera que los reporteros de entonces “se convirtieron en el alma, el nervio motor, la fuerza del periódico” al informar sobre las acciones revolucionarias y sobre la personalidad de los hombres que participaban en ellas. Gonzalo Espinosa y el propio Piña, de *El Heraldo de México*, eran jóvenes de clase media, con mediana instrucción, pero auténticos “cazadores de noticias”; dieron a conocer a los caudillos de la Revolución (Madero, Zapata, Pascual Orozco, etcétera) con entrevistas, con relatos de las acciones guerreras, y con la descripción de los personajes y de los lugares donde llevaban a cabo sus operaciones.³³

Entre los iniciadores de la actividad periodística enunciada, hubo casos desventurados en los que algunos periodistas perdieron la vida. Se puede mencionar lo ocurrido a Humberto L. Strauss –de *El Imparcial*- y a Ignacio Herreras –de *El Tiempo*-, quienes acompañados de un fotógrafo se proponían entrevistar a Emiliano Zapata. Los reportajes de Strauss sobre las fuerzas surianas empezaron a publicarse el 9 de agosto de 1912. En Jojutla entrevistó a algunos jefes zapatistas para establecer contacto con el propio Zapata. Se trasladó un día después a Cuautla y de ahí pasó a Tlaltizapán, con el fin de ganarse la confianza de los rebeldes, ya que

³³ Joaquín Piña. “Historias cruentas. Repórteres y periódicos de la Revolución de 1910”, *Nosotros*, 19 de abril de 1958, pp. 28-31.

Zapata era un hombre muy desconfiado y generalmente no concedía entrevistas. El 11 de agosto Strauss se dirigió a Jilguero, lugar donde se encontraban los hombres más cercanos al caudillo. En ese paraje los zapatistas, temerosos de que los reporteros fueran en realidad testaferros del gobierno, atacaron al tren y, sin más averiguaciones, mataron a todos los pasajeros del vagón que ocupaban Strauss, Herrerías y el fotógrafo José Luis Rivera.³⁴

Ya con el surgimiento de los grandes diarios a partir de la segunda década del siglo XX, el número de periodistas aumentó considerablemente. Las redacciones de los consorcios periodísticos mantienen un personal muy amplio entre redactores de planta y suplente. Pero los hombres que reportean o escriben las notas sobre los asuntos más diversos, lo hacen bajo los lineamientos de la empresa para la cual trabajan. El periodismo de opinión –en los diarios, que son en los que nos hemos centrado- está confinado a las páginas editoriales.

En el México actual, como señala José Valdivia, lo que impera en el periodismo es el sentido comercial,³⁵ y quienes lo ejercen, los reporteros, están hechos a tal modalidad por propia conveniencia, y se olvidan del sentido social de la profesión que escogieron.

A pesar de que el periodismo en América tuvo sus primeras manifestaciones en la Nueva España, hubo de transcurrir casi cuatro siglos para que los “desinteresados obreros del progreso” –como llamó Vigil a los periodistas-, se percataran de que eran eso, una clase laborante, y que, como tal, estaban sujetos a una relación obrero-patronal.

³⁴ “La hidra zapatista ahoga sus feroces instintos en sangre inocente...”, *El Imparcial*, 13 de agosto de 1912, pp. 1, 5.

³⁵ José Valdivia y otros, *La formación de los periodistas en América Latina*, p. 88.

CAPÍTULO II

LAS AGRUPACIONES EN EL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX

2. Las Asociaciones de Periodistas

El periodismo mexicano, partidario y encendido, ha propiciado el enfrentamiento de los periodistas no sólo con las autoridades, sino entre ellos mismos, pues al defender cada quien su propia posición e ideología atacaba al otro no siempre de manera comedida. Los términos en que las cuestiones se planteaban en la prensa originó que, a partir de la primera década del siglo XIX, se buscara reglamentar la libertad de imprenta:

Así fue que en el año de 1810 con el Decreto de *Libertad política de la imprenta*; pasando por la Constitución de Cádiz (1812), Art. 131 –*Proteger la libertad política de la imprenta...*–; la Constitución de Apatzingán (1814), Art. 40 –*La libertad de hablar, discurrir y manifestar por medio de la imprenta...*–; Constitución Federal (1824), Art. 31 –*Todo habitante de la Federación tiene libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión o aprobación anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad de las leyes...*–; Ley sobre la Libertad de Imprenta (1848), Art. 1° –*En ningún caso es lícito escribir contra la vida privada, ni atacar la moral pública-*, Art. 2 –*Es difamatorio todo escrito en el cual se ataque el honor o la regulación de cualquier otro particular, corporación o funcionario público, o se le ultraje con sátiras, invectivas o apodos-*; Constitución Federal de 1857, Art. 6 –*La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de terceros, provoque algún crimen o delito, o perturbe el orden público-*; Art. 7 –*Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura...*–. Las disposiciones legales sobre la libertad de imprenta se modificarán constantemente, unas veces a su favor y otras en contra.³⁶

Una de las principales reformas a la libertad de imprenta fue la que se suscitó en tiempos del general Manuel González como presidente de la

³⁶ Salvador Olvera Ochoa, *Derecho de Prensa*, México, Montealto, 1998, pp. 10-15.

República (1880-1884). Se puede comprender la tarea sutil que desempeñó él, al igual que los amigos de don Porfirio, con objeto de facilitar el advenimiento de un régimen más largo para don Porfirio, que no fuese a tropezar en lo futuro con los estorbos de naturaleza legalista que los presidentes Juárez y Lerdo de Tejada habían hallado para el ejercicio del poder.

A esta tarea de allanamiento de obstáculos frente al dictador en puerta, correspondió, sin duda, a los temores que varios periodistas tenían. En 1883 fueron reformados los artículos 6 y 7 de la Constitución, de manera que el juicio por jurados populares para los delitos de prensa quedó suprimido y a los periodistas a quienes se inculpara de infractores de la ley se les volvió sujetos de acción penal común.³⁷

Así fue que a don Porfirio le ahorraron el trabajo los diputados en ejercicio dentro del periodo del general González, y con la reforma a esos artículos constitucionales ponían al futuro en condiciones de suprimir cuanto periódico les pareciese intolerable, sin aparecer con responsabilidad por atropellos a la libertad de imprenta, puesto que no sería él quien directamente ordenase la supresión. Los periodistas serían encarcelados, las imprentas decomisadas, los obreros que trabajaban en éstas, castigados como cómplices, sin que el Ejecutivo tuviera algo que ver en ello; todo sería hecho dentro de un orden legal impecable, por

³⁷ La reforma constitucional que suprimió los jurados de imprenta no fue aparejada por la correspondiente del código penal ni la del código de procedimientos. Librada la interpretación del árbitro de los jueces, cada vez más corrompidos, se llegó a toda clase de procedimientos represivos. A las sanciones pecuniarias y los castigos corporales aplicados a los reos de delitos de imprenta se añadieron las sentencias de confiscación de prensas y útiles de trabajo, maliciosamente considerados como instrumentos del delito, y no pocas veces se estableció la complicidad de los editores, impresores, cajistas, correctores y demás personal de los talleres tipográficos. Al ponerse en vigor la reforma, se sentaba una de las bases de sustentación de ese régimen de mano dura con guante blanco, en que vino a caer el porfiriato. Diego Arenas Guzmán, *El Periodismo en la revolución mexicana (1876-1908)*, México, Distrito Federal, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1967, p. 58.

disposiciones, por fallos, por sentencias de jueces que, en teoría constitucional, eran funcionarios de un Poder soberano: el Poder Judicial.

La prensa mexicana en el último cuarto del siglo XIX continuaba respondiendo a dos grandes corrientes de pensamiento: la liberal y la conservadora. Como toda posición que obedece a concepciones diferentes, los órganos de uno y otro bando cayeron con frecuencia en el apasionamiento, y las polémicas menudearon convirtiéndose, en no pocas ocasiones, en reyertas personales. Esta situación, molesta y peligrosa para la propia prensa, generó en José María Vigil y en otros periodistas la idea de agruparse en una asociación para llevar al periodismo a un terreno de respetabilidad para mantener su independencia.

2.1. La Asociación de Periodistas Escritores

El 19 de febrero de 1872 se publicó, en la primera plana de *El Siglo XIX*, un editorial firmado por José María Vigil, en el que propone la unificación de los periodistas. Por su relevancia lo transcribiré casi íntegramente:

...el pensamiento de asociación de los escritores que pertenecen a la prensa periódica de México, será sin duda alguna de los más fecundos y benéficos resultados, porque éstos se harán sentir sobre la prensa misma... Purificar esa fuente de todo lo que las malas pasiones tengan de bastardo y esto por misterio de ley, pues además de ser importante para lograr el objeto, hay siempre que temer cualquier tentativa para la libertad de imprenta... que conquistada, es preciso mostrarse celoso de la conservación de tan preciosa garantía... Ni los gobiernos ni los pueblos tienen qué temer nada de la libertad de imprenta. Lo perjudicial de la libertad de imprenta puede ser el abuso de la prensa, que desviándose de su noble objeto, pudiese perjudicar sus propios intereses, por medio de polémicas, que degenerando en altercados personales, producirían consecuencias desagradables, que no sólo rebajarían la dignidad del escritor, sino que llegarían a nulificar la libertad que las instituciones le conceden... La Asociación de la Prensa es una idea

unánimemente aceptada por todos los periódicos de la ciudad... La asociación crea, desde luego, lazos de unión entre personas que antes eran enteramente extrañas las unas a las otras; hacer sentir, por otra parte, un interés común, superior a las diferencias que proceden de la diversidad de miras políticas, y eso produce cierto espíritu de cuerpo, que aleja por propia virtud la posibilidad de que esas polémicas se susciten, dejando a salvo la independencia de cada uno.³⁸

Dos días antes se habían reunido en el Palacio de Minería un grupo de periodistas animado por el deseo de cerrar filas ante las polémicas y reyertas que se habían suscitado entre ellos. Asistieron y signaron las bases de la primera agrupación de periodistas (*Asociación de Periodistas Escritores*), representantes de *El Siglo XIX*, *La Iberia*, *The Two Republics*, *El Eco de Ambos Mundos*, *La Voz de México*, *El Pobre*, *El Porvenir de la Niñez*, *El Federalista*, *el Diario Oficial*, *La Sociedad Católica* y *El Correo de los Niños*.

De acuerdo con sus principios, esta agrupación se proponía llevar el periodismo a un terreno de respetabilidad para mantener su independencia. Es decir, con las polémicas en que se enfrascaban los periodistas, se incurría en altisonancias que provocaban la intervención de las autoridades políticas, las que, al someter a los escritores públicos a juicio, limitaban las acciones de los propios periodistas; consecuentemente, la libertad de expresarse por medio de la prensa escrita se veía lesionada.

El planteamiento de esta primera agrupación de periodistas dio lugar a la filiación de buen número de ellos. Los firmantes se comprometieron, "bajo su palabra de honor, a eliminar en las polémicas que entre ellos se susciten, toda palabra o alusión personalmente injuriosa, entendiéndose por tales los ataques a la vida privada, los falsos

³⁸ José María Vigil "La Asociación de Prensa", *El Siglo XIX*, 19 de febrero de 1872, p. 1.

reproches a la vida pública y las calificaciones insultantes de la prensa o de sus obras".³⁹

Son nueve en total los puntos que integran el reglamento de la *Asociación de Periodistas Escritores*, y todos ellos –excepto el número 7 que trata sobre la elección de la mesa directiva- se refieren a las injurias entre periodistas y a la manera de evitar y sancionar tal costumbre:

1. Los escritores periodistas de la ciudad de México quedan desde esta fecha formando una sociedad que tiene por objeto proteger por mutuo esfuerzo la independencia y dignidad de la prensa.
2. Como el medio más adecuado para obtener este resultado de una manera inmediata, es el respeto y consideraciones mutuas con que deben tratarse los escritores, sean cuales fueren las diferencias de opinión que los separen, los miembros de esta sociedad se comprometen, bajo palabra de honor, a eliminar en las polémicas que entre ellos se susciten, toda palabra o alusión personalmente injuriosa, entendiéndose por tales los ataques a la vida privada, los falsos reproches sobre la vida pública y las calificaciones insultantes de la persona o de sus obras.
3. Cuando desgraciadamente se suscite alguna polémica en que se cometan algunos de los abusos referidos, la sociedad, convocada por el presidente, se reunirá por sí o a instancias de las dos partes interesadas, y examinará el caso, oyendo siempre a los interesados a quienes citará previamente.
4. En dicha junta se exhortará a los contendientes para que cese amigablemente la contienda, pero si a pesar de ello la contienda continúa en los mismos términos, la sociedad volverá a reunirse y llamará a los contendientes para que nombren cada uno una persona, de dentro o de fuera de la sociedad, que erigiéndose en jurado de honor y oyendo a los interesados declare quién ha faltado a su deber. Los jurados tienen la facultad de nombrar una tercera persona en caso de que opinen de distinta manera. Si alguno de los contendientes o los dos, se niegan a concurrir sin justa causa, después de ser citados dos veces, se considerarán culpables por ese solo hecho.

³⁹ “Junta de periodistas”, *El Siglo XIX*, 18 de febrero de 1872, p. 3.

5. Esta resolución se mantendrá reservada, y sólo se hará conocer a los interesados, pero si a pesar de ello la polémica continúa, se publicará en todos los periódicos, haciendo preceder de una exposición breve y razonada en que se expresen los motivos que se tuvieron en cuenta para dictarla.
6. Si a pesar de esta última medida, la polémica continúa, entonces la sociedad volverá a reunirse y resolverá cortar toda especie de reclamaciones con el periódico culpable omitiendo absolutamente su nombre y dejando de hacer el cambio de costumbre.
7. La sociedad nombrará por escrutinio secreto a un presidente, un vicepresidente, un secretario y un prosecretario.
8. En las deliberaciones de la sociedad se seguirán las reglas comúnmente adoptadas en los cuerpos colegiados.
9. Si algún periódico, de los que existen en la actualidad o de los que se funden nuevamente, no forma parte de la Asociación, y sin embargo, cometen algunas de las faltas que se trata de corregir por el presente acuerdo, la Asociación se reunirá y examinando el caso, procederá a lo que previene el artículo 6 si encontrare fundada la falta.⁴⁰

De acuerdo con lo estipulado en el apartado de elecciones de mesa directiva, resultaron seleccionados: José María Vigil, como presidente; Darío Baladrano, como vicepresidente; Ángel Núñez, como secretario, y Rafael Gómez como prosecretario.

No obstante la importancia que el acontecimiento tenía para el periodismo mexicano, pocos fueron los periódicos que se ocuparon del hecho. Ni siquiera el *Diario Oficial* hizo mención del suceso, como tampoco lo hicieron *La Iberia* o *El Porvenir de la Niñez*, o cualquiera de los otros que suscribieron los principios de la naciente agrupación, salvo *El Federalista*, dirigido por Alfredo Bablot, y *El Siglo XIX*, con el propio Vigil como redactor en jefe.

⁴⁰ Bases de la Asociación de Periodistas Escritores, *El Federalista*, 18 de febrero de 1972, p. 1.

El Siglo XIX publicó el reglamento y *El Federalista*, además de ello, dedicó su editorial a la naciente agrupación. En tal escrito externa que:

...los periódicos de México acaban de dar un gran paso de moralidad, pues hora es de que el periodismo nacional, revistiéndose de toda la dignidad que representa, trace de una vez y para siempre el camino que deben seguir los que se dedican a la honrosa profesión de la prensa. El buen nombre de México y de sus escritores públicos señala como imperiosa la necesidad de formar una cruzada en la que sólo militen los órganos que por su moderado lenguaje y respeto al público sean dignos de la consideración general.⁴¹

Pero a pesar de las buenas intenciones de los periodistas agrupados en esta primera Asociación, la idea no prosperó. La división entre los propios liberales acerca de seguir o no al pie de la letra los postulados de la Constitución del 57,⁴² y la oposición persistente de los conservadores, hicieron más enconadas las diferencias entre los periodistas y, desde luego, inoperantes los principios del recién creado organismo. Al respecto Rivera Mena afirma que los periodistas consideraron más importante contribuir a la lucha por la formación del país, que preocuparse por cuestiones profesionales o de grupo.⁴³

⁴¹ “La Asociación de Prensa”, *El Federalista*, 18 de febrero de 1872, p. 1; José María Vigil, “La Asociación de la Prensa”, *El Siglo XIX*, 19 de febrero de 1872, p. 1.

⁴² Los postulados principales de la Constitución de 1857 eran los siguientes: La declaración de la *libertad de enseñanza, de imprenta, de industria, de comercio, de trabajo y de asociación*. Volvía a organizar al país como una república federal. Entre otras cosas, incluía un capítulo dedicado a las *garantías individuales*, y un procedimiento judicial para proteger esos derechos, conocido como *amparo*. También apoyaba la autonomía de los municipios, en que se dividen los estados desde un punto de vista político. La Constitución Federal de 1857 establecía en su artículo 6 lo siguiente: La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún crimen o delito, o perturbe el orden público. Artículo 7. Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, no coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límite que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. Los delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que califique el hecho, y por otro que aplique la ley y designe la pena. Salvador Olvera Ochoa, *op.cit.*, pp. 10-15.

⁴³ Rogelio Rivera Mena, “La Asociación de Periodistas Escritores en 1872”, *Boletín bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, 1º de octubre de 1962, pp. 26-27.

José María Vigil, el inspirador de la *Asociación de Periodistas Escritores*, asienta al referirse a la prensa diaria poco después:

No faltarán personas verdaderamente ilustradas que sabiendo las pocas ventajas pecuniarias que el periodismo ofrece entre nosotros, haga justicia a esa falange de desinteresados obreros del progreso, que comprometiendo muchas veces su tranquilidad personal, trabajan sin cesar por el bien del pueblo, no teniendo a menudo más perspectiva que el abandono y la miseria.⁴⁴

2.2. La Prensa Asociada en México

A las dificultades de los periodistas y editores se sumaba la carencia de papel. Como había sido tradicional en nuestro país, la producción papelera siempre estuvo a la zaga de las necesidades de México en esa materia. Una de las épocas en que mayormente se hizo sentir la falta de este insumo durante el siglo XIX fue en el último cuarto de la centuria. Hacia fines de 1875 la situación se tornaba angustiosa. Ante este problema nuevamente se unieron los periodistas, aunque no en su totalidad. En los periódicos se empezó a exponer el problema. Escritores como Justo Sierra hablaban de la necesidad de reducir los aranceles de importación ante la incapacidad de los fabricantes nacionales.

Ante este panorama se reunieron José María Vigil, Alfredo Bablot, Justo Sierra, Francisco Sosa, Guillermo Prieto, E. Gallo, Ireneo Paz, Santiago Sierra, Gustavo Baz, F. González y los señores Gutiérrez, Manterola, Belut y Caravantes, decididos a formar un frente común para solicitar a las autoridades la libre importación de papel. El señor Vigil manifestó que el objeto de la reunión fue discutir los medios de salvar al periodismo y a la tipografía del peligro que presentaba la escases del papel, por las circunstancias especiales por las que atravesaba esa industria:

⁴⁴ José María Vigil, "La Prensa en México", *El Porvenir*, 27 de junio de 1874, p. 1.

...creo que el medio más adecuado, el sentir de la mayoría y de los impresores, es pedir al Congreso la libre importación del papel.⁴⁵

De estas juntas para tratar lo relativo al papel resultó una nueva agrupación: la *Prensa Asociada de México*, cuya primera sesión se efectuó el 5 de octubre de 1875. Nuevamente José María Vigil fue designado presidente, y aunque no se conoce la protocolización del grupo, se sabe que tenía un objetivo primordial: "salvar al periodismo y a la tipografía del peligro que presenta la escasez del papel".

En la *Prensa Asociada* estuvieron representados *El Federalista*, *Le Trait d'Union*, *La Revista*, *El Siglo XIX*, *La Voz de México*, *El Padre Cobos*, *El Porvenir*, *El Eco de Ambos Mundos*, *La Ilustración Espírita*, *El Socialista*, *El Foro*, *La Iberia*, *La Colonia Española* y *El Pájaro Verde*. Como se puede apreciar, aquí concurren publicaciones liberales y conservadoras decididas a conseguir la libre importación del papel. Y es que en México -como era secular- no se fabricaba ni bueno ni bastante para el consumo interno. De esta manera el señor Bablot, apoyándose en los intereses de la industria tipográfica, y después de examinar el estado de la industria papelería del país, suplicó al señor Prieto lo siguiente:

... Señor Prieto: siendo usted el intérprete de la opinión dominante en el Congreso, podría manifestar al mismo si habría inconveniente para obtener en tal o cual sentido la concesión que se solicita. El señor Prieto dijo que era más fácil la defensa de la petición expresada de una manera general, que la que se le pedía sólo para el papel de impresiones.⁴⁶

Los integrantes de la *Prensa Asociada* tenían el propósito de acabar con el proteccionismo a la industria papelería nacional, que había dado muestras fehacientes de ineficacia, y para obtener la libre importación del papel

⁴⁵ "Prensa Asociada de México", *El Federalista*, 6 de octubre de 1875, p. 3.

⁴⁶ "Prensa Asociada de México", *El Federalista*, 5 de octubre de 1875, p. 1.

estaban dispuestos a llevar su solicitud ante la Cámara de Diputados, esperando que su petición tuviera éxito.⁴⁷

Los periodistas encabezados por Guillermo Prieto presentaron a la Cámara de Diputados una solicitud sobre la suspensión del derecho al papel extranjero. Esta petición pasó a las Comisiones Unidas de Hacienda e Industria.⁴⁸ Sin embargo las gestiones no prosperaron y el martes 7 de diciembre, la Comisión votó en contra de la petición,⁴⁹ y con mil dificultades, los editores lograron salir adelante. Quedando, además, suspendidas las actividades de esta primera *Prensa Asociada* en diciembre de 1875, dado el desánimo por la no aprobación de la libre importación del papel.

Solamente *El Monitor*, a través de Carlos Olaguíbel, calificó de torpe la actitud de la *Prensa Asociada* y la acusó de pretender hundir en la ruina a más de 14 mil individuos que dependían de la industria papelera, y que quedarían sin trabajo en caso de que se permitiera la libre importación.⁵⁰ A esta acusación del señor Olaguíbel a la *Prensa Asociada*, Justo Sierra le respondió desde las páginas del *Federalista* de esta manera:

Si todas las industrias están en las mismas condiciones que las del papel, quiere decir que el proteccionismo sólo ha servido para enervarlas, para estancarlas... Sí, aunque malas y dañosas para otras industrias, las que quiere proteger el señor Olaguíbel, sólo han de conservarse porque hay en ellas un capital invertido y porque dan de comer a algunas personas, aunque priven del alimento a muchas otras... En primer lugar, quienes amenazan dejar sin pan a los obreros, son los fabricantes.⁵¹

⁴⁷ Justo Sierra. “La prensa en la cuestión del papel”, *El Federalista*, 9 de octubre de 1875, p. 1.

⁴⁸ “Sesión de la Cámara de Diputados”, *El Federalista*, 12 de octubre de 1875, p. 3.

⁴⁹ “Sesión de la Cámara de Diputados”, *El Federalista*, 7 de diciembre de 1875, p. 3.

⁴⁹ Capdeville; “Algo sobre la cuestión papelera” *El Federalista*, 16 de octubre de 1875, p. 2; Justo Sierra, “La prensa en la cuestión del papel”, *El Federalista*, 9 de octubre de 1875, p. 2; Justo Sierra, “El papel y el señor Olaguíbel”, *El Federalista*, 14 de octubre de 1875, p. 1.

⁵¹ Justo Sierra, “El papel y el sr. Olaguíbel”, *El Federalista*, 14 de octubre de 1875, p. 1.

Y concluye Justo Sierra en otra nota de *El Federalista* mencionando que la demanda por parte de la prensa periodística no podría cesar, pues:

“la *Prensa Asociada* pedirá siempre la libre introducción del papel para que haya publicaciones buenas y baratas”.⁵²

2.3. La Prensa Asociada de la Ciudad de México

En 1884, un año después de las reformas constitucionales a la libertad de imprenta, Ramón Elices Montes –de *El Siglo XIX*- revivió la idea de agrupar a los periodistas. Sus motivos eran los mismos que expresó José María Vigil doce años atrás:

La unificación de la prensa... lo perjudicial de la libertad de imprenta puede ser el abuso de la prensa, que desviándose de su noble objeto, pudiese perjudicar sus propios intereses, por medio de polémicas, que degenerando en altercados personales, producirían consecuencias desagradables, que no sólo rebajarían la dignidad del escritor, sino que llegarían a nulificar la libertad que las instituciones le conceden...⁵³

Elices Montes insistía en lo negativo que resultaba para la prensa que sus hombres se enfrentaran en polémicas que rebasaban los planteamientos ideológicos o la defensa de principios, convirtiéndolas en escritos dedicados a menoscabar el prestigio personal del oponente. El encono en este tipo de disputas era tal, que no faltaron ocasiones en que los periodistas recurrieron al duelo para liquidar sus diferencias y, de paso, también a su adversario.⁵⁴ Esta conducta propiciaba la intervención de las

⁵² Justo Sierra, “La cuestión del papel”, *El Federalista*, 15 de octubre de 1875, p. 1.

⁵³ José María Vigil “La Asociación de Prensa”, *El Siglo XIX*, 19 de febrero de 1872, p. 1.

⁵⁴ Ramón Elices Montes, “La Asociación de Prensa”, *El Siglo XIX*, 15 de octubre de 1884, p. 1. Uno de los casos más sonados, y que hasta la fecha molesta a los descendientes de los protagonistas, fue el ocurrido entre Santiago Sierra e Ireneo Paz. En 1880 se daba en México el cambio de poderes; *La Patria*, de Ireneo Paz, sostenía la candidatura de Trinidad García de la Cadena en contra de la de Manuel González; con tal motivo, *La Libertad*, de Santiago Sierra, calificó a Paz de ingrato lo que dio lugar a una violenta polémica, cuyo escrito final titulado “Un miserable que se llama Ireneo Paz”, concluía así: “*La Libertad* se imprime frente a

autoridades. Los periodistas, llevados ante los tribunales, eran multados o encarcelados, en tanto que la libertad de prensa se veía restringida, puesto que tales lances daban cabida a la injerencia judicial.

Montes subrayaba que era necesario “que se organice la Asociación de Prensa y el Jurado de Honor”.⁵⁵ Su propuesta tuvo eco. Varios periodistas estuvieron de acuerdo con el proyecto de Montes, y otros más lo ampliaron, y sugirieron que su organización fuera a semejanza de las agrupaciones de los trabajadores manuales, que eran de tipo mutualista.⁵⁶ Para abril y mayo de 1885 *El Socialista* informó sobre la edición de un periódico, vocero de la Prensa Asociada, en que se daba cuenta de las labores de dicha organización. La publicación era mensual, y se proponía dar a conocer a los periodistas mexicanos, publicando en cada número

La Patria, si el títere indecente al que nos referimos quiere alardear de hombre, ya sabe que no tiene mucho que andar para encontrarnos a cualquiera de los redactores de *La Libertad*, y en particular al que firma.- Santiago Sierra”. Después de tal reclamo se pactó el duelo a pistola, con varios disparos de cada lado, disminuyendo las distancias a cada tiro fallido; el encuentro se desarrolló el 28 de abril en Tlalnepantla, en terrenos de la Hacienda San Javier, resultando muerto Santiago Sierra; los testigos y padrinos del suceso, aterrorizados, sólo acertaron a tirar el cadáver en los llanos cercanos a la calzada de los Gallos, en donde fue localizado al día siguiente. Justo Sierra, director de *La Libertad*, ante la muerte de su hermano dejó el cargo y renunció a escribir artículos de prensa que no fueran de literatura, poesía o arte. En *El Duelo en México*, pp. 99-102.

⁵⁵ Ramón Elices Montes, *op. cit.*, 99-102.

⁵⁶El movimiento obrero en México puede dividirse en 4 etapas principales. De la Independencia hasta 1870, más o menos, el carácter predominante artesanal y de pequeña escala que distinguía al sector no agrícola limitó las actividades de organización sólo a la fundación de sociedades mutualistas que comenzaron a surgir en el decenio de 1850-1860. El mutualismo, consistía en sociedades de ayuda recíproca. La tendencia obrera de agrupación se manifestó notablemente en la década 1870-1880. Para esas fechas los gremios obreros luchaban por mejorar sus condiciones de vida y recurrieron al periodismo –editaban sus propios órganos informativos- para difundir sus ideas. Sin embargo, la creciente fuerza y autosuficiencia del régimen de Díaz impidió con eficacia que se superase de manera significativa la fase de organización mutualista. El frenesí de desarrollo porfirista pasó por su fase más dinámica de 1880 a 1905, cuando llegó al máximo la inversión extranjera y la producción artesanal comenzó a ser sustituida por una concentración de obreros en gran escala en las fábricas. Por entonces llegó también a su apogeo el autoritarismo del gobierno de Díaz; la prensa obrera fue prácticamente aplastada y las organizaciones de trabajo fueron disueltas o neutralizadas mediante la presión gubernamental. Finalmente en los últimos 6 años del régimen salieron a la superficie las principales contradicciones del sistema porfirista. La división interna de la élite y del sector medio de la sociedad hizo surgir dirigentes intelectuales y de la clase media que tuvieron un papel importante para orientar el creciente descontento obrero, dándole la forma de una oposición más militante contra los patrones. Los primeros sindicatos dignos de tal nombre en sentido moderno se desarrollaron en las zonas industriales, y en 1906-1907 los choques violentos con la autoridad alcanzaron su máximo en una sangrienta crisis. Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México*, Era, México, 1976. p. 25.

una breve historia de los órganos informativos de la capital, y el retrato litográfico de sus directores.⁵⁷

Sin embargo, fue hasta fines de 1885 y después de varias reuniones, cuando los periodistas capitalinos integraron formalmente la Prensa Asociada de la Ciudad de México, al frente de la cual quedó Ireneo Paz, quien la dirigió durante cuatro años consecutivos, hasta el 9 de enero de 1890.

Entre los objetivos de la Prensa Asociada estaba el de velar por el decoro de la prensa, “para evitar y cohibir los excesos que de muchos y malos géneros se cometen, ya en abuso de la libertad de imprenta por improvisados periodistas y de advenedizos sin ningún antecedente de escritores públicos”,⁵⁸ o por otro tipo de individuos que pretenden sorprender al público con anuncios, billetes de espectáculos o ventas de suscripciones. Para estas alturas, ya se estaba más consciente de la importancia de la agrupación, y algunos periódicos, entre ellos *La Patria*, de Ireneo Paz, publicaban periódicamente exhortos a los periodistas para que se afiliaran a la Prensa Asociada, recalcando que el periodismo constituiría una profesión como cualquier otra, y que por lo mismo quienes lo ejercían deberían identificarse y mantener un espíritu de cooperación para el desarrollo de la propia profesión. Para 1888 formaban parte de la Prensa Asociada muchos de los periodistas más notables de la época, como: José Barbier, Isidoro Epstein, Alberto Arellano, Enrique Sort de Sanz, Arturo Paz, Félix M. Alcérreca, Agapito Silva, Luis A. Escandón, Adalberto A. Esteva, José Rico e Ireneo Paz. También para estas fechas se empezaron a sumar a la Prensa Asociada algunas agrupaciones estatales,

⁵⁷ “Prensa Asociada”, *El Socialista*, 15 de mayo de 1885, p. 3.

⁵⁸ “La Prensa Asociada”, *La Patria*, 22 de enero de 1888, p. 2; “La Prensa Asociada”, *La Patria*, 28 de enero de 1888, p. 2; “La Tribuna de la Prensa Asociada”, *La Patria*, 20 de marzo de 1888, p. 2.

destacándose por sus contingentes las pertenecientes a los estados de México y Guanajuato.

La Prensa Asociada estableció relaciones con el gremio obrero y sus organizaciones sindicales. Ejemplo de ello fue la invitación que el Gran Círculo de Obreros y la Convención Radical Obrera hicieron para que la Prensa Asociada tomara parte en las manifestaciones conmemorativas del aniversario de la promulgación de la Constitución de 1857. Otra de las actividades que promovió la Prensa Asociada, rechazada por inoportuna, fue una campaña en contra de las corridas de toros. Periodistas como Epstein, de *La Germania*, consideraban que el espectáculo era salvaje y que la prensa debía empeñarse en desterrar costumbres violentas. Sin embargo, el consenso fue que tal labor no era de la incumbencia de la prensa, y que cada cual, ciudadano o periodista, tenía la libertad de acudir o de gustar el espectáculo de su preferencia, y no deberían mezclarse los objetivos de la agrupación con cuestiones personales.⁵⁹

Cuando Ireneo Paz cedió el mando de la Prensa Asociada a Apolinar Castillo -9 de enero de 1890-, informó que la integraban 164 socios, de los cuales 15 eran foráneos (de Guadalajara, Sinaloa, San Francisco, California, Toluca, Morelia, Cuernavaca, Guerrero y Oaxaca). En esa ocasión se reunieron cerca de cuarenta socios, entre los que cabe mencionar a: Filomeno Mata, Manuel Gutiérrez Nájera, Ángel Pola, Rafael Reyes Spíndola y Félix Alcérreca. También en esa fecha se acordó que era urgente evitar suplantaciones, y para ello se extendería a los socios, mediante una cuota de 50 centavos, "pergaminos manuales" con sus datos personales, que servirían para identificarse. También se nombró una comisión encargada de formar la estadística de la prensa en la República y la relación de los que a ella pertenecían, englobándolos en los rubros de editores, redactores y escritores. Otro acuerdo tomado en esa misma

⁵⁹ "Las corridas de toros", *La Patria*, 7 de febrero de 1888, p. 2.

sesión fue solicitar a las empresas ferrocarrileras y a las líneas de vapores establecidas, que “señalen las concesiones que puedan hacer a la Prensa Asociada en los pasajes de sus comisionados”.⁶⁰

Los periodistas pertenecientes a esta agrupación se reunían semanalmente. Bajo la presidencia de Apolinar Castillo se logró armonizar la convivencia de los periodistas; liberales avanzados y ultramontanos inflexibles estuvieron dispuestos a respetarse escrupulosamente. Durante algún tiempo no se dieron casos de desavenencia; formaban mayoría los liberales. Lo que impidió que surgieran disputas fue que se procuró no hablar de política en las reuniones y las polémicas también disminuyeron de tono. Fue un tiempo “idílico”, en el que los periodistas organizaban banquetes y jornadas literarias, en las que participaban “el radical, el conservador, el ministerial, y el opositor”. Guillermo Prieto calificó a la Prensa Asociada como un ejemplo de agrupación en la que la democracia era una realidad:

...Es de llamar la atención el placer que causa asistir a las sesiones, en ellas, no sólo el afán que cada uno de sus escritores manifiesta porque se discutan y lleven a la práctica medidas de trascendencia para bien de la Sociedad, cuya regeneración se desea, sino también la armonía inalterable que reina entre todos los asociados, a pesar de la diferencia de ideas políticas y filosóficas que cada cual sustenta. En aquellos escaños se confunden en amistosa reunión, liberales avanzados con ultramontanos inflexibles: todos están allí persiguiendo un solo fin, animados por idénticos propósitos...⁶¹

Al cumplir Apolinar Castillo 18 meses al frente de la agrupación (julio de 1891), los periodistas se reunieron en Toluca y dieron la bienvenida a un nutrido grupo de colegas del Estado de México. Durante la junta habló

⁶⁰ Félix Alcérreca, “Prensa Asociada de México. Sesión del 2 de enero de 1890”, *Diario del Hogar*, 11 de enero de 1890, pp. 2-3.

⁶¹ “La Prensa Asociada”, *El Partido Liberal*, 17 de junio de 1890, p. 1; “La unión de la prensa”, *El Partido Liberal*, 18 de junio de 1890, p. 1; “En la velada literaria de la Prensa Asociada”, *El Partido Liberal*, 19 de junio de 1890, p. 1.

Trinidad Sánchez Santos –director de *El Tiempo*- y afirmó que la Prensa Asociada de la Ciudad de México:

...nació de la necesidad de una época, de la urgencia de un país, del porvenir y del pasado de una institución. El 'periodismo' como institución que debe progresar, y la 'Asociación' como fundamento de progreso... La prensa periódica mexicana, dividida por odios que nacieron con nuestra vida nacional y que ahondados por desastres y luchas semiseculares, han llegado a constituir un abismo insondable. A segar ese abismo caminó la Prensa Asociada... esperamos que tan hermoso ejemplo de cordialidad y cultura se repita y se acerque el día feliz en que se pueda hablar de la Prensa Asociada Nacional.⁶²

Pero el deseo expresado por Trinidad Sánchez Santos no encontró siempre una respuesta fácil. Sin ir más lejos, aquí mismo, en la capital de la República tuvo como oponentes a periodistas combativos y valiosos, como el director de *El Hijo del Ahuizote*, Daniel Cabrera, cuando este recibió, a principios de 1898, la invitación para pertenecer a la Prensa Asociada, contestó que primero vería para qué servía tal agrupación, y que si consideraba que el fin que perseguía era práctico, ingresaría de inmediato. A los pocos días de tal respuesta, Joaquín Clausell y Francisco O'Reilly fueron encarcelados por supuestos delitos de imprenta.

Intervino la Prensa Asociada y gracias a sus gestiones los periodistas fueron excarcelados. Entonces Cabrera, temiendo otro tipo de represarías, dijo de la Prensa Asociada: "El hecho de haber conseguido la libertad de dos escritores presos más bien significa un peligro para los pobres periodistas; cuando el gobierno sepa que la redacción de *La Patria* está saca y saca periodistas de Belén, en vez de mandarlos encerrar, mandará darles una paliza y será peor".⁶³

⁶²Trinidad Sánchez Santos, *Obras completas*, t I, pp. 43-52.

⁶³ "La prostitución del periodismo y la Prensa Asociada", *La Patria*, 24 de febrero de 1899, p. 1. Por otra parte, periódicos opositoristas como el *Diario del Hogar* señalaba, hacia 1891, que "nuestras discusiones con nuestros colegas en la prensa han tenido un desenlace ajustado a la razón y a la prudencia, debido algunas veces, y con gusto lo consignamos aquí, a la intervención de la Prensa Asociada, cuyas tendencias a favor de

La Prensa Asociada propugnó crear sucursales de la agrupación en diversos estados de la República, y llegó inclusive a cambiar su denominación, para terminar llamándose Prensa Asociada de los Estados, concretándose casi exclusivamente a gestionar la libertad de los periodistas que en todo el territorio nacional sufrían persecuciones por parte de las autoridades porfirianas. Las últimas noticias que se conocen en ese sentido datan de diciembre de 1908 y de mayo de 1910. En esa época estaban al frente de la organización Heriberto Frías como vicepresidente, Rafael Martínez como tesorero y José Hinojosa como vocal.⁶⁴

2.4. Prensa Unida de México

Viendo que La Prensa Asociada se encontraba en pleno decaimiento en 1907, nuevamente es Ireneo Paz quien se inquieta ante la indefensión de los periodistas. Conversando aquí y allá, logra para fines de ese año interesar a un buen número de periodistas que deciden unificarse con fines mutualistas. Sin tener todavía definidos los principios y el nombre de su agrupación, se reúnen por primera vez el 30 de octubre en la redacción de *La Patria*, periódico que dirigía Ireneo Paz, quien, sabedor que la organización requeriría casi todo su tiempo, cede su puesto de director a Emeterio de la Garza.⁶⁵

A esta primera junta asistieron cerca de cien periodistas, pertenecientes a los siguientes periódicos: *El Diario*, *La Voz de Juárez*, *La Nación*, *La Iberia*, *El Imparcial*, *The Mexico Daily Record*, *El País*, *El Correo*

la buena armonía entre los periodistas, sea cual fuere su posición política o su creencia religiosa, son generalmente reconocidas y elogiadas”. En Florence Toussaint, “*Diario del Hogar: de lo doméstico a lo político*”, *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, No. 109, julio-septiembre, 1982, p. 113.

⁶⁴ “Los periodistas presos en Guanajuato”, *Diario del Hogar*, 9 de diciembre de 1908, p. 1; “A favor de unos periodistas presos”, *El Paladín*, 10 de mayo de 1910, p. 1; “La unión de periodistas dará realce a la prensa” *La Patria*, 10 de enero de 1912, p. 1.

⁶⁵ “La Asociación de Periodistas”, *La Iberia*, 3 de noviembre de 1907, p. 2.

Español, Política de los Estados, Gaceta de Policía, El Herald, El Diario del Hogar, La Paz, El Regenerador, El Nigromante, Revista biográfica, El Paladín, La Evolución Nacional, La República, El Progreso, El Tercer Imperio, Fiat Lux, El Entreacto, La Gaceta Municipal, El Progreso Latino, Juan Panadero, y La Voz de México. La Prensa Asociada de los Estados estuvo representada por James Carson.⁶⁶

Se discutió sobre el nombre que se debía dar a la agrupación y se propuso una comisión para que elaborara el proyecto de estatutos. En ésta quedaron José Porrúa y Juan Sánchez Azcona. En cuanto a su denominación se acordó que fuera Prensa Unida de México, a pesar de las discrepancias que surgieron. Se dijo que tal designación daba idea de que se trataba de una unión de periódicos, en lugar de una agrupación de periodistas. En una reunión posterior, celebrada el 14 de noviembre, se eligió a la Junta Directiva, que se integró de la manera siguiente: presidente, licenciado Ireneo Paz; primer vicepresidente, Juan Sánchez Azcona; segundo vicepresidente, José Porrúa; tesorero, Ignacio Carranza; subtesorero, licenciado Ernesto Chavero; primer secretario, Luis F. Correa; segundo secretario, Manuel H. San Juan; primer subsecretario, Ignacio H. Herrerías; bibliotecario, Juan Manuel Gallegos; primer vocal propietario, licenciados Heriberto Barrón; segundo vocal propietario, Ramón Rodríguez Peña; tercer vocal propietario, Trinidad Sánchez Santos; cuarto vocal propietario, licenciado Victoriano Agüeros; quinto vocal propietario, Ramón Álvarez Soto; primer vocal suplente, Francisco Montes de Oca; segundo vocal suplente, Adrián Castillo; quinto vocal suplente, Filomeno Mata.⁶⁷ Llama la atención cómo creció el número de directivos, quizá reflejo del incremento de socios y actividades a realizar por la agrupación.

⁶⁶ *Ibíd.*

⁶⁷ “La Prensa Unida de México. Acta de la tercera reunión”, *La Iberia*, 17 de noviembre de 1907, p. 1.

En el proyecto de bases, las bases mismas y el reglamento que regiría a la Prensa Unida de México, se advierte un claro avance organizativo y una más específica definición de sus objetivos. Se distinguen los requisitos que deben reunir los periodistas para ser socios, sus obligaciones y derechos; la organización de la sociedad; su financiamiento; la periodicidad en el cambio de dirigentes, y otros aspectos que contemplan el círculo de acción de este grupo de profesionales.

- Podrán ser admitidos como socios quienes editen o hayan editado algún periódico; escriban o hayan escrito en algún periódico; ilustren o hayan ilustrado algún periódico; estén o hayan estado empleados en la administración de un periódico.
- La responsabilidad de los socios queda limitada a las cantidades que deben pagar según el Reglamento, sean cuales fueren los compromisos de la Sociedad
- Los socios contribuirán a la formación del capital social con las cuotas que establezca el Reglamento.
- Los miembros de la Junta Directiva durarán en sus cargos un año, pero si por cualquier motivo no se hiciese oportunamente la elección, continuarán en sus puestos hasta que se verifique.
- La administración y gerencia de la Sociedad estará a cargo de una Junta Directiva compuesta de las personas que fije el Reglamento, nombradas por los socios de entre ellos mismos y con las facultades y deberes que les confiere dicho Reglamento.⁶⁸

La Prensa Unida de México se proponía actuar como una “sociedad civil particular, de seguros mutuos sobre la vida y la salud... [dispuesta a prestar] su apoyo moral y material a los socios que carezcan de trabajo”,⁶⁹ se preocupaba también por elevar el nivel cultural de sus miembros, para lo cual proyectaba organizar conferencias, audiciones, exposiciones, etcétera, además de establecer relaciones con agrupaciones científicas, literarias y artísticas.

⁶⁸ “*Reglamento General de la Prensa Unida de México*” [I-VIII], 20, 23, 26-27, 30-31 de mayo, 2-3 de junio, de 1908, pp. 1-2

⁶⁹ *Ibíd.*

Por la precariedad secular de los periodistas tuvo la intención de establecer una caja de ahorros, un montepío y un panteón. Y algo muy importante: consideraba preciso crear una escuela en la que “se enseñen los conocimientos necesarios para ejercer la difícil profesión del periodista y en la que se expidan títulos académicos que sirvan de garantía a las empresas y de legítima satisfacción a los que lo posean”,⁷⁰ según se asentaba en el artículo 9° del Reglamento.

El arranque de la Prensa Unida de México tuvo ímpetu, aunque no careció de detractores. Entre éstos *El Imparcial*, que declaró una guerra sorda a la agrupación. Ello se explica puesto que dicho diario, por ser subvencionado, no tenía absoluta libertad de acción. Sin embargo, la Prensa Unida de México gozó, alguna vez, de las simpatías gubernamentales, según lo demuestra la asistencia del presidente Porfirio Díaz a la velada en que se instaló protocolariamente la Junta Directiva, y el hecho de que para ese acto se haya prestado el recinto parlamentario. Además, las autoridades del Distrito Federal concedieron todos los permisos solicitados por la Prensa Unida de México para organizar festivales de recaudación de fondos en diversos lugares públicos.

La Prensa Unida de México respetó sus estatutos en sus primeros tiempos de vida, y el 16 de diciembre de 1908 se integró la nueva Junta y el Jurado de Honor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento.⁷¹

⁷⁰ *Ibid.*

⁷¹ *Ibid.* Art. 32. Los miembros de la Junta Directiva serán nombrados en votación secreta, por la Junta General y durarán en sus cargos un año, pero por si cualquier motivo no se hiciere la elección, continuarán en sus puestos hasta que se verifique.

De estas elecciones resultaron dirigentes los siguientes periodistas: Ireneo Paz, presidente; José Porrúa, vicepresidente; Santiago G. Paz, secretario; Aurelio Cadena y Martín, tesorero; Juan Sánchez Azcona, primer vocal; Heriberto Barrón, segundo vocal; Alberto Beteta, tercer vocal; y Juan Manuel Gallegos, cuarto vocal. Para el Jurado de Honor se eligieron a Pedro Arnó de Villafranca, Félix M. Alcérreca, Lázaro Pavía, David Camacho y Manuel Illanes; como suplentes quedaron: Francisco Montes de Oca, Filomeno Mata, Paulino Martínez, José Sala y Juan Arriaga.⁷²

Al agudizarse los problemas políticos en México, y al sobrevenir la Revolución, varios socios de la Prensa Unida de México se vieron precisados a salir de la capital, algunos rumbo al extranjero, pues muchos de ellos se habían caracterizado por su filiación revolucionaria como Sánchez Azcona y Paulino Martínez; otros importantes pilares de la Asociación murieron en su época: Filomeno Mata y Trinidad Sánchez, lo que marcó el decaimiento de la agrupación.⁷³

2.5. Asociación Prensa Católica Nacional

Poco antes de terminar el año de 1909, se celebró en la población de Villa de Guadalupe, Jalisco, el Primer Congreso de Periodistas y Escritores Católicos, que se efectuó en la Hospedería Guadalupeña del 12 al 16 de diciembre de ese año.⁷⁴ El título del discurso de apertura del congreso de periodistas fue significativo: "La prensa católica mexicana en la lucha presente". Con gran triunfalismo, Trinidad Sánchez Santos habló de los periodistas católicos que los habían precedido tanto en Europa como en

⁷² "Prensa Unida de México", *Diario del Hogar*, 17 de diciembre de 1908, p. 2.

⁷³ "La unión de periodistas dará realce a la prensa", *La Patria*, 10 de enero de 1908, p. 2.

⁷⁴ Manuel Ceballos Ramírez, *El Catolicismo Social: Un Tercero en Discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, El Colegio de México, 1991. p. 342.

México; pero también trató el problema para cuya solución se habían reunido en esa fecha:

La existencia de una prensa católica entre nosotros ha funcionado durante un cuarto de siglo sin organización alguna, sin cohesión, sin disciplina. Nuestras faenas, exclusivamente individuales, se han visto privadas del poder colectivo. Nuestro plan de campaña ha tenido unidad por lo que hace a los principios, hasta el método fundamental, pudiera decirse; pero ha sido un desbarajuste por lo que hace a los medios... Hemos peleado sin jefe, sin ordenanza, sin conocernos siquiera... como si no tuviéramos delante un poderoso ejército a quien combatir, como si nuestra misión no fuese la más pujante y trascendental de la moderna lucha cristiana.⁷⁵

En diciembre de 1909 llegó el momento de realizar tan anhelada unión. Se formó así la agrupación denominada Prensa Católica Nacional. Cuya base fundamental fue la "total sujeción a las disposiciones de la Iglesia Católica".⁷⁶ Según Eduardo J. Correa, la idea se vio favorecida por la instauración, algunos meses antes, de la Prensa Asociada de los Estados, donde se habían reconocido entre sí algunos periodistas católicos. Sin embargo, había otros motivos de carácter más general que indudablemente contribuyeron a que naciera dicha institución católica. A ello contribuyó la movilización general de la sociedad porfiriana que se manifestó en los últimos años del régimen y que hizo surgir con mayor autonomía y combatividad a los grupos católicos. Entre éstos, el de los periodistas fue uno de los más representativos y beligerantes.⁷⁷

Victoriano Agüeros fue electo presidente de la agrupación y Silvestre Terrazas, secretario. Los estatutos fueron aprobados el 13 de diciembre. De acuerdo con ellos la Asociación se proponía:

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 342.

⁷⁶ *Asociación Prensa Católica. Estatutos*, p. 20.

⁷⁷ Manuel Ceballos Ramírez, *op. cit.*, p. 344.

agrupar fraternalmente a todos los que en la República mexicana se dedican o han dedicado al periodismo católico y establecer entre ellos la más completa solidaridad cristiana... Unir a todos los periodistas católicos para librar juntos los combates de la buena causa... Prestar, dentro de la justicia y la caridad, a los socios que se vieran perseguidos, los auxilios posibles a fin de hacer cesar la persecución... Prestar ayuda pronta y oportuna a todo periodista miembro de la Asociación, en caso de persecuciones por asuntos periodísticos... Para pertenecer a la Asociación se requiere ser periodista católico, o haberlo sido, considerándose así al que tiene dispuesta su pluma al servicio de la verdad y el bien... Todos los periódicos que pertenezcan a la Asociación están obligados a poner, en lugar visible, la siguiente nota: Incorporado a la Prensa Católica, y el lema de la sociedad: Oración, Acción y Sacrificio...⁷⁸

La Asociación Prensa Católica Nacional se limitó a ejercer una función de ayuda mutualista. Tuvo como sede principal la capital de la República, y como agrupación de periodistas católicos aún existe, aunque confinada a las hojas parroquiales.⁷⁹

2.6. La Prensa Independiente

Al prepararse lo que había de ser la última reelección de Díaz, la efervescencia política se hizo sentir en la prensa antirreeleccionista. Los periodistas independientes Rafael Martínez (Rip-Rip) y Severino Herrera Moreno tuvieron la idea de que la prensa independiente, uniéndose, organizara en la ciudad de México una manifestación popular, para demostrar la fuerza del antirreeleccionismo y para rendir homenaje a los candidatos designados en la Convención de ese partido. La idea tuvo una entusiasta acogida, y se fijaría el domingo 29 de mayo de 1910.

⁷⁸ *Asociación Prensa Católica, op. cit.*, pp. 20-27.

⁷⁹ Manuel Ceballos Ramírez, *op. cit.*, p. 344.

De los periódicos independientes que concurren, con sus estandartes y con todo su personal, recuerda Juan Sánchez Azcona, fueron: *México Nuevo*, *Diario del Hogar*, *Anáhuac*, *El Paladín*, *Evolución*, *Lealtad*, *El Constitucional*, *México Obrero*, *Reconquista*, *El Precursor*, *El Grito del Pueblo*, *El Padre Padilla*, *La Libertad*, *El Monitor Democrático*, *Civismo y Democracia*, *El Crepuscular*, *El Ciudadano*, *Labor*, *La Sombra de Morelos*, *El Veterano* y *El Hijo del Fantasma*. En esta lista se puede observar la fuerza periodística que habían logrado adquirir los antirreleccionistas.

Aparte de los comités de los periódicos independientes, concurren llevando banderas y estandartes un sinnúmero de agrupaciones femeniles, al igual que algunos clubes antirreleccionistas como: "Benito Juárez", "José María Morelos", "Regeneración", "Guillermo Prieto", por mencionar algunos. También se unieron a la manifestación numerosas agrupaciones mutualistas, de vieja existencia, que con toda espontaneidad quisieron unirse al recorrido. La prensa antirreleccionista era numerosa, y según Sánchez Azcona participaron en esa manifestación, además de todo el personal de las publicaciones antes anotadas, una gran cantidad de personas que sumaban alrededor de 20 mil.⁸⁰

Para tal ocasión se editó un pequeño periódico de 15 por 20 cms. *La Prensa Independiente*, del que se tiraron 50 mil ejemplares que se agotaron rápidamente antes que terminara la manifestación. Traía artículos de periodistas independientes, en ejercicio, en este orden: Juan Sánchez Azcona, Manuel M. Alegre, Rafael Martínez (*Rip-Rip*), Enrique Bordes Mangel, Roque Estrada, Severino Herrera Moreno, Francisco Cosío Robelo, Luis G. Mata, Antonio Rivera de la Torre, Arturo Lazo de la Vega, Carlos M. Samper, Luis Frías Fernández, R. Quintero y Vicente F. Escobedo, el delicado humorista que con el seudónimo de *Ego* firmaba los hondamente

⁸⁰ *La Prensa Independiente*, 29 de mayo de 1910, p. 1; Juan Sánchez Azcona, *Apuntes para la historia de la Revolución Mexicana*, p. 237.

intencionados artículos humorísticos de *México Nuevo* en la sección –De Pasada–.

Una vez más la prensa tomó nuevos bríos y se volvió acendradamente crítica y polémica. Quienes se dedicaban al periodismo participaban activamente en política. El ejecutivo reaccionó y desencadenó la última etapa de represión a la prensa independiente, tanto católica como liberal. A partir de septiembre de 1910, la maquinaria judicial, secundando a la administrativa, aplastó a los periódicos opositores.⁸¹ Sucesivamente desaparecieron *El Paladín*, *El Chinaco*, *El Sufragio Libre*, *Redención*, *El Constitucional* y otros. Quienes los dirigían o escribían en ellos, fueron perseguidos o enviados a prisión.

⁸¹ María del Carmen Ruiz Castañeda y otros, *op. cit.*, pp. 237-238.

CAPÍTULO III

LA ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS METROPOLITANOS

3. Contexto histórico y político (1910-1914)

Según lo han registrado varios historiadores, la famosa entrevista del periodista norteamericano Creelman con el presidente Díaz en 1908 despertó en el pueblo mexicano grandes expectativas de cambios políticos en el país. Después de 30 años de dictadura, México podía acceder a nuevas formas de organización social y política. El presidente suponía que había reducido la distancia entre una ley constitucional avanzada y un pueblo sin educación política así, Eduardo Blanquel escribe:

Díaz pensaba entonces que su sucesor legítimo, el único posible, debería surgir de la organización de los mexicanos en verdaderos partidos políticos; de la lucha electoral libre y abierta. El pueblo mexicano, dijo entonces Porfirio Díaz, estaba apto para la democracia.⁸²

En torno a los conceptos *democracia*, *lucha electoral* y *partidos políticos* se movilaron los sectores progresistas o liberales ortodoxos del país: Francisco I. Madero adquirió fuerza política con la aparición de su libro *La sucesión presidencial en 1910*; se fundó el Club Antirreleccionista de México y se inició la batalla por alcanzar la vida institucional del país. Entraron en pugna los intereses políticos y de poder de los viejos porfiristas con los ideales de los jóvenes liberales. Porfirio Díaz volvió a reelegirse en 1910 con Ramón Corral como vicepresidente, lo que desató el descontento de las mayorías: Madero, que había sido encarcelado, acusado de trastornar el orden público, se escapó hacia los Estados Unidos, desde donde hizo el llamado a tomar las armas el 20 de noviembre, de acuerdo

⁸² Eduardo Blanquel, *Así fue la Revolución Mexicana*, Secretaría de Educación Pública, 1985, tomo I, p. 136.

con el Plan de San Luis, cuyo principal lema era: *Sufragio efectivo, no reelección*.

La Revolución mexicana inició con la proclamación del Plan de San Luis, fechado el 5 de octubre de 1910. En ese plan, Madero hizo un llamado al pueblo a levantarse en armas, declaraba nulas las elecciones presidenciales de 1910 por considerarlas fraudulentas y se proclamaba presidente provisional. Se desató el movimiento armado, primero en Chihuahua, Durango, después en Morelos y así en otras partes de la República para luchar contra el gobierno porfirista. Ante el avance de la revolución maderista, Porfirio Díaz tuvo que reconfigurar su gabinete por la renuncia de algunos de sus integrantes. La toma de Ciudad Juárez el 10 de mayo de 1911 por Pascual Orozco y Francisco Villa fue determinante para que el gobierno del general Díaz enviara representantes para terminar con la revolución y lograr una negociación favorable, no precisamente para Díaz, pero sí para sus colaboradores que permanecerían en el poder. A esta negociación, pacto o tratado se le conoce como el Tratado o Acuerdo de Ciudad Juárez, firmado el 21 de mayo de 1911.

Astutamente, el gobierno porfirista, al verse perdido ante la ola revolucionaria maderista, negoció su derrota. En los Acuerdos de Ciudad Juárez se aceptó la renuncia de Porfirio Díaz y Ramón Corral como presidente y vicepresidente de la República, respectivamente; también, en esos Acuerdos se aceptaba que la presidencia recayera en Francisco León de la Barra, miembro del gabinete porfirista, el cual convocaría a elecciones presidenciales, por otro lado, se declaraba el licenciamiento de las fuerzas armadas revolucionarias. Madero, que creyó ciegamente en la democracia y en los hombres, pactó el triunfo revolucionario con los porfiristas prácticamente derrotados, entregó el gobierno provisional a ellos y como resultado de los Acuerdos de Ciudad Juárez se creó un

gobierno mixto, se repartieron entre maderistas y porfiristas las gubernaturas de los Estados y las posiciones en el gabinete presidencial.

Durante el gobierno interino de Francisco León de la Barra se pensó que el país se pacificaría. Sin embargo continuamente chocaban las tendencias porfiristas, presentes en el gabinete, y las fuerzas revolucionarias. El interinato creó fuertes inquietudes entre los diversos sectores de la lucha, pues el gobierno aceleró el licenciamiento de los que habían participado en la revuelta mediante la entrega de armas. La tendencia de jóvenes revolucionarios en el gobierno era no aceptar esa disposición porque suponía que entregaban la batalla al antiguo ejército. Los campesinos tampoco estaban satisfechos y exigían el cumplimiento del artículo 5° del Plan de San Luis, que les ofrecía revisar las adquisiciones ilegales de tierras, estipulándose la devolución de las tierras o el pago de las mismas según las circunstancias del caso.

Después de celebrarse elecciones, Madero asumió la presidencia del país el 6 de noviembre de 1911, pues De la Barra, en vista de la crítica situación del país, resolvió renunciar antes de la fecha del 1 de diciembre fijada para la toma del poder de Madero. El gobierno que este juró defender estaba lejos de ser estable, como el país estaba lejos de estar en paz. Emilio Vázquez Gómez⁸³ se hallaba en El Paso, Texas, atacando a Madero; Reyes⁸⁴ en San Antonio, evidentemente tramando una revolución;

⁸³ Emilio Vázquez Gómez fue fundador junto con Francisco I. Madero del Centro Antirreleccionista en 1909, él cual tenía como bandera política el *principio de no reelección*. También fue secretario de Gobernación durante el interinato de Francisco León de la Barra; posteriormente él y su hermano Francisco fueron acusados por Madero de hacer actividades que dividían al grupo revolucionario, con el objetivo de obtener la presidencia y vicepresidencia de la República. Fue uno de los signatarios del Plan de Tacubaya emitido el 31 de octubre de 1911. En éste acusaba a Madero de fomentar el nepotismo y la tiranía política. El 6 de noviembre junto con su hermano partió a Estados Unidos. Dos días después se dirigió al Paso, Texas, con el fin de iniciar un movimiento armado contra el régimen maderista.

⁸⁴ Bernardo Reyes fue un general mexicano muerto al inicio de la Decena Trágica. En 1912, se subleva a la par con Félix Díaz contra el gobierno de Francisco I. Madero, siendo ambos derrotados. Habiendo resultado condenados a muerte en el juicio marcial que se les siguió, el presidente Madero conmuta la pena y encarcela a los rebeldes, perdonándoles la vida. El 9 de febrero de 1913, la Escuela Militar de Aspirantes de Tlalpan y la

Veracruz se encontraba a punto de levantarse en armas; había dos pequeños movimientos revolucionarios activos en Oaxaca y, lo más serio de todo, Emiliano Zapata estaba en pie de lucha en Morelos. Para complicar más la situación, muchos partidarios de Madero habían prometido tierras y empleos a masas de gente que exigían en ese momento el cumplimiento de esas promesas.

El clima de deterioro político llegó a tal extremo que a sólo 20 días de iniciado el nuevo régimen, Emiliano Zapata se levantó en armas, con el Plan de Ayala, respaldado en el Plan de San Luis. La oleada de huelgas, manifestaciones y mítines agravaron la situación; la inseguridad que se vivía preocupó a los dueños de la capital, quienes veían amenazados sus intereses, sobre todo los inversionistas extranjeros, renuentes a cubrir el pago de impuestos que exigía el régimen. El desvanecimiento total se produjo cuando se conjuntaron los intereses extranjeros, acuartelados en la embajada de Estados Unidos, con los mexicanos vencidos por la Revolución y el ejército porfiriano, hasta entonces intacto.

Varios factores condujeron al derrocamiento y asesinato de Madero, pero quizá influyó muy directamente su propia perspectiva de la Revolución: para él, el camino verdadero era la ley y sólo a través de sus cauces deberían encontrar solución los grandes problemas nacionales. Si antes todo se había hecho por la fuerza, en el nuevo momento político todo debería hacerse por el derecho: aun atender las más urgentes necesidades.

tropa del cuartel de Tacubaya se levantan en armas contra el gobierno de Madero. Una de las primeras maniobras de los sublevados, al mando de los generales porfiristas Gregorio Ruiz y Manuel Mondragón, fue liberar de sus prisiones a Félix Díaz y Bernardo Reyes. Los rebeldes se dirigieron al Palacio Nacional, defendido por el general Lauro Villar, con la intención de ocuparlo, pero Villar se mantuvo leal al gobierno. El primero en caer durante el frustrado asalto fue Bernardo Reyes, abatido por una ráfaga de ametralladora. Charles C. Cumberland, *Madero y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1977, pp. 197-198.

Por su parte el régimen de Victoriano Huerta⁸⁵ no tuvo la fuerza social que requería un gobierno revolucionario, en parte por la manera como se hizo del poder: mediante el asesinato de Madero. Sólo la alta burguesía, compuesta por terratenientes, inversionistas extranjeros, comerciantes e industriales lo apoyaban porque suponían que su gobierno impondría la concordia en el país. Pero, como anota Blanquet, ante la presencia de intereses tan encontrados como los que la Revolución había hecho aflorar, era difícil lograr una verdadera restauración.

Ante la complejidad de la situación política resultaron insuficientes los planes y principios con que el gobierno de Huerta pretendió investirse, auxiliado por políticos e intelectuales. Al variar la postura del gobierno estadounidense ante el militar por supuesta neutralidad en la contienda mexicana, lo cual significaba que no podían venderse armas a ninguno de los dos rivales, ni al gobierno huertista ni a los revolucionarios; pero en la práctica, y mediante subterfugios, los revolucionarios sí recibían armas que adquirirían de algunos norteamericanos. Éste tuvo que sostenerse con sus propias fuerzas para después ser derrocado por Venustiano Carranza.

⁸⁵ Tras la rebelión de Félix Díaz (en la que participaba su amigo el General Reyes), Huerta declinó las ofertas de los golpistas por temor a sólo ser utilizado. Sin embargo, tras la muerte de Reyes ofreció sus servicios a Madero quien lo volvió a poner al mando del ejército. A los pocos días, Huerta se unió a los sublevados pero fue descubierto por el hermano de Madero, quien lo arrestó y lo acusó frente al presidente. Madero no creyó las versiones y lo puso en libertad, sólo para enterarse dos días después que Huerta lo había traicionado aliado con Aureliano Blanquet, jefe del 29o. Batallón y se autoproclamó Jefe del Ejecutivo, obligándolo a renunciar. Huerta y Félix Díaz, aliados con Henry Lane Wilson, embajador de Estados Unidos en México, habían suscrito el Pacto de la Embajada, también conocido como Pacto de La Ciudadela. Al principio Félix Díaz se sorprendió por la noticia, pues el plan inicial era que Díaz ocuparía la presidencia al triunfo de la rebelión. Sin embargo, Huerta logró convencerlo de que lo dejase gobernar de manera interina para pacificar a los maderistas. El 22 de febrero de 1913 Madero y el Vicepresidente José Ma. Pino Suárez fueron asesinados. Tras una efímera presidencia provisional de 45 minutos por parte de Pedro Lascurain, Huerta asumió el poder en medio del caos e instaló una dictadura militar que llegó incluso a disolver al Congreso de la Unión. Sin embargo, desde los primeros días del gobierno de Huerta, Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, desconocía al presidente y formaría el Ejército Constitucionalista que a la postre terminaría derrotando al gobierno federal el 13 de agosto 1914 con la firma de Los Acuerdos de Teoloyucan. -Un punto importante que ayudó a la caída de Huerta fue la toma del Puerto de Veracruz el 21 de abril de 1914 a manos del ejército estadounidense-. Eduardo Blanquet, *op. cit.*, p. 141.

3.1. Nacimiento de la Asociación de Periodistas Metropolitanos

Los problemas por los que atravesaba el país por la revolución Maderista, la situación de cambio e incertidumbre que provocaba el devenir incierto de la vida política del país, hicieron que menudearan las quejas de los periodistas por violaciones a las garantías del escritor público, cometidas por funcionarios todavía del régimen de Díaz. Basta recordar que, durante el periodo porfirista, la prensa había estado sometida a una rigurosa censura en una u otra forma, y la persecución seguía inevitablemente a cualquier crítica de las acciones de Díaz.

Ante la situación de incertidumbre e indefensión, 20 trabajadores de la pluma, pertenecientes a los diversos diarios y publicaciones que se editaban en la Ciudad, se reunieron el 21 de abril en el foyer del teatro Virginia Fábregas -todavía con Díaz en la presidencia-, con el motivo de constituir sobre bases seguras y firmes una agrupación periodística. Los periodistas de la Capital vieron la oportunidad de formar una institución que de alguna manera creara un blindaje o escudo contra la situación de inestabilidad social y política que ya existía y se venía agravando para no quedar en la indefensión. La caída de Díaz era, por un lado, casi inminente, basta recordar las palabras de Luis Cabrera en uno de sus más célebres artículos, "La revolución es la revolución":

A nadie debe sorprender que la opinión pública del país cambiara durante los seis meses que transcurrieron de noviembre de 1910 a mayo de 1911, y que las ideas revolucionarias que al principio no habían tenido acogida ni en los medios más radicales antirreeleccionistas, fueron ganando terreno poco a poco hasta el grado

de convertir en revolucionaria la opinión pública de todo el país, formando así una atmósfera irrespirable para la dictadura del general Díaz.⁸⁶

Uno de los problemas más sonados en ese tiempo fue el que protagonizaron un secretario de la Cámara de Diputados, licenciado Vicente Villada Cardoso; y el reportero Octavio C. Campero, de *El Demócrata Mexicano*, el cual culminó con el arresto del reportero.⁸⁷

Se formó una mesa directiva provisional; el primer asunto a tratar fue formar una comisión para analizar el problema suscitado con el reportero Carlos Ezeta y el Diputado Olaguíbel, en la sesión de la Cámara de Diputados en la que se discutió la licencia de Corral:

Ayer en el foyer del teatro Virginia Fábregas, se reunieron más de 20 personas pertenecientes a los diversos diarios y publicaciones que se editan en la ciudad... a las 2 de la tarde se declaró abierta la sesión y en primer lugar se procedió a nombrar una mesa directiva provisional, que fungirá hasta el momento en que se elija una definitiva... el motivo que allí había reunido a esos escritores, era nada menos que un poderoso anhelo de constituir sobre bases seguras y firmes una agrupación periodística... después de la votación general para elegir la mesa

⁸⁶ Luis Cabrera, “La revolución es la revolución”, en Eugenia Meyer, comp., *Luis Cabrera, Obras completas*, p. 264.

⁸⁷ “Un secretario de la cámara de diputados ofende a un repórter del Demócrata Mexicano y es abofeteado”, *El Demócrata Mexicano*, 05 de mayo de 1911, p. 1. Anoche se presentaron a nuestra redacción los señores Pedro Hagelstein, reportero del *Herald*; Alfredo Ayala Mendoza, de *El País*; Raúl Patiño, del *Diario del Hogar* y Carlos Ezeta de *El Heraldo Mexicano*, a referirnos lo siguiente: Durante la sesión de la Cámara de Diputados, el señor Octavio C. Campero repórter de *El Demócrata Mexicano* se sacudió dos o tres veces la manga del saco, que se le manchaba con la pared mal encalada del palco de la prensa. Uno de los secretarios de la Cámara de Diputados, licenciado Vicente Villada Cardoso, que ocupaba su sitio en el estrado de la presidencia, se sintió ofendido porque Campero se sacudiera la cal del codo ahí mismo en el palco, y le hizo una seña soez. El repórter del *Herald*, señor Hagelstein, que ocupaba también su sitio en el palco de la prensa, le hizo una indicación a Villada, interrogando si era a él al que se dirigía la ofensa. Villada indicó entonces, repitiendo el repugnante ademán, que era a Campero al que iba dirigido. Esto fue presenciado por todos los repórteres que estaban en el palco. A la salida de la Cámara, Campero detuvo a Villada, le pidió explicaciones de su conducta. Villada contestó con una injuria, que le fue rechazada con otra, y entonces levantó el paraguas... pero esto ya le fue contestado con una sonora bofetada que le aplicó Campero en la nariz, rompiéndole los lentes y sangrándole el rostro.

provisional directiva, resultaron electos, los señores Pedro Hagelstein, presidente; Alfredo Ayala Mendoza, secretario y tesorero, Rómulo Velasco Ceballos.⁸⁸

A la par, el gobierno de Díaz se tambaleaba, sin embargo, y después de una prolongada sesión del gabinete el 7 de mayo, el presidente anunció su intención de retirarse del cargo cuando su conciencia le dijera que al retirarse no entregaría el país a la anarquía. Aunque eso no constituía una promesa directa, Madero se mostró dispuesto a reanudar las negociaciones aun después de haber ordenado el abandono del sitio de Ciudad Juárez. Antes de que tuvieran lugar nuevas conversaciones de paz se inició el ataque y la ciudad fue capturada.⁸⁹

Mientras tanto, en sesión que se llevó a cabo la noche del 11 de mayo de 1911, con la mayor parte de los redactores de los diarios y semanarios que laboraban en la Capital, la *Sociedad* quedó constituida con el nombre de *Asociación de Periodistas Metropolitanos*, su objeto fue auxiliarse mutua y recíprocamente todos los socios en cuanta circunstancias difíciles se presentaran. Se procedió a la elección definitiva de la mesa directiva, la que quedó integrada por: Presidente, Pedro Hagelstein; vicepresidente, Manuel de la Torre; secretario, Alfredo Ayala Mendoza; prosecretario, Antonio O. Páez; tesorero, Rómulo Velasco Ceballos; primer vocal, Mario Vitoria; segundo vocal, Ramón P. Buxó; tercer vocal, Salvador Reséndiz; cuarto vocal, Carlos Ezeta y quinto vocal, Octavio Campero.⁹⁰ Se discutieron las bases constitutivas de la Asociación y se trataron asuntos

⁸⁸ “Asociación de Periodistas. Uno para todos y todos para uno”, *El Demócrata Mexicano*, 22 de abril de 1911, p. 3.

⁸⁹ Cumberland., *op. cit.*, pp. 173-174.

⁹⁰ La mesa directiva quedó integrada por la mayoría de los involucrados en el percance en la Cámara de Diputados. Pedro Hagelstein era reportero en *El Herald*, Manuel de la Torre trabajaba para *El Progreso Latino*, Alfredo Ayala Mendoza era reportero de *El País*, Antonio O. Páez trabajó para *La Nación*, el tesorero Rómulo Velasco Ceballos fue reportero de *El Demócrata Mexicano* al igual que Octavio Campero. Mario Vitoria, periodista español, dirigió la revista *Multicolor*, revista de caricatura política que se convirtió en una crítica acérrima del gobierno de Madero, fue una piedra en el zapato, esa publicación contaba con las plumas de García Cabral, Santiago R. de la Vega, Pérez y Soto y Rafael Lillo, entre otros. Mario Vitoria salió del país a finales de 1913 durante el gobierno de Huerta. Ramón P. Buxó trabajó para el *Diario El Hogar*, Salvador Reséndiz lo hizo para *El Noticioso Mexicano* y Carlos Ezeta para *El Heraldo de México*.

primordiales de cómo hacer frente ante el nuevo régimen que se esperaba, nombrándose diferentes comisiones que empezaron a laborar por el progreso de la agrupación.⁹¹

Díaz renunció el 25 de mayo, dejando el gobierno en manos de De la Barra. La caída del viejo presidente fue recibida con júbilo en todo el país; no se alzó una sola voz de protesta por su partida. Sin embargo, había muchos que pensaban que el triunfo de la Revolución era un desastre para México. El gobierno de Díaz, su pensamiento y su psicología, sus creencias y su filosofía, no habían sido destruidos por los ejércitos de Madero. Sólo se había eliminado a unos pocos de los partidarios de Díaz, pero la masa porfirista aún estaba en México y seguía siendo peligrosa para el gobierno emergente.⁹²

El presidente interino, De la Barra, no tenía nexos con Madero ni con la Revolución, aunque reconocía que debía su posición a la Revolución y que debía apoyarse en Madero, no se consideraba ligado a éste, tampoco se consideraba ligado al gobierno de Díaz al que había servido como diplomático. De la Barra y su interinato demostraron ser muy dañinos a la causa revolucionaria, fue un error político; ese periodo estuvo lleno de ambigüedad y confusión, limitándose el gobierno a dejarse llevar por la corriente. El interinato se encaminó a privar a Madero de su personalidad y de su fuerza.

Para el 15 de junio, el presidente interino, Francisco De la Barra, mandó una circular a todos los editores de los periódicos de la capital con el fin de poder trabajar juntos pues deseaba que su interinato se singularizara por ser abierto y democrático.

⁹¹ “Sociedad de Periodistas Constituida. Se eligió mesa directiva de la asociación”, *El País*, 12 de mayo de 1911, p. 5.

⁹² Cumberland., *op. cit.*, pp. 175-176.

El Sr. Licenciado Francisco L. De la Barra, presidente de la república, convocó ayer en la tarde a los representantes de la prensa de la capital, con objeto de contestar a las apreciaciones dichas por la prensa a cerca de la presente situación... manifestó el señor De la Barra grandes esperanzas que abrigaba por una próxima mejoría de las condiciones políticas del país, para lo cual esperaba contar con el concurso de los diversos órganos de la opinión pública, como medio de llegar al completo restablecimiento de la paz.⁹³

La circular de De la Barra fue tomada con agrado por la prensa y la Asociación Metropolitana de Periodistas. Como gesto de buena intención y en la búsqueda del fortalecimiento de la Asociación se invitó al presidente De la Barra y a los miembros de su gobierno a la inauguración formal de dicha institución que se llevó a cabo el día 3 de agosto en las instalaciones del teatro Arbeu.

La prensa en su mayoría era conservadora y aglutinaba a los órganos de más preponderancia. *El Imparcial* alababa a De la Barra y a otros conservadores enemigos de Madero y de la Revolución. *El País*, periódico católico que había sido opuesto al régimen de Díaz, unido a *La Nación*, órgano del Partido Nacional Católico, hicieron una campaña antimaderista. *El Demócrata Mexicano* y *El Progreso Latino*, periódicos revolucionarios, llegaron a ser simpatizantes del *reyismo*, seguidos por todo un grupo de periodistas. *El Diario*, *El Mañana*; *La Tribuna* y *El Heraldo Mexicano* se dedicaron a combatir el maderismo, cuyo órgano principal era *Nueva Era*.⁹⁴

⁹³ “El Sr. De la Barra y la prensa capitalina. El Sr. Presidente abrigará grandes esperanzas”, *El Imparcial*, 16 de junio de 1911, p. 1. “El presidente De la Barra y la prensa en México. El señor presidente interino de la república hizo ayer a la prensa la siguiente declaración” *El País*, 16 de junio de 1911, p. 2. La circular salió publicada en esos dos periódicos.

⁹⁴ Stanley Ross. *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*, México, Biografías Ganesa, 1959, p. 174.

A de la Barra le convenía tener como aliado a la prensa, ya que todas sus acciones de gobierno fueron secundadas por la misma, parecía que el presidente interino en lugar de tratar de darle carácter legal a la Revolución buscaba con sus acciones restaurar el régimen anterior, lo cual ayudó a la pérdida de prestigio de Madero. La prensa también se beneficiaba de esa relación para poder tener libertad de acción.

El día que se celebró la inauguración de la Asociación, Los licenciados Rodolfo Reyes y Antonio Díaz Soto y Gama,⁹⁵ invitados por el presidente de la Asociación, Pedro Hagelstein, pronunciaron discursos en el inicio de la festividad. El primero de los citados habló de la misión de la prensa y la crueldad con la que había sido tratada por el gobierno porfirista.

Mientras tanto Antonio Díaz Soto y Gama, tuvo reproches contra los periódicos que en la administración pasada recibieron dinero del gobierno para cubrir sus actos y que seguían fomentando la anarquía. También hizo

⁹⁵En el caso del Licenciado Rodolfo Reyes, que fue el operador político de su padre el general Bernardo Reyes, era común que utilizara este tipo de tribunas y espacios periodísticos para hacer una campaña mediática a favor de las aspiraciones políticas de su padre. Cabe recordar la campaña periodística contra Limantour, secretario de Hacienda de Porfirio Díaz, en la que en versión del propio Rodolfo Reyes y Pedro Didapp se asegura que el hijo del general sí participó en la campaña periodística contra Limantour, aunque no desde el primer momento, y que además, el ministro de Guerra no tuvo ninguna participación en dicha campaña. Rodolfo Reyes, *De mi vida, Memorias Políticas*, Madrid, Espasa Calpe, 1929 (Biblioteca Nueva Madrid), v. I, pp. 34-35. Juan Pedro Didapp, *Partidos políticos de México. La política del dinero y la política del patriotismo*, México, Librería Española, 1914, XVI-415 pp. 318-319. El motor principal del resurgimiento reyista, fue don Rodolfo Reyes, al que durante el interinato de De la Barra se le había ofrecido la Subsecretaría de Justicia, la cual no fue aceptada. Él recibió a su padre del exilio el 11 de junio de 1911. Es por eso el sentido del discurso que da Rodolfo Reyes ante la nueva Asociación de Periodistas, un discurso de unidad y de apoyo a los periodistas y al gobierno del interinato. Por otro lado, el licenciado Antonio Díaz Soto y Gama fue un luchador incansable, sus primeras desavenencias con el régimen de Porfirio Díaz se dieron cuando el ingresó y trabajó para el Club Liberal Ponciano Arriaga, primero como secretario y después como vicepresidente, fue encarcelado en 1901 después del Congreso Liberal por sus arengas contra la dictadura. Al salir de la cárcel continuó trabajando al lado de Ricardo Flores Magón. Al surgir el movimiento revolucionario de 1910, desarrolló actividades diversas, entre las cuales destacó su activa participación en las labores de la Casa del Obrero Mundial, origen y cuna de la organización sindical en la República. Sus duros comentarios contra los gobiernos militares y las luchas encarnizadas por sostener el poder son, un ejemplo claro de los discursos de Soto y Gama. Román Iglesias González, *El pensamiento de Antonio Díaz Soto y Gama a través de 50 años de labor periodística*, México, UNAM, 1997, pp. 7-15.

referencia al presidente De la Barra, pidiéndole que rompiera con toda liga del régimen pasado y que llevara a cabo las reformas proclamadas por la Revolución:

Pronunció en esta reunión un discurso el licenciado Rodolfo Reyes, abundando en periodos felices en su análisis de la función de la prensa, de los problemas de la civilización y de la nacionalidad, predominando un sentimiento de tolerancia y de mexicanismo. Habló de la utilidad de la prensa en todos sus colores, de la alta labor del periodista; la presentó como el guía de la opinión y el que la encauza y purifica con el artículo serio o la sátira; dispuso que la prensa debe de ser de principios y de sostén de la democracia... Después habló el señor licenciado Antonio Díaz Soto y Gama apostrofó al señor presidente interino, para que se desligue del pasado y oyese a los revolucionarios y dijo que el país no debe volver atrás, al sable, al caballazo; que México no debe de tener ya presidentes militares.⁹⁶

Por su parte *El Imparcial* señaló:

Los señores licenciados Rodolfo Reyes y Antonio Díaz Soto y Gama pronunciaron piezas oratorias que les fueron muy aplaudidas...el primero de los citados pronunció un brillante discurso presentando la misión de la prensa y la crueldad con que había sido tratada por la administración caduca... la pieza oratoria del señor Soto y Gama fue muy vehemente; apostrofó a la tiranía, elogió a la prensa independiente y sincera.⁹⁷

Antonio Soto y Gama, como mostraba su discurso, rechazaba el periodismo servil y subsidiado, pues consideraba que fomentaba la anarquía.

⁹⁶ “La fiesta de los periodistas en el Arbeu. Dos discursos que causan sensación”, *El País*, 4 de agosto de 1911, p. 2.

⁹⁷ “La fiesta de los periodistas en el Arbeu”, *El Imparcial*, 4 de agosto de 1911, p. 5.

3.2 Primeros trabajos mutualistas de la Asociación de Periodistas Metropolitanos

Por lo general las organizaciones mutualistas de México tenían como principales características las siguientes:

- Se encontraban integradas por artesanos urbanos portadores de la tradición cultural y organizativa gremial.
- Se fundaban para proporcionar ayuda entre los miembros en caso de cualquier eventualidad, ya que no había protección social.
- A través de las cuotas que se aportaban a la asociación se formaba una caja de ahorros que se utilizaba en el beneficio de aquellos miembros que sufrieran un accidente, muerte o invalidez.
- Los recursos con que contaba la Caja de Ahorros no se empleaban productivamente, por ello se perdió el interés en continuar con el mutualismo para pasar a la forma de organización cooperativa.
- Existían grandes limitantes para esta forma de organización, ya que los fondos se restringían de acuerdo con las aportaciones de los miembros; algunas veces éstos se enfrentaban a atender grandes necesidades y de esta forma no se lograba reunir fondos suficientes.
- Algunas mutualidades eran verdaderos clubes políticos.⁹⁸

La Asociación de Periodistas Metropolitanos inició su trabajo mutualista desde los primeros meses de su creación y generó gran expectativa hacia los siguientes años, dado que la labor que se hizo en el año de 1911 fue importante. En octubre de 1911 la mesa directiva nombró a Ignacio Herreras como presidente de la Asociación y una de sus primeras acciones fue conseguir seguridad médica para los agremiados a la

⁹⁸ Juan Felipe Leal y José Woldenberg, *Del Estado Liberal a los Inicios de la Dictadura Porfirista*, Serie La Clase Obrera en la Historia de México, Vol. II. Siglo XXI Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México 1980, p. 35.

Asociación. Durante los tres meses que duró don Ignacio Herrerías⁹⁹ al frente de la Asociación, se dio a la tarea de buscar, mediante un acuerdo con uno de los mejores cirujanos de la capital, Don Aureliano Urrutia¹⁰⁰ - que más adelante sería secretario de Gobernación de Huerta por algunos meses-, para dar seguridad médica a todos los agremiados de la Asociación.

Mediante una carta, el señor Herrerías expresó al cirujano Urrutia la problemática y el temor que existía dentro de la Asociación de que algunos de sus agremiados enfermasen y que no se tuvieran los recursos suficientes en la Asociación para solventar los gastos.

Distinguido señor y amigo: En nombre de la Asociación de Periodistas Metropolitanos, quiero hacer a usted una súplica, infiriéndole la molestia de responderme con absoluta franqueza si sería realizable[...] nuestra Asociación se compone de cerca de 100 socios, todos periodistas en ejercicio activo de su profesión, laborantes en diferentes periódicos de la metrópoli[...] los fondos que hasta la fecha hemos podido reunir por medio de festivales o cuotas, apenas si restan para cubrir los gastos más indispensables, y por lo tanto, existe el peligro de que, al enfermarse cualesquiera de los asociados, nos veamos en el caso de no

⁹⁹ El señor don Ignacio Herrerías fue nombrado presidente de la Asociación Metropolitana de Periodistas en la sesión del 29 de octubre de 1911. “La Asociación de Periodistas Metropolitanos tiene nueva mesa directiva”, *El Demócrata Mexicano*, 30 de octubre de 1911. p. 5. Ignacio Herrerías era el jefe de redacción del *Demócrata Mexicano* cuando fue elegido para dirigir por 3 meses la Asociación. Don Ignacio Herrerías fue fundador en 1936 del periódico *Novedades*. Paradójicamente Herrerías fue muerto a manos del señor Zamarrípi que era dirigente sindical del *Novedades*. “Después de 65 años *Novedades* cierra sus puertas”, *Revista mexicana de comunicación*, enero del 2003. p.35. No confundir con Ignacio Herrerías reportero y corresponsal del periódico *El Tiempo*. El cual fue muerto junto con Humberto L. Strauss cuando se proponían entrevistar a Emiliano Zapata.

¹⁰⁰ Don Aureliano Urrutia, nativo del Barrio de la Concepción *Tlacoapa* en *Xochimilco* y nacido en 1872. Su nombre puede que no diga mucho (ni siquiera nombraron en su honor una calle en la Colonia Doctores) pues es uno de esos personajes a los que la historia de México no ha sabido darles un lugar. Y no es para menos, porque al Dr. Aureliano Urrutia hay quienes lo admiran y quienes simplemente sienten abominación por él. A la distancia de los años resulta difícil, si no imposible, saber qué tipo de tratamiento debe dársele a este hombre; bien podría ser héroe u homicida. Sí, porque a Urrutia también se le conoció como “El Cirujano Asesino”. Médico personal y compadre de Victoriano Huerta. Se le acusa de la muerte del diputado Serapio Rendón. Fungió temporalmente como secretario de Gobernación durante el gobierno de Huerta. Tras la caída de Victoriano, Urrutia huyó a Alemania y después a los Estados Unidos, donde por cierto volvió a fundar una clínica privada y gozó de gran fama en el exilio gracias a su trabajo como cirujano. *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1991, Tomo II, pp. 812-813.

poder impartirle auxilio alguno... Por eso la solicitud que yo me permito hacer a usted es la de que, cualquiera de los periodistas metropolitanos pertenecientes a nuestra agrupación que se enfermen, puedan pasar a curarse a su sanatorio.¹⁰¹

La contestación del cirujano Urrutia fue positiva, y mediante otra carta, expresó a dicha agrupación su deseo de ayudarlos, prestando los servicios de su sanatorio y los de él mismo para cualquier tipo de contingencia que pudieran tener los integrantes de la Asociación.¹⁰²

Otro de los trabajos que hizo el señor Herreras fue conseguir un pedazo de terreno en el panteón Dolores, para que sus agremiados o los familiares de los mismos que murieran, no tropezaran con los gastos tan onerosos que conllevaba un sepelio; así, mandó una solicitud a la Secretaría de Gobernación y ésta a la Secretaría de Hacienda para que les fuera donado un pequeño terreno a perpetuidad en dicho panteón.¹⁰³

Además de esos dos logros importantes, la Asociación colaboró en defensa de sus agremiados con otros trabajos, más pequeños, que sin embargo, no dejaban de ser importantes para una Asociación que se jactara de tener el sello mutualista:

- Se auxilió a un compañero enfermo, perteneciente a la redacción del *Diario del Hogar*, enviándole la suma de 2 pesos diarios por espacio de 15 días.
- Cuando el señor Octavio Campero fue encarcelado, intervino la Asociación telegrafando al gobernador en demanda de garantías.
- La Sociedad hizo comisionado a uno de sus miembros para que viera que el periodista Luis Casa, atacado por el mal de Lázaro, en el hospital Juárez, mejorara de condición, no obstante que no pertenece a la Asociación.

¹⁰¹ “La Asociación de Periodistas cuenta ya con un sanatorio”, *El Demócrata Mexicano*, 30 de noviembre de 1911, p. 1.

¹⁰² *Ibid.*, p. 4.

¹⁰³ “Asociación de Periodistas Metropolitanos”, *El Demócrata Mexicano*, 11 de diciembre de 1911, p. 3.

- Habiéndose clausurado algunos periódicos y quedando sin trabajo varios de los compañeros, quedaron colocados dentro de nuestras redacciones inmediatamente.¹⁰⁴

Todos esos trabajos se realizaron a pesar que la Asociación apenas tenía lo indispensable para cubrir las necesidades más urgentes, ya que los lugares donde se reunían eran prestados y el mobiliario con el que contaban habían sido regalados por empresas y algunos personajes importantes dentro de la política, como el entonces gobernador del estado de Coahuila, don Venustiano Carranza,¹⁰⁵ que donó gran parte del mobiliario con el que contaba la Asociación.¹⁰⁶

3.3 Estatutos y organización de la Asociación de Periodistas Metropolitanos

En el proyecto de bases y los estatutos que regían a la Asociación de Periodistas Metropolitanos se advierte un avance organizativo y una más específica definición de sus objetivos con respecto a la Prensa Unida de México de 1907. Se fijan los requisitos que deberían reunir los periodistas para ser socios, las cuotas que debían pagar, y se establecieron los derechos de los mismos; la especificación de la organización de la sociedad; su financiamiento; la periodicidad en el cambio de dirigentes y la

¹⁰⁴ “Una protesta de la Asociación de Periodistas Metropolitanos”, *El Demócrata Mexicano*, 15 de Octubre de 1911, p. 1.

¹⁰⁵ Venustiano Carranza tenía muy claro la importancia del trabajo informativo y propagandístico a favor del gobierno y que posteriormente, en el naciente constitucionalismo le atraería muy buenos dividendos. Los hombres del constitucionalismo, encabezados por Carranza, comprendieron que alcanzar la victoria dependía tanto de una adecuada estrategia militar como de un eficaz trabajo propagandístico. En este sentido, y a diferencia de otros núcleos revolucionarios, los carrancistas pusieron en marcha desde el principio una campaña tendiente a legitimar su existencia y, por esta vía, captar mayor número de adhesiones tanto en el terreno nacional como internacional. Como jefe de gobierno, Carranza tenía sus agentes en la Secretaría de Gobernación que vigilaban de manera permanente el comportamiento de los medios de prensa en sus opiniones con respecto a Carranza, y cuando éstas eran de signo opositor se trató de enderezarlas por vías que llegaron a incluir el soborno o la amenaza para, con relativa suerte, insertar notas y editoriales favorables a la causa constitucionalista. Pablo Yankelevich, *Miradas australes. Propaganda, cabildeo y proyección de la Revolución Mexicana en el Río de la Plata, 1910-1930*, México, INHERM /SRE, 1997, pp. 81-114.

¹⁰⁶ “Asociación de Periodistas Metropolitanos”, *El Demócrata Mexicano*, 08 de diciembre de 1911, p. 3.

forma de elección, que sería la democrática, y otros aspectos que contemplaban el círculo de acción de este grupo de profesionales.

El objeto principal de dicha organización era defender los intereses morales y materiales de los periodistas de la capital de la república; el auxilio mutuo entre los individuos que la constituían; el mejoramiento de la categoría social e individual del gremio; y la intervención en los asuntos públicos que afectarían el interés general y que se relacionaban con la prensa periódica. Para llevar a cabo todas esas cuestiones, se trabajó en la elaboración de estatutos que coadyuvaran y reglamentaran todas las acciones que se pudieran hacer en pro del crecimiento de la Asociación. En lo relativo a la defensa de los intereses morales y materiales la Agrupación adoptó los siguientes compromisos:

- Velará fundamentalmente por el bienestar y prestigio de la clase. II. Proporcionará a los socios medios suficientes de ilustración para que desempeñen dignamente su cometido. III. Intervendrá amistosamente en las cuestiones periodísticas personales que se susciten entre los asociados. IV. Procurará la prosperidad material de la Asociación, interesando a las empresas de todos los géneros, para obtener su concurso en las festividades o certámenes que organice para adquirir fondos, buscando, siempre medios que sean lícitos y decorosos.¹⁰⁷

Esto implicaba que, organizando el trabajo como fuerza democrática y progresista, era como se podría cumplir con un deber a la vez profesional y político. Quienes formaran parte de la Asociación de Periodistas Metropolitanos deberían buscar responder en su práctica profesional, y en su quehacer como asociación, a los intereses de aquellos que, siendo mayoría, se encontrarán marginados de la participación y expresión, desde luego de las limitaciones que imponía la realidad social, política y

¹⁰⁷ Archivo General de Notarías, *Asociación de Periodistas Metropolitanos, Estatuto*, volumen. 68, foja 112, México, Distrito Federal, 13 de agosto de 1913.

económica nacional, pretendiendo el mejor cumplimiento de ese objetivo. Para ello, el respeto y la ampliación de las libertades de expresión, prensa, imprenta y asociación, eran factores indispensables.

En lo relativo al mutuo auxilio quedaron adoptadas las siguientes disposiciones:

- Auxiliará a los socios que por cualquier accidente, desgracia, enfermedad o falta de trabajo quede sin recursos y se hallen en circunstancias notoriamente precarias. Cuando un socio enfermo tenga que ingresar a un hospital, la Sociedad procurará que su ingreso sea en las mejores condiciones y se le suministrarán los auxilios a que tenga derecho. En caso de fallecimiento de alguno de los socios se entregará a sus deudos la cantidad de 200 pesos y serán por cuenta de la Asociación los gastos de inhumación. Para que los auxilios de que hablan las fracciones anteriores puedan concederse, será condición indispensable que el socio a cuyo favor recaiga haya ingresado a la Asociación cuando menos 6 meses anteriores a la fecha del auxilio.¹⁰⁸

Para que se pudieran llevar a efecto los puntos anteriores, el capital de la Asociación se formó de las siguientes entradas: las cuotas mensuales de inscripción, los remanentes de las festividades, certámenes o concursos que organizó la Asociación y, en general, los subsidios, donaciones y regalos que fueron entregados por algunos personajes de la política y la sociedad.

Si alguien quería ingresar a la Asociación era necesario ser periodista de servicio activo, mayor de edad y de buenos antecedentes comprobados. De esta manera los agremiados tenían beneficios por pertenecer a la agrupación, pero también no estaban exentos de cumplir sus obligaciones como miembros; entre las más importantes estaban las siguientes:

¹⁰⁸ *Ibíd.*

- Son derechos de los socios: Disfrutar de los beneficios del mutualismo. Votar y ser votados en las elecciones que se efectúen para los diferentes puestos del gobierno de la Asociación. Emitir su opinión en las sesiones sobre todos los asuntos sometidos a debate. Presentar peticiones, promociones o iniciativas verbalmente o por escrito.
- Son deberes de los socios: Satisfacer una cuota mensual de un peso, más la cantidad de cinco pesos por derecho de inscripción. Concurrir con puntualidad a las sesiones. Desempeñar cumplida y fielmente las comisiones que le fueran encomendadas, así como los cargos para los cuales hayan sido electos. Dar aviso a la Secretaría en caso de quedarse enfermo o falta de trabajo, obligándose a avisar cuando hayan adquirido nuevo empleo o se hayan restablecido en su salud.¹⁰⁹

El gobierno de la Sociedad quedó constituido por una Junta Directiva compuesta por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un subtesorero y 5 vocales. Todos los cargos eran de elección general y su tiempo de duración era de 3 meses.¹¹⁰ Electa la Junta Directiva entraría en funciones el primer domingo del mes después de la elección. Y sus principales obligaciones serían guiar por buen recaudo todas las cuestiones financieras, políticas y sociales que la Asamblea General le dictara.

Aunque la Junta Directiva de la Sociedad tenía como duración sólo 3 meses, muchos de sus integrantes eran reelegidos en las siguientes elecciones obteniendo puestos diferentes, de esa manera, podían continuar los proyectos que se habían trazado cuando fueron elegidos por primera vez.

También quedó constituido un Tribunal de Honor para dirimir cualquier desavenencia o problema dentro de la sociedad:

¹⁰⁹ *Ibíd.*

¹¹⁰ Muy poco tiempo duraban en sus cargos, considero yo, puesto que en tan corto lapso poca continuidad se puede dar a los trabajos hechos, por otro lado, también se puede considerar que no deberían durar tanto tiempo en sus puestos, para no caer en vicios y malos manejos

- Queda constituido un Tribunal de Honor integrado por tres de los asociados, que tendrá facultades para investigar los hechos en las acusaciones que se presenten contra de los socios y en las solicitudes memoriales que estos eleven para que se les haga justicia; los miembros que lo integran serán electos por votación general y durarán en su cargo tres meses.¹¹¹

El Tribunal de Honor recogía y daba cauce a todas las solicitudes de los agremiados para dirimir cualquier controversia que hubiera sido motivo de denuncia de hechos graves contra la Asociación Metropolitana de Periodistas o cualquiera de sus miembros. También supervisaba las deficiencias e irregularidades que en sus funciones tuvieran alguna de las comisiones, dando siempre cuenta a la Asamblea General. Por último, promovía permanentemente la dignificación y superación del ejercicio de la actividad periodística de sus agremiados.

Las asambleas eran todos los domingos a las 11 de la mañana y se podría iniciar con el número de socios que concurrieran. Era necesaria la presencia del presidente o cualquier integrante de la Junta Directiva para que se pudiera dar inicio a la asamblea. Cuando la Mesa Directiva lo dispusiera, podría haber reuniones urgentes para tratar problemas referentes a la misma.

3.4 Obtención de recursos y trabajo social de la Asociación de Periodistas Metropolitanos

Los Periodistas Metropolitanos habían presentado como principal objetivo y en la constitución misma de sus estatutos hacer un trabajo mutualista; sin embargo, para lograr este fin, tenían que allegarse de recursos. No bastaban las cuotas de inscripción ni las mensuales que entregaban los socios para llevar acabo el trabajo mutualista, de hecho, los recursos con

¹¹¹ *Ibíd.*

los que contaban apenas si alcanzaban para mantener el recinto donde se generaban las juntas de la Sociedad. Así ésta se dio a la tarea de organizar diferentes eventos como: kermeses, obras de teatro, funciones de frontón y corridas de toros, en la que los mismos integrantes de la Asociación participaban como matadores y picadores. Todos estos eventos ayudaron a recabar fondos para el trabajo social y mutualista que pretendía la Sociedad:

Así fue que el 6 de marzo de 1912 se llevó acabo una función taurina para que la Asociación de Periodistas Metropolitanos se allegara fondos. Los organizadores pusieron todo cuanto estuvo de su parte, para que la novillada resultara lo más interesante posible. Pero Mario, encargado de escoger el ganado, no trajo novillos, sino cabras, y a esto se debe que todos los periodistas que se sintieron ayer guerras y reyertas, hubiesen salido al ruedo, los unos a cosechar las palmas, los otros silbidos....¹¹²

Los eventos que hacía la Asociación se organizaban, primero, con la invitación a bandas de música, compañías teatrales, dueños de inmuebles, comerciantes importantes, etcétera, los cuales no cobraban un solo peso por prestar sus servicios y sus recintos. De esta manera ayudaban al gremio periodístico. Por lo regular, a los eventos organizados por la Asociación, asistían personalidades de la sociedad junto con algunos políticos dándole un carácter más formal a estas verbenas.

Anoche se verificó en el teatro Arbeu la función a beneficio de la Asociación de Periodistas Metropolitanos... El programa fue selecto, pues en él figuraron, además de la hermosa opereta "El Conde de Luxemburgo", desempeñada por la compañía de Esperanza Iris, hubo conciertos ejecutados por las bandas de Artillería y Policía...¹¹³

¹¹² "La becerrada fue mala; pero los periodistas hicieron su agosto", *El País*, 7 de marzo de 1912, p. 1.

¹¹³ "En Arbeu a beneficio de la Asociación de Periodistas", *El País*, 4 de julio de 1912, p. 1.

Cuando algún integrante de la Asociación se encontraba en una situación difícil, ya sea de salud o económica, la misma Sociedad se daba a la tarea de ayudar al socio haciendo algún evento en beneficio del mismo:

Varios compañeros periodistas nos reunimos con el objeto de auxiliar a uno de nuestros asociados que se encuentra gravemente enfermo de tifo; así es que fuimos a hacerle una visita al compañero enfermo entregándole una pequeña ayuda de la Asociación, la que contribuye con su grano de arena para aliviar hasta donde sea posible los males de sus asociados... Después platicamos acerca de hacer algunos festivales que consistirían en unas vistosas kermeses; a la primera de ellas se invitará al Sr. Licenciado Francisco L. De la Barra, nuestro primer magistrado, que siempre se ha mostrado como un amigo sincero de los periodistas, a fin de que la honre con su presencia.¹¹⁴

El gremio periodístico tuvo también, entre sus objetivos, ayudar, en lo que le fuera posible, a la propia sociedad. A principios del mes de julio de 1912, en la región del Bajío, hubo una serie de inundaciones en la que mucha gente quedó desamparada.¹¹⁵ La Asociación buscó la forma de ayudar a los damnificados. Con el amparo de la sociedad, lograron juntar dinero, ropa y cereales que fueron entregados en auxilio de las víctimas de tales inundaciones:

Los actos caritativos iniciados por la Asociación de Periodistas Metropolitanos, con el objeto de arbitrase fondos destinados a socorrer las necesidades de las víctimas hechas por las últimas inundaciones en la región del Bajío...Tres camiones automóviles, además, fueron ocupados por dos bandas militares y la orquesta típica Miguel Lerdo... La caridad de los mexicanos de todas las clases sociales se hizo patente, pues desde el humilde papelerero (fue uno de ellos el primero en depositar su óbolo) hasta las personas más encumbradas, se apresuraban a entregar a las lindas manos blancas que se la pedían la moneda de cobre o el billete de banco destinados

¹¹⁴ “Asociación de Periodistas Metropolitanos”, *El Demócrata Mexicano*, 11 de octubre de 1911, p. 1.

¹¹⁵ “Casi toda la zona del Bajío, se encuentra inundada. En Salamanca mucha gente se encuentra aislada en los templos y en casas particulares. Otro tanto pasa en Celaya. El Ayuntamiento se ha declarado en Salamanca en sesión permanente y en amabas poblaciones se forman juntas de socorro. Las pérdidas en el Bajío, ascienden a varios millones de pesos. El gobierno Federal ha situado hoy, telegráficamente, fondos para los inundados”. “El Bajío se encuentra bajo las aguas”, *El País*, 2 de julio de 1912, p. 1.

a aliviar las desventuras de nuestros hermanos castigados cruelmente por los elementos.¹¹⁶

Todos los eventos que hizo la Asociación Metropolitana de Periodistas para allegarse fondos, fueron valiosos; ya que con esos dineros se pudo lograr ayudar, hasta cierto punto, a socios que cayeron en desgracia. La labor que hizo esta agrupación bajo los principios mutualistas fue importante, puesto que se interesó básicamente en la protección del periodista, en garantizarle independencia de pensamiento y un mínimo de seguridad social para el ejercicio de su profesión; lo que fue dando cohesión al gremio.

¹¹⁶ “Periodistas y damas recogieron ayuda para damnificados”, *El País*, 11 de julio de 1912, p. 1.

CAPÍTULO IV

EL RÉGIMEN DE FRANCISCO I. MADERO Y LA ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS METROPOLITANOS

4. Madero y su relación con la prensa capitalina

El 6 de noviembre de 1911, Francisco I. Madero tomó protesta como presidente de la República. Días más tarde, se dio a conocer el gabinete maderista: Manuel Calero, Relaciones Exteriores y jefe del Gabinete; Abraham González, Gobernación; Manuel Vázquez Tagle, Justicia; Miguel Díaz Lombardo, Instrucción Pública; Rafael Hernández, Fomento; Manuel Bonilla, Comunicaciones; Ernesto Madero, Hacienda; José González Salas, Guerra. La extracción porfirista de algunos de los miembros, el nepotismo innegable con el que se otorgaron algunos cargos, y la escasa capacidad para desempeñar eficazmente los puestos conferidos, fueron motivo de inconformidad. Inmediatamente levantándose en la opinión pública, muy especialmente en los sectores independiente, revolucionario y sinceramente maderista, una fuerte oleada de desilusión y de pesimismo.¹¹⁷

La prensa desempeñó su parte en este caos por venir. Eran más los periódicos adversos que los adictos al nuevo estado de cosas. Por ejemplo, *El Imparcial* hacía inteligente labor de zapa, limitándose a transcribir los discursos y declaraciones del señor Madero, sin aventurar comentario alguno. Y como Reyes Spíndola¹¹⁸ -pese al concepto de que su periódico era para cocineras de sombrero y falda de seda-, lo destinaba a las clases

¹¹⁷ Francisco Ramírez Plancarte, *La Revolución mexicana. –Interpretación independiente–*, México, B. Costa-Amic, 1948. p. 317.

¹¹⁸ Rafael Reyes Spíndola fue el propietario, director y editor de *El Imparcial*, *El Mundo*, *El Semanario Dominical* y *El Mundo Ilustrado*, todos compartieron una subvención al ser considerados los principales órganos de difusión del gobierno de Díaz. En la época maderista fue un duro detractor de las políticas y acciones del régimen. Con la aparición de *El Imparcial* nace el periodismo moderno (1896). *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, tomo II, México 1991, p. 793.

cultas y selectas, la ausencia de comentarios era más elocuente que las peores apostillas.¹¹⁹

Nuevos periódicos aparecieron para unirse a la campaña en contra del gobierno: *El Mañana*, inteligente, aunque venenoso, dirigido por Jesús M. Rábago; *La Tribuna*, diario de la tarde, dirigido por el ex director de *El Debate*, Nemesio García Naranjo, que gozaba de inmunidad constitucional como diputado, y *El Noticioso Mexicano*. También apareció *Multicolor*, de Mario Vitoria y *Frivolidades*.¹²⁰ La prensa constituyó uno de los mayores obstáculos que confrontó la administración de Madero. El nuevo presidente mantuvo la libertad de prensa hasta un grado superlativo, pero los periodistas de la oposición, tomando ventaja de esa situación, torcieron el sentido de libertad por el de libertinaje. Los periódicos del antiguo régimen, *El Imparcial* y *El Diario*, encabezaban la oposición. El periódico controlado por los norteamericanos, *The Mexican Herald*, ostensiblemente neutral, entonces se dedicaba a desacreditar al gobierno de Madero. La prensa católica, que en los últimos días del periodo de Díaz se había opuesto a la dictadura y alabado la Revolución, se enfiló en la oposición contra Madero. Sus principales órganos fueron *El País* y *La Nación*.

La Revolución perdía terreno al paso que cobraban fuerza los antiguos órganos porfiristas y los nuevos periódicos antirrevolucionarios. Varios periodistas contrariados por la postergación de los elementos revolucionarios en la cosa pública, evolucionaron hacia la oposición. Esa misma oposición que pudiera calificarse de "revolucionaria" y que contribuyó a la caída de Madero tanto como la reaccionaria, aunque por motivos diversos, asumió un enorme responsabilidad ante el pueblo. En

¹¹⁹ Miguel Velasco Valdés, *Historia del periodismo mexicano*, Porrúa, México 1950, p. 185.

¹²⁰ Stanley Ross, Francisco *I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*, México, Biografías Ganesa, 1959, pp. 222-223.

sus efectos vino casi a confundirse con la llamada prensa independiente que hizo una profesión de fe de su antimaderismo.¹²¹

4.1. Madero y la persecución a la prensa capitalina

La presidencia de don Francisco I. Madero fue breve y agitada (Noviembre de 1911 a febrero de 1913). El vórtice político envolvió al personaje; algunos contingentes revolucionarios que lo habían ayudado a triunfar – Pascual Orozco en el norte y Emiliano Zapata en el sur- hicieron armas en su contra; las críticas más rigurosas, no siempre justificadas, exhibían sus actos como derivados de la irreflexión, atribuyéndole falta de previsión y energía para eliminar a los enemigos que se habían agazapado en su gobierno.

Cuando Madero asumió el cargo de presidente eran muy pocos los periódicos que defendían su gobierno; se distinguió sobre todo *Nueva Era*, dirigido por Sánchez Azcona,¹²² quien fue sustituido por Querido Moheno, quien dejó la dirección del diario en 1912.¹²³ Esta publicación, sin

¹²¹ María del Carmen Ruiz Castañeda y Luis Torres Reed, *El periodismo en México: 500 años de historia*, México, Edamex, 1998, pp. 264-265.

¹²² Sánchez Azcona desde pequeño manifestó sus inquietudes por el periodismo, pues a los ocho años de edad fundó su primer periódico *El Tipo*, hecho totalmente a mano. Muy joven, su padre, diplomático, lo llevó a estudiar al extranjero, y en Alemania se graduó de licenciado en filosofía y letras, al año siguiente pasó a Francia donde realizó estudios de ciencias sociales y políticas en La Sorbona. De regreso, en México, en 1894, se inició en el periodismo liberal y colaboró en los principales diarios de la capital. Amigo de Don Francisco I. Madero desde su estancia en Francia, colaboró con él en la lucha electoral contra la dictadura porfirista, por lo que, como su secretario particular, le tocó participar en la redacción del Plan de San Luis. Después, en Sonora le correspondió trabajar como secretario general de Gobierno; también fue diputado federal y senador de la República. Sánchez Azcona dirigió en sus inicios, en 1911 a *Nueva Era*, mientras fue periódico independiente y se retiró de la dirigencia cuando Madero asumió la presidencia de la República, pues consideraba que desde ese momento *Nueva Era* se convertiría, forzosamente, en un periódico gobiernista y sumiso. *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*, tomo II, *op. cit.*, pp. 150-151.

¹²³ Querido Moheno era un distinguido orador y escritor chiapaneco, que nació en Ixtacomitán el 4 de diciembre de 1873. Por sus ideas antirreeleccionistas fue hecho preso en 1892, después el gobierno le dio posibilidades de incorporarse al sistema. Cultivó con acierto el periodismo: fundó los periódicos *El Demócrata*, *Nueva Era* y colaboró en muchos periódicos de la época, tanto nacionales como extranjeros. Fue diputado al Congreso de la Unión en 1912, sobresaliendo como magnífico orador parlamentario. Formó parte del famoso cuadrilátero de la Cámara de Diputados, junto con Nemesio García Naranjo, Francisco M.

embargo, resultaba relativamente pobre comparada con la abrumadora mayoría de las páginas antimaderistas.

Pese a que Madero había afirmado en la Convención del Partido Constitucionalista Progresista,¹²⁴ en la que fue elegido candidato a presidente de la nación, sobre la necesidad de garantizar la libertad de prensa para que su plan de gobierno cumpliera su misión,¹²⁵ su gobierno, en un intento por acallar los ataques de la prensa, pretendió aplicar medidas legales que, sin embargo, no dieron resultado. Por ejemplo cuando en 1912 fue cerrado por un breve periodo *El Herald*, la noticia creó revuelo entre los periodistas, que recrudecieron sus ataques al gobierno acusándolo de despótico. Otros casos fueron los que se suscitaron con *El Ahuizote* y con *La Prensa*. El 11 de marzo de 1912 fueron clausuradas las oficinas donde se editaba *El Ahuizote*. El cierre temporal del periódico fue hecho a manos del gobierno de Madero, según la nota del periódico *El País*, publicada al siguiente día, en la que Miguel Ordorica, dirigente del *Ahuizote* se expresaba así:

Señores colegas: en los momentos en que me permito dirigir a ustedes estas líneas, las oficinas del Ahuizote son atropelladas brutalmente por la policía y todo el trabajo y la labor que se ha hecho en estos meses están en manos feroces.

Nosotros creíamos que después del advenimiento al poder del señor Madero, "el bien amado", íbamos a disfrutar, si no bien de todos los derechos al menos los

Olaguíbel y José María Lozano. Fue parte del gabinete presidencial de Huerta con los cargos de subsecretario y secretario de Relaciones Exteriores; fundó la Secretaría de Industria y Comercio y Trabajo. Al triunfo del movimiento constitucionalista salió del país. *Ibid.*, tomo II, pp. 798-800.

¹²⁴ El 9 de julio de 1911, Madero decide la formación del Partido Constitucional Progresista, abandonando la idea original del Partido Nacional Antirreeleccionista, hecho que agudiza aún más la división existente entre las filas maderistas. A finales de julio el enfrentamiento entre Madero y los hermanos Vázquez Gómez - Emilio y Francisco-, llega a su punto más álgido cuando Emilio renuncia a la Secretaría de Gobernación y Madero deja creer que el sustituto sería Luis Cabrera; sin embargo fue nombrado el ingeniero Alberto García Granados, hecho que para los partidarios de los hermanos Vázquez Gómez significó una abierta provocación. El 27 de agosto se iniciaron los trabajos de la Convención Nacional del Partido Constitucional Progresista en el Teatro Hidalgo de la ciudad de México, bajo un ambiente político bastante tenso. El 30 de agosto, Francisco I. Madero es electo como candidato de ese partido a la presidencia de la República y, el 1° de septiembre se dio la postulación de José María Pino Suárez como candidato de ese partido para la vicepresidencia; con esto, la vieja fórmula electoral planteada por el, en ese momento ya prácticamente extinto, Partido Nacional Antirreeleccionista de Francisco I. Madero como candidato a la presidencia y Francisco Vázquez Gómez a la vicepresidencia, quedaba descartada. Ross, op. cit., p. 199.

¹²⁵ *Ibid*

más elementales, como son los derechos de vivir y el derecho a poseer... Nos equivocamos. Pero como en esta previsión ya esperábamos el atentado, tenemos ya trazado nuestro camino... Protestamos por los diarios atentados que se cometen, por la sangre que se derrama y por la tiranía que se ejerce.¹²⁶

Por su parte, los trabajadores del periódico *La Prensa* sufrieron la imposición de dos jefes norteamericanos en la redacción, además de la constante impuntualidad de los pagos a sus trabajadores y en una misiva al diario *El País* se expresaron de la siguiente manera:

Los suscritos, quienes integramos la redacción de la Prensa, queremos que el público conozca los motivos por los cuales nos separamos... Éstos son dos: El primero, la imposición que hizo el gerente de esa empresa de dos jefes norteamericanos, para gobernar la redacción de un periódico político mexicano para que no se escribiera contra el régimen maderista... La segunda, es la desesperante impuntualidad con que eran cubiertos nuestros sueldos, pues hoy por ejemplo nos fueron cubiertas dos semanas que se nos deben atrasadas.¹²⁷

Los periódicos de oposición fueron culpables de calumnias. Prostituyendo sus deberes exageraban, retorcían y se ocupaban en fantasías en su afán de desacreditar al gobierno. Las noticias de las revueltas eran dadas con entusiasmo y los desórdenes se exageraban.

Ante los problemas suscitados en esos periódicos, la Asociación de Periodistas Metropolitanos se reunió para consensar acciones que debían hacerse para defender a sus socios; las medidas fueron tomadas en la reunión que sostuvieron el 13 de marzo y así se desglosaron:

Una vez aprobado que el personal de la redacción de La Prensa obró en su perfecto derecho al declararse en huelga... Se puso a debate la primera moción que en el fondo pide que ningún socio de la Asociación vaya a trabajar a La

¹²⁶ “Se inicia la persecución de la prensa”, *El País*, 13 de marzo de 1912. p. 1.

¹²⁷ “La Redacción de La Prensa en huelga. Imposición de jefes americanos y falta de pago”, *El País*, 13 de marzo de 1912. p. 1.

Prensa, so pena de ser expulsado de la Sociedad, sin sujetarse de antemano a estas condiciones que ponen los señores que han dejado su trabajo en ese diario... Que quiten de los puestos de jefe a los americanos que han impuesto por ser simpatía del gerente de la compañía editorial La Prensa...¹²⁸

A pesar de que la Asociación de Periodistas Metropolitanos mostró su descontento ante el gobierno por las acciones cometidas contra *La Prensa* y *El Ahuizote*, levantando una protesta que se pudo observar en algunos diarios de la Ciudad calificando los hechos como ruines y poco afortunados, además de descalificar la política gubernamental en contra de la prensa, la persecución continuó. El 18 de marzo de 1912 Trinidad Sánchez Santos, director de *El País*, sufrió un atentado en la calle cuando se dirigía a las oficinas de su periódico, posteriormente, fue acusado de haber provocado él, el atentado y fue encarcelado bajo las agravantes de calumnia y libelo, los hechos se muestran en las siguientes líneas:

Hace poco más de un mes el periódico *Nueva Era* publicó en primera plana y dentro de vistoso marco, una terminante amenaza de paliza a nuestro director. Firmó un señor Bauche Alcalde... Proféticas resultaron las palabras del periódico del señor Madero, porque ayer el señor Sánchez Santos fue objeto de una agresión brutal como cobarde... El señor Sánchez Santos comunicó el hecho al señor Inspector General de Policía y al señor Gobernador del Distrito, a fin de prevenir cualquier calumnia, en caso de que al repeler una nueva agresión las consecuencias fueran, como tendrían que ser, mayores para el sicario.¹²⁹

Ante tales circunstancias, la Asociación de Periodistas, volviéndose a reunir el 10 de abril, analizó con detenimiento la problemática entre la prensa y el gobierno por las persecuciones que sufrían tanto periódicos como periodistas que estaban a disgusto con el gobierno de Madero. La Sociedad se dio a la búsqueda de soluciones para sus agremiados y la prensa en general. La Asociación adoptó las siguientes medidas:

¹²⁸ “No trabajará ningún socio en La Prensa”, *El País*, 14 de marzo de 1912.

¹²⁹ “Cobarde y miserable atentado contra el director de *El País*”, *El País*, 19 de marzo de 1912. p. 1.

1. Cuando un miembro de la Asociación de los Periodistas Metropolitanos, caiga encarcelado la Sociedad acudirá en su ayuda moral y pecuniaria
2. Si la acción judicial estuviera legalmente fundada, la Sociedad se limitará a ayudar pecuniariamente al acusado, a facilitarle el importe de la caución y abogados que lo defiendan.
3. Pero si la acción judicial es simplemente forma que encubra una persecución o una venganza gubernamental, entonces la Sociedad empleará cuanto procedimiento lícito esté a su alcance.¹³⁰

Esas medidas iban encaminadas a resolver las cuestiones de apariencia judicial, sin embargo, el verdadero problema de la persecución gubernamental no iba a cesar mientras la prensa continuara con sus infatigables ataques al gobierno.

Esa persecución no era hecha directamente por Francisco I. Madero. Fue el diputado Gustavo Madero,¹³¹ quien se empeñó en ser el director político del gobierno, el que se encargaba de la persecución a la prensa; el diputado intervino en las elecciones parlamentarias y de los estados, trataba de organizar y manejar a los partidarios del gobierno en el Congreso. Gustavo formó un comité de hombres enérgicos y adictos para dirigir las multitudes con el propósito político de aterrorizar a sus

¹³⁰ “En defensa de los señores periodistas perseguidos”. *El País*, 11 de abril de 1912. p. 1.

¹³¹ Gustavo Madero fue hermano de [Francisco I. Madero](#), miembro fundador del “Partido Constitucional Progresista” por el cual fungió como [diputado](#). Antiporfirista y antirreleccionista, Gustavo luchó contra la renovación del gobierno del general [Porfirio Díaz](#) y para evitar su reelección. Gustavo se dedicó a los negocios [industriales](#) y [agrícolas](#), no solamente en su estado natal, sino también en [Jalisco](#) y otras entidades de la República Mexicana. En [1910](#) administraba un buen establecimiento del ramo de papelería en [Monterrey](#). Instalado el régimen de su hermano, Gustavo ocupó una curul en 1912, en la [Cámara de Diputados](#) de la XXVI [legislatura](#). El [18 de febrero](#) de [1913](#), después de un almuerzo en el Restaurante "Gambrinus" con Victoriano Huerta, Gustavo es aprehendido y llevado a un cuartel militar conocido como "[La Ciudadela](#)" por órdenes del mismo Huerta. Esa misma tarde, mientras mataban a Gustavo A. Madero, Huerta firmaba en el [Palacio Nacional](#), como "General en Jefe a cargo del poder Ejecutivo", éste fue su primer mensaje a la nación.

enemigos. Ese grupo se dedicó a atacar a De la Barra, a los reyistas y a los periódicos de oposición.¹³²

La persecución a la prensa y los atentados a la libertad de imprenta se vieron duramente criticados en los periódicos no gubernamentales de la época, era una de las formas más efectivas que tenían los periódicos para que la sociedad se enterara de esa problemática, así algunos diarios como *El Noticioso Mexicano*, hacían reproches directos al propio presidente Madero.

A decir verdad, desde el advenimiento del Sr Francisco I. Madero al poder, la época se ha señalado, cuando no por un olímpico desprecio por las publicaciones periódicas, por un desencadenamiento de persecuciones que hablan de nuestra falta de libertad y hasta de la falta de garantías que hay para quienes hacemos nuestro trabajo como redactores y que recibimos en premio de nuestros desvelos, de nuestro ahínco, de nuestra buena voluntad, el brutal golpe de la tiranía cuando se halla ocasión para asestárnoslos, en vez de las reivindicaciones bienhechoras que nos ofreciera el Plan de San Luis y que como visiones fantásticas de un sueño irrealizable, se esfumaron para siempre en el entoldado cielo de la moderna dictadura.¹³³

Implícita y explícitamente, día a día, los periodistas buscaban cómo señalar las irregularidades del gobierno y los errores del Ejecutivo. Las actividades de los periódicos de la oposición contribuyeron a la confusión, incertidumbre y desconfianza en el régimen. Algunas personas alababan, estimulaban e incitaban a la rebelión, desempeñando el principal papel en crear una atmósfera hostil a Madero y su gobierno.

Sus constantes notas en contra de Madero eran de reproche a su incapacidad por resolver los problemas políticos y sociales que cada día crecían y se agravaban más, una constante acusación por haber

¹³² Ross, *op. cit.*, p. 215.

¹³³ “Para poder ser un buen periodista en tiempos de Madero hay que ser un buen adivinador”, *El Noticioso Mexicano*, 26 de octubre de 1912, p. 1.

desencadenado el movimiento armado que había traído consigo más sufrimiento y dolor que los anunciados beneficios.

4.2. Intento fallido del gobierno maderista por coartar la Libertad de Imprenta

Madero, "el apóstol de la democracia" -palabras de Palavicini-, respetuoso de la ley y la libertad, dejó a la prensa en el más completo libertinaje. Menciona Diego Arenas que algunos desatinados consejeros del gobierno sugirieron la pertinencia de combatir la prensa libertina con manifestaciones callejeras, no menos libertinas puesto que en ellas, varios individuos reclutados en los arrabales bajos de la capital, mediante el gasto de algunos pesos para compensar su asistencia a los mítines, más que protestar por los excesos de los periódicos, cometían desmanes contra los transeúntes, contra el vecindario pacífico y contra las casas comerciales establecidas a lo largo de las calles por donde hacían su recorrido las turbas.¹³⁴

Con eso se consiguió una reacción moral contraproducente al fin que se buscaba; aun revolucionarios de probada lealtad a la causa abanderada por el señor Madero frente al porfirismo salieron a la defensa de un principio que formaba parte inseparable del ideario de la Revolución: el respeto a la íntegra libertad de expresión del pensamiento por medio de la prensa.

Los periódicos más o menos afiliados a la reacción regresiva se envalentonaban día a día y su envalentonamiento salía a flor de sus páginas impresas, con noticias y comentarios francamente subversivos:

¹³⁴ Diego Arenas Guzmán, *El periodismo en la Revolución mexicana* (de 1908 a 1917), México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1967, tomo II, p. 264.

Las promesas revolucionarias han quedado burladas ante las exigencias del partido "científico", en cuyos brazos se ha entregado en cuerpo y alma el señor Madero... No cabe pues, esperar que el señor Madero siga una política revolucionaria eminentemente renovadora, pues estamos palpando el papel más empeñoso en conseguir la restauración del antiguo régimen, como fácilmente podrá apreciar quien de tal cosa duda, analizando los procedimientos que a diario en todos y cada uno de los actos del Ejecutivo... La patria atraviesa, en los presentes momentos, por una era de dolor; por una etapa de desolación, luto y lágrimas, en que la ha precipitado no otra cosa que el fracaso de la revolución de 1910 que, debiendo ser redentora, ha servido simplemente para traer a la experiencia del pueblo mexicano, el desengaño funesto...¹³⁵

Amigos y allegados de Madero lo instaban a tomar alguna medida para regular la prensa, pero el presidente resistió a todo esfuerzo encaminado a callarla: "Prefiero hundirme con la ley que no sostenerme sin ella". Sin embargo algunos ministros discutieron la suspensión del artículo 7 de la Constitución (relativo a la libertad de prensa) con la Comisión Permanente del Congreso. Algunas palabras que se dijeron en esa reunión se filtraron a la prensa y Madero fue acusado inmediatamente en la prensa y en el local del Congreso de tiranía y de suprimir el derecho de libre expresión, a pesar de que había prometido que "no pondría ninguna valla a la libertad, ya que sus actos estaban guiados por la verdad y la honradez".¹³⁶

El día del segundo aniversario de la revolución maderista, el presidente se dirigió a los miembros de otras dependencias del gobierno. Protestó contra el libertinaje de la prensa. "En ningún otro país del mundo... hay una libertad de prensa tan excesiva como la que México tiene". Madero aseguró a sus oyentes que la libertad de prensa no era una cuestión personal suya, sino asunto de autoridad, que debería respetarse para ser fuerte. Por lo tanto, pidió una ley, "una ley liberal que honre a

¹³⁵ "La placidez presidencial", *El Noticioso Mexicano*, 25 de octubre de 1912, p. 1.

¹³⁶ Ross, *op. cit.*, p. 225.

ustedes y a la República”, para poner fin a los abusos de la prensa.¹³⁷ El gobierno intentó frenarlos por medio de la expedición de una ley que fue propuesta a los diputados el 23 de octubre de 1912, siete días después del golpe de cuartel llevado a cabo en Veracruz por el general Félix Díaz.

El proyecto de ley fue presentado por el Ejecutivo con la representación de Jesús Flores Magón, secretario de gobernación. El presidente de la Cámara resolvió que el asunto fuera turnado a las Comisiones Unidas 1 de Gobernación y 2 de Puntos Constitucionales; a moción del señor Ostos se agregó a las anteriores la 3 Comisión de Justicia.

La parte resolutive del proyecto de ley se componía de ocho artículos lo más relevante eran los siguientes:

Se atenta contra la paz pública por medio de la prensa dando publicidad a noticias contrarias a la verdad que pueden causar alarma, alentar a los bandoleros, o incitar a los que no lo sean a levantarse en armas. La falta será castigada con un mes de arresto o con \$ 500.00 de multa... Las publicaciones periódicas están obligadas a desmentir las noticias falsas con los mismos caracteres y en el mismo lugar que dichas noticias hubieren sido publicadas, siempre que la autoridad política les hiciere requerimiento formal, sino será castigado con ocho a treinta días de arresto o con \$10.00 a \$500.00 de multa y son responsables solidariamente los editores, directores de periódico, propietarios de oficinas impresoras y personas que hayan ordenado la circulación respectiva.¹³⁸

Se debe entender que la libertad de prensa, como todas las libertades, debería tener una limitación; no es válido que en una sociedad existan agrupaciones que estén por encima de la Constitución y sobre la misma nación; pero en este caso las leyes existentes tenían perfectamente definidas las competencias. Si los periodistas eran atropellados en sus garantías individuales existía el recurso de amparo; así también existía el

¹³⁷ *Ibíd*

¹³⁸ “La iniciativa sobre la información”, *Nueva Era*, 26 de octubre de 1912, p. 3.

recurso de acusación ante la autoridad por injuria y falsedad, por si algún periodista o periódico atentara con falsas noticias al orden público.

La Asociación de Periodistas reaccionó inmediatamente ante la presentación a la Cámara de Diputados del proyecto de la *Ley Candado*, como ellos la nombraron, y en la reunión que sostuvieron el 24 de octubre, acordaron hacer una protesta contra el proyecto de ley. Asimismo, en caso de que se aprobara el proyecto, buscarían por todos los medios posibles echarla abajo con base en amparos judiciales a los que argumentaban tener derecho:

Entonces la "Asociación de Periodistas Metropolitanos" en una sesión extraordinaria, acordó elevar una protesta enérgica contra la iniciativa de ley presentada por el Ejecutivo a la H. Cámara de Diputados, por conducto del antiguo periodista de oposición señor ministro Flores Magón, en la cual se restringen de un modo anticonstitucional los últimos jirones de libertad que restan a la prensa honrada...¹³⁹

La mayoría de la prensa de oposición que pertenecía a la Asociación de Periodistas Metropolitanos, había sido cruel y despiadada en sus esfuerzos contra Madero, nunca hubo relaciones entre ellos. La Asociación había tenido lazos cercanos con el expresidente interino De la Barra y con miembros del pasado régimen, pero con Madero no hubo ningún tipo de relación, pues con la llegada del revolucionario coahuilense a la primera magistratura de la nación dejó fuera del presupuesto y de las prebendas del gobierno anterior a muchos de los intelectuales y hacedores de la prensa favorables al general Díaz. Los miembros de la Asociación apoyaban cualquier acción en contra del gobierno en funciones y su respuesta no se hizo esperar. De hecho se puede afirmar que las protestas suscitadas por la Asociación, apoyadas por Querido Moheno en la Cámara de Diputados, generaron que el gobierno retirara el proyecto de ley. "En la

¹³⁹ "La Asociación de Periodistas protesta contra la nueva ley candado", *El País*, 25 octubre 1912., p. 1.

sesión del día 12 de diciembre, el secretario de la Cámara dio cuenta con esta comunicación:

'La Secretaría de Estado y el Despacho de Gobernación, manifiesta la conveniencia de retirar la iniciativa sobre *Ley de Imprenta* que remitió el 23 de octubre último'

El presidente de la Cámara acordó que este asunto pasara a las comisiones que tenían antecedentes."¹⁴⁰ Madero continuó a merced de la prensa sin misericordia y sin moderación.

La represión severa, de cuando en cuando cruel, que impuso el porfirismo a las publicaciones periódicas, había entrañado el ansia de libertad que la Revolución recogió para que inspirase uno de los capítulos de su doctrina política; pero el respeto a esa doctrina y la libertad misma, pronto degeneraron en un desenfreno antisocial, que tenía que ser corregido.

El proyecto de coartar la libertad de imprenta no fue dictaminado. Sin embargo, en la sesión del 7 de diciembre se dio primera lectura a un dictamen sobre otra iniciativa de *Ley de Imprenta* que perteneció a la Legislatura anterior a la XXVI, presentada el 9 de mayo de 1912. El proyectó había sido propuesto por el diputado José N. Macías, pidiendo la reglamentación de los artículos 6° y 7° de la Constitución de la República.¹⁴¹ Tampoco esa iniciativa llegó a ser discutida por los miembros de la XXVI Legislatura, puesto que en la sesión del 4 de diciembre de la Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados y con acuerdos de los representantes de las comisiones unidas de 2 de Justicia, 1 de Puntos Constitucionales y 2 de Gobernación, decidieron votar en contra del

¹⁴⁰ Diego Arenas Guzmán, *Historia de la Cámara de Diputados de la XXVI Legislatura Federal*, Talleres Gráficos de la Nación, México 1961, p. 144. Véase también: Josefina Mac Gregor, *La XXVI Legislatura "un episodio de la historia legislativa de México"*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas-Cámara de Diputados, 1983, 150 p.

¹⁴¹ Diego Arenas Guzmán, *op. cit.*, p. 135.

Proyecto de Ley. El 7 de diciembre se dio lectura de ese dictamen en el pleno de la Cámara.¹⁴²

Sin embargo, continuó la persecución a los periodistas con el fin de acallar las constantes quejas hacia el gobierno maderista, varios periodistas fueron encarcelados:

...Además de la aprehensión de los señores Francisco Montes de Oca y José Luis Velasco que se efectuaron antes de anoche, en la mañana de ayer fue aprehendido el señor Guillermo Aguirre y Fierro, y la verificada anoche de nuestro jefe de redacción director de *El Herald*, por lo que de un solo golpe y porrazo se encuentran hoy a merced de nuestras renovadoras autoridades tres periodistas de empuje y virilidad.¹⁴³

La Asociación de Periodistas Metropolitanos se reunió, una vez más, el 17 de enero de 1913, organizó y mandó una invitación para la celebración de un mitin de protesta en contra del Gobernador del Distrito Federal por los atentados hacia la prensa independiente:

La Asociación de Periodistas Metropolitanos, a la que se han unido periodistas que no tienen ligas con el gobierno, invita a usted, para que, si es partidario del periodismo libre y condena los atentados contra la prensa independiente, concurra al mitin que se celebrará el domingo 19 en el Teatro Mexicano, a las 10:00 a.m. como una protesta, contra la odiosa persecución que está haciendo el gobernador del Distrito Federal a los periodistas libres...¹⁴⁴

El 19 de enero, el periódico oficioso *Nueva Era* publicó una nota según la cual uno de los socios de la Asociación de Periodistas Metropolitanos, en la reunión para organizar el mitin de protesta, exhortaba a sus compañeros a levantarse en armas en contra del gobierno del señor Madero:

¹⁴² *Ibíd.* p. 144.

¹⁴³ “Encarnizada persecución contra la prensa independiente de la capital”, *El Noticioso Mexicano*, 17 de enero de 1913, p. 1.

¹⁴⁴ “Mitin de protesta. Invitación al repórter mexicano”, *El Noticioso Mexicano*, 19 de enero de 1913, p. 1.

En una de las intervenciones un socio llamado Ramírez Aguilar exhortó a sus colegas de esta manera: un señor que hace sonetos, se ha propuesto a dar palos de ciego sobre la prensa independiente los periodistas necesitamos repeler esos ataques, necesitamos luchar no sólo con la pluma, sino con las armas en la mano en el campo del periodismo y en los campos de batalla, derramando la luz de nuestras ideas y derramando nuestra sangre para combatir contra el señor Madero que con sus promesas ha venido ha engañar a un pueblo de ilusos.¹⁴⁵

El mismo 19 de enero se llevó a cabo el mitin organizado por la Asociación Metropolitana de Periodistas, al mismo tiempo se hizo una protesta por escrito contra el Gobernador del Distrito Federal, licenciado Federico González Garza por los atentados del gobernador en contra de los periodistas de la Capital, según nota del *Paladín*:

La Asociación de Periodistas Metropolitanos y los periodistas independientes acordaron elevar ante el pueblo mexicano una protesta escrita, por los inauditos atentados del gobernador del Distrito federal, Lic. Federico González Garza... Protestamos con toda energía, contra el procedimiento ilegal empleado por el gobernador Lic. Federico González Garza, quien no obstante su título de abogado que le obliga a conocer el alcance de sus facultades, ha procedido a encarcelar periodistas por imaginarios delitos, sin fundar sus procedimientos; violando así de una manera inaudita el sagrado precepto que contiene los artículos 6 y 7 de nuestra Constitución, que consagra la libre misión del pensamiento...¹⁴⁶

En el mitin también habló el diputado independiente Querido Moheno, mostrando su animadversión al gobierno federal, incitando a los periodistas y al pueblo en general, a levantarse en armas contra el régimen establecido:¹⁴⁷

¹⁴⁵ “Total, nada, total, nadie”, *Nueva Era*, 18 de enero de 1913, p. 7.

¹⁴⁶ “El pueblo y la sociedad tendieron la mano a la prensa independiente firmando con ello un patriótico pacto de solidaridad”, *El Paladín*, 22 de enero de 1913, p. 1.

¹⁴⁷ “El mitin de ayer fue una farsa para esconder vergüenzas. La Asociación de Periodistas fue asesorada por cuatro diputados de los llamados independientes”, *Nueva Era*, 20 de enero de 1913, pp. 1, 3.

...mencionó que el señor Francisco I. Madero había venido a hacer el papel de un guiñapo de feria en nuestra patria, y que, solamente se lograría la tranquilidad nacional, cuando la renuncia de dicho mandatario se efectuara:¹⁴⁸

Como ya se ha mencionado, el diputado Querido Moheno junto con Francisco M. de Olaguíbel, José María Lozano y Nemesio García Naranjo, formaron el famoso “cuadrilátero”, que se dedicó a criticar, a atacar, y cuestionar las propuestas reformadoras en la Cámara de Diputados. También buscaban la más mínima oportunidad para presentarse y dirigir discursos a la población en contra de Madero y cualesquier integrante de su gobierno, en esos actos públicos incitaban y arengaban a la población a tomar medidas frontales para pedir la renuncia de Madero, tal es el caso del mitin que organizó la Asociación de Periodistas Metropolitanos contra los abusos ejercidos por el gobierno del Distrito Federal a los periodistas.

El ministro de Gobernación concedió una entrevista a la prensa, la cual fue publicada sólo por el periódico *Nueva Era*, en la que afirmó que el gobierno presidido por Francisco I. Madero no trataba de imponer castigos políticos, pero que se aplicaría la ley puntualmente, y que el Código Penal vigente autorizaba a las autoridades –en ese caso al gobernador del Distrito Federal- a imponer sanciones como la de retener a los periodistas hasta por 24 horas, bajo el cargo de falta de respeto hacia la persona del Presidente de la República.¹⁴⁹

Aprovechando la coyuntura y dado que se continuaba la aplicación de penas correccionales a los editores, directores o responsables en mancomunidad con éstos, de periódicos de escándalo, impuestos por algunos jueces federales y por el Gobernador del Distrito Federal, dio

¹⁴⁸ “Imponente manifestación de protesta”, *El Noticioso Mexicano*, 20 de enero de 1913, p. 1.

¹⁴⁹ “Opina el ministro de Gobernación sobre el mitin de los periodistas”, *Nueva Era*, 21 de enero de 1913, pp. 1, 8.

oportunidad a los diputados Querido Moheno, Aquiles Elorduy y Pedro Galicia, a presentar el 21 de enero de 1913, la siguiente excitativa a sus colegas:

Pedimos a la Cámara que, en los términos de los artículos 43 y 44 del Reglamento vigente, se constituya en sesión permanente a efecto de que durante ella informe el secretario de Justicia acerca de los atentados a la libertad de imprenta, cometidos recientemente por los jueces federales y por el Gobernador del Distrito.¹⁵⁰

El señor Moheno se encargó de evidenciar que el fin perseguido con la presentación de la excitativa no era otro que el de agregar un motivo más de escándalo contra el gobierno; pues al pedir el uso de la palabra para oponerse al trámite dispuesto por el presidente de la Cámara, declaró su voluntad de retirar del debate su propia moción.¹⁵¹

Unos cuantos días después se inició en la ciudad de México la escalada de violencia y de traición conocida como *Decena Trágica*. Victoriano Huerta, elegido por Madero para defender al gobierno después de que Félix Díaz y el general Manuel Mondragón se habían rebelado, demoró y prolongó los movimientos de defensa del cuartelazo al Palacio Nacional, que inició el 9 de febrero. Durante esos días, la población civil quedó sujeta, a través de los bombardeos, a un horror deliberado: una población emocionalmente exhausta, era fundamental para los planes de Huerta. Finalmente, en la tarde del 18 de febrero, se dieron los penúltimos pasos: fueron arrestados el Presidente, el Vicepresidente, algunos miembros del gabinete y algunos oficiales que permanecieron incuestionablemente leales.

¹⁵⁰ Diego Arenas Guzmán, *op. cit.*, p. 268.

¹⁵¹ *Ibid*

En la noche del 21 de febrero, el presidente depuesto y su antiguo vicepresidente fueron asesinados. Bajo el Pacto de la Embajada,¹⁵² Huerta tomó el poder: "Autorizado por el Senado he asumido el Poder Ejecutivo, estando el presidente y su gabinete bajo arresto".¹⁵³ Con esas palabras, Victoriano Huerta notificó al mundo, incluyendo a los gobernadores de los estados, su golpe triunfal del 18 de febrero de 1913.

Los periódicos, apenas algo más que corifeos pagados, prodigaron sus elogios a los "heroicos y patrióticos" oficiales que habían liberado al país de la "corrupción y del despotismo". Huerta puso bajo su control todos los medios de comunicación y transporte, así como los recursos militares y financieros del gobierno. Durante esos días, varios periódicos fueron lapidados:

Al estallar el movimiento revolucionario en la Capital, un grupo de degenerados, rateros en su mayoría, se dirigieron a las oficinas de *El País*, donde se les reunió el porrista Mariano Duque... prendieron fuego al edificio de *El Paladín*, y entraron a saco al cajón de las ventas y de la caja fuerte, llevándose cuanto encontraron... después el grupo se dirigió a destruir el expendio y los puestos de *El Noticioso Mexicano*... Corrieron la misma suerte *La Tribuna*, *El Heraldo Independiente* y *Gil Blas* sin que nadie se atreviera a impedir obra infama... Se pidió varias veces auxilio a los bomberos, pero del cuartel de estos contestaron que nada podían hacer, porque la destrucción era por orden del gobierno.¹⁵⁴

¹⁵² El Pacto de la Embajada o Ciudadela fue un documento firmado por [Félix Díaz](#) y [Victoriano Huerta](#) el 9 de febrero de 1913, en virtud del cual las fuerzas armadas ilegales contrarias a [Francisco I. Madero](#) se pusieron de acuerdo y se comprometieron, en su intento por derrocar el gobierno legítimo mexicano en provecho de miras personales y de las élites que les ofrecían apoyo, en especial la representación diplomática estadounidense. Se conoce como Pacto de la Embajada porque en las instalaciones de la Embajada de Estados Unidos en México, y con la colaboración intervencionista del embajador Henry Lane Wilson, se realizaron las pláticas y se concertó el acuerdo, el cual estableció: a) El desconocimiento del gobierno de Francisco I. Madero. b) La presidencia provisional del general Victoriano Huerta antes de 72 horas, con un gabinete integrado por [revistas](#) y felicistas. c) Félix Díaz no tendría ningún cargo, para así poder contender en las futuras elecciones. d) La notificación a los gobiernos extranjeros del cese de Francisco I. Madero. e) El fin de las hostilidades (de la Decena Trágica).

¹⁵³ Charles C. Cumberland, *La Revolución mexicana; los años constitucionalistas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 22.

¹⁵⁴ "El asalto a nuestra imprenta", *El Paladín*, 23 de febrero de 1913, p. 1.

La multitud trató de saquear y quemar las oficinas de esos periódicos. Los elementos de la oposición alegaban que la gente había sido incitada y dirigida por miembros de “La Porra”, grupo creado por Gustavo Madero para dirigir las multitudes con el propósito político de aterrorizar a sus enemigos. “La Porra” había hecho su último trabajo, sin embargo, el nuevo gobierno y sus autoridades judiciales no hicieron nada para aplacar al vulgo que incendió las oficinas de esos periódicos. Pudiera ser que la no operancia del gobierno en ese acto, fuese un aviso para que el gremio periodístico se alineara y no tratara de atacar a las nuevas autoridades o podrían sufrir algún tipo de represión como la suscitada a los periódicos de oposición a Madero.

4.3. La Llegada de Huerta y el control de la prensa

Uno de los primeros actos del gobierno de Huerta fue enviar a los editores de periódicos una circular en la que manifestaba su deseo de que las publicaciones periódicas no inquietaran a la población con noticias alarmantes. El llamado fue atendido y el gobierno del general Huerta, por lo menos en la capital de la República, no fue censurado, y los diarios que se atrevieron a hacerlo fueron clausurados a sólo dos meses de perpetrada la usurpación, tal como ocurrió con *El Voto* –semanario independiente, sostenido por Luis T. Navarro y Heriberto Jara- y *La Voz de Juárez*, de Paulino Martínez.¹⁵⁵

El régimen de Victoriano Huerta estuvo permanentemente en crisis, a pesar de haber utilizado de manera extensa toda clase de métodos represivos. A la prensa la mantuvo maniatada y la usó como herramienta de desprestigio hacia ciertos grupos políticos. La serie de intrigas que se generaron a través de la prensa para desacreditar a los felicistas ayudó, en

¹⁵⁵ Francisco González Mena, *El Decamerón trágico*, *Excélsior*, 22 de diciembre de 1952, Sección 2ª, p. 1.

cierta medida, para que perdieran influencia en el gobierno y llegaran debilitados a la próxima contienda electoral.

Heriberto Frías escribió en el periódico *La Convención* en 1915: con la llegada de Huerta a la presidencia, el periodismo nacional y sobre todo el de la metrópoli, se doblegó a la voz del general, amedrentó a dueños, editores, periodistas, y aquél que escribiera en contra de su persona o su gobierno era mandado directamente a la cárcel de Belén. Para después, al cabo de unos días, ser vitoreado por los miembros de la Asociación Metropolitana de Periodistas al mostrar su “benevolencia” por haber dejado en libertad al periodista:

En cuanto a la prensa llamada mexicana que sirvió al huertismo se encontraban varios periódicos y sobretodo los de la metrópoli... Huerta los utilizó para mezclar calumnia con algunas verdades y así causar furor dentro de la sociedad mexicana; la misma Asociación de Periodistas Metropolitanos fue una útil herramienta que tenía Huerta a costa de dádivas y lisonjas.¹⁵⁶

Para el mes de junio, la Asociación de Periodistas Metropolitanos ofreció un banquete a tres periodistas oaxaqueños que fueron consignados por el gobernador de Oaxaca al escribir sendas notas de crítica y rechazo al gobierno de Huerta. A continuación se puede observar un claro ejemplo del juego del gobierno de Huerta y la prensa:

Un acto de magna justicia del primer magistrado de la República al libertar a tres compañeros que consignara el gobernador del estado de Oaxaca... A la hora del brindis el General Huerta, dirigiéndose a los tres periodistas que habían sido víctima del encarcelamiento por parte del gobierno de Oaxaca, dijo: llevad la buena nueva a vuestros coterráneos, a quienes les diréis que en México, hay justicia y que también hay almas buenas que saben comprender a las almas

¹⁵⁶ “El periodismo pretoriano dentro de la Revolución”, *La Convención*, 25 de enero de 1915, p. 2.

nobles... A los postres llegaron sucesivamente los señores general Félix Díaz, general Manuel Mondragón y el general Aureliano Blanquet...¹⁵⁷

4.4 El final de la Asociación de Periodistas Metropolitanos

En el primer trimestre del periodo de Huerta los problemas parecían del todo normales, pero las apariencias engañan. El problema principal de Huerta era la pacificación. A pesar de la fachada feliz y de los informes optimistas, después de diez semanas, el gobierno huertista se enfrentaba a una seria rebelión cuya fuerza crecía con claridad; era esencial para la victoria contar con hombres, dinero y una situación interior tranquila políticamente. A fin de impedir manifestaciones de inquietud política, Huerta comenzó a ejercer diversas presiones. El gobierno empezó a arrestar o a perseguir a los diputados que se salían de la línea, clausuró aun a los periódicos que lo criticaban débilmente,¹⁵⁸ y despachó a los presos políticos fuera de la ciudad de México, hacia lugares distantes del centro como medio para mantenerlos fuera de circulación y advertir a otros.¹⁵⁹

Ante tal actitud del nuevo régimen los periodistas capitalinos reforzaron la Asociación de Periodistas Metropolitanos, y protocolizaron la existencia de su grupo el 1° de agosto de 1913 ante el Notario público Rafael Carpio. Dos días después, el domingo 3 de agosto se llevaron a cabo elecciones para la Mesa Directiva que presidiría los trabajos en el trimestre de agosto a octubre y quedaron electos: Salvador F. Resendi, presidente; José Manuel Villa, vicepresidente; Ramón Álvarez Soto, secretario; John Santerey, prosecretario; Marcos Jiménez, tesorero; Mariano Ceballos,

¹⁵⁷ “El banquete a los periodistas oaxaqueños. Un acto de justicia del sr. Presidente de la República y una fraternal demostración de compañerismo de la Asociación de Periodistas Metropolitanos”, *El Paladín*, 26 de junio de 1913, p. 1.

¹⁵⁸ *El Voto* –semanario independiente, sostenido por Luis T. Navarro y Heriberto Jara- y *La Voz de Juárez*, de Paulino Martínez, fueron cerrados el 3 de mayo. *La Opinión* y *La Unión de Veracruz* los siguieron pronto al igual que otros periódicos.

¹⁵⁹ Charles C. Cumberland. *op. cit.*, p. 64.

subtesorero; y Carlos Salinas, Gonzalo Espinosa, Alberto Pérez Sierra, José González M. y José V. Soriano, vocales. La Junta de Honor estuvo integrada por: Pablo Prida, Julio Poulat y Ramón Rodríguez Peña. Los derrotados fueron: José de Jesús Núñez y Domínguez y Herrerías; quienes al perder la votación abandonaron el salón de juntas y renunciaron a la agrupación.

La respuesta de *El Paladín* a la renuncia de Herrerías y José de Jesús Núñez y Domínguez se concretó en una nota en la que calificaba las elecciones como justas y ajenas de chanchullos, y los llamaba ingratos e interesados únicamente en adueñarse de la agrupación y del poder:¹⁶⁰

Por su parte, *El Noticioso Mexicano* afirmó que los que habían propuesto a Resendi tuvieron en sus filas a enfajilladores, cajistas, prensistas y todo tipo de empleados de las imprentas de *El Paladín* y *El Hijo del Ahuizote*, además de contar con el apoyo de los felicistas. La planilla de Núñez y Domínguez y Herrerías, concluía, era sostenida por periodistas, no por directores que jamás dirigen ni escriben.¹⁶¹

Herrerías ya había tenido problemas con la gente de la Asociación, en la sesión celebrada el 1 de julio en la que se mencionó de un donativo por parte del doctor Aureliano Urrutia, que en esos momentos era secretario de gobernación, la Sociedad informó que ofrecería un banquete en agradecimiento por los múltiples favores que el doctor había tenido

¹⁶⁰ Se llevaron a cabo las elecciones de la mesa directiva que presidirá los trabajos de la Corporación en el trimestre de agosto a octubre del corriente, el grupo de la mayoría presentó la candidatura Resendi-Villa, y el de la minoría el de Núñez-Domínguez y Herrerías... resultando la nueva directiva en el orden siguiente: Salvador F. Resendi, presidente; José Manuel Villa, vicepresidente; Ramón Álvarez Soto, secretario; John Santerey, prosecretario; Marcos Jiménez, tesorero; Mariano Ceballos, subtesorero; y Carlos Salinas, Gonzalo Espinosa, Alberto Pérez Sierra, José González M. y José V. Soriano, vocales... Los derrotados que sostenían la candidatura José de Jesús Núñez y Domínguez, y Herrerías luego que presenciaron el triunfo de la candidatura Resendi-Villa, abandonaron en grupo el salón, y resolvieron separarse de la Asociación... "Las elecciones en la Asociación de Periodistas Metropolitanos. Se ha eliminado de ahí a la porra", *El Paladín*, 10 de agosto de 1913, p. 1.

¹⁶¹ "Gran escándalo en las elecciones de la mesa directiva de la Asociación de Periodistas Metropolitanos", *El Noticioso Mexicano*, 7 de agosto de 1913, p. 1.

hacia ellos,¹⁶² sin embargo, el señor Herrerías impugnó la moción. Fue duramente criticado por sus compañeros, ya que muchas veces Herrerías había sido ayudado por el doctor Urrutia. Esta problemática causó resentimiento de Herrerías hacia algunos miembros de la Asociación.

Ante los problemas presentados en las elecciones para elegir la Mesa Directiva de la Asociación de los Periodistas Metropolitanos; el grupo disidente encabezado por Herrerías convocó a una reunión el 6 de agosto a la que acudieron gran número de redactores y reporteros de todos los diarios de la capital con el fin de hacer una agrupación diferente a la de los Periodistas Metropolitanos y que llevaría el nombre de Asociación de Prensa:

En uno de los salones del círculo francés, se reunieron gran número de redactores y repórters de todos los diarios de la capital, con el objeto de formar la nueva agrupación diferenciándose de la antes establecida de Periodistas Metropolitanos... El acta por la que quedó ya constituida la Asociación de la Prensa se han adherido hasta la fecha personas que trabajan en los siguientes periódicos: *El Imparcial, El Independiente, El País, El Diario, La Nación, La Tribuna, El Noticiosos Mexicano, El Diario Oficial, Multicolor, Mundo Ilustrado, Novedades, Semana Ilustrada, Mexican Herald, Siglo XX, Boletín Financiero*.¹⁶³

La nueva Asociación de Prensa toma protesta como nuevo socio al doctor Aureliano Urrutia -el cual había dejado de ser secretario de gobernación de Huerta-, y por el que Herrerías había tenido la desavenencia con los socios de su anterior agrupación:

...El domingo último se efectuó una sesión más de la Asociación de Periodistas, protestando como socio distinguido el eximio poeta Salvador Díaz Mirón... También el inminente [sic] doctor don Aureliano Urrutia, rendirá también su

¹⁶² “Donativo para La Asociación de Periodistas Metropolitanos”, *El Noticioso Mexicano*, 2 de julio de 1913, p. 1.

¹⁶³ “La Sesión preliminar de la Asociación de Prensa”, *El Noticiosos Mexicano*, 7 de agosto de 1913, p. 1.

protesta, en la sesión del próximo 5 de octubre para reforzar más esta Asociación y dejar fuera de toda cuestión a la Asociación de Periodistas Metropolitanos.¹⁶⁴

Mientras tanto, el 13 de agosto el presidente electo de la Asociación Metropolitana de Periodistas, Salvador F. Resendi, tomó protesta y al mismo tiempo presentó su renuncia al cargo por los hechos suscitados durante su elección, pero por aclamación de los socios, no le fue aceptada.

La problemática causada en las últimas elecciones para dirigir la Asociación de Periodistas Metropolitanos fue el principio del fin de la misma. El grupo disidente se llevó a un alto número de socios con los que formó una nueva Asociación dejando debilitada a la anterior. Las dos Asociaciones lograron dividir y minar al gremio periodístico; cada una buscaba allegarse miembros y fondos. Para lograr tal meta los miembros de las dos asociaciones se descalificaban mutuamente y los dirigentes se acercaban más al gobierno para obtener diferentes beneficios, entre ellos los donativos y la excarcelación de algunos reporteros.

Así fue que los Periodistas Metropolitanos acordaron, en su idea de buscar más socios y de continuar con su trabajo mutualista, hacer una colecta para reunir fondos y estar en posibilidad de prestar dos pesos diarios a los periodistas desempleados y hacer las gestiones para excarcelar a periodistas presos, por cuestiones de tipo político.¹⁶⁵

¹⁶⁴ “Por la Asociación de Periodistas”, *El Paladín*, 25 de septiembre de 1913, p. 3.

¹⁶⁵ El presidente Salvador F. Resendi, inmediatamente después de la protesta, presentó su formal renuncia de su cargo, pero con aclamación no le fue aceptada... También Resendi propuso que sin tocar los fondos de la Asociación, se recabara una cantidad particular a fin de auxiliar con 2 pesos diarios a los socios que están sin trabajo y así cumplir con uno de los principales fines que persigue la Asociación... Otro de los asuntos que también se trataron el día de ayer, fue relativo a la prisión del periodista Luis F. Bustamante, que se encuentra confinado en el cuartel de San Idelfonso. “En la Asociación de Periodistas Metropolitanos”, *El Paladín*, 14 de agosto de 1913, p. 1.

Continuamente algunos periodistas eran encarcelados por escribir en contra del gobierno del general Huerta, la Asociación de Periodistas Metropolitanos “buscaba ayudar a los reporteros” por medios legales para obtener su libertad; las autoridades judiciales del gobierno daban todas las facilidades para que la Asociación pudiera sacar de la prisión a sus agremiados; posteriormente, en actos públicos, en los que se presentaban importantes funcionarios del gobierno junto con la plana mayor de la Asociación, aquel dejaba en libertad a los periodistas. Así, el gobierno mostraba su “benevolencia” y la Asociación se congratulaba de las acciones del gobierno. Al final era un acto de mera publicidad para el gobierno y la Asociación.

Siguiendo con la farsa entre el gobierno y la Asociación de Periodistas Metropolitanos de la excarcelación de periodistas que habían atentado con sus escritos contra del gobierno de Huerta, el 21 de agosto fue dejado en libertad el periodista mazatleco Luis F. Bustamante, reportero del periódico *El Correo de la Tarde*.

Ayer en las primeras horas de la noche quedó en libertad el periodista mazatleco Luis F. Bustamante, repórter del conocido periódico *El Correo de la Tarde*... La Asociación de Periodistas Metropolitanos, dado el intenso mutualismo que le inspira, se propuso a luchar por obtener la libertad del mencionado repórter; habiendo tenido la fortuna de tropezar en sus gestiones con la buena voluntad y caballerosidad conocida del señor Ministro de Guerra, general Aureliano Blanquet, que es lo que verdaderamente se debe la libertad del periodista mazatleco...¹⁶⁶

La Asociación y los periodistas se fueron corrompiendo cada día más, algunas cosas eran muy claras, el gobierno odiaba la verdad y odiaba a los periodistas que buscaban esas verdades en los pasillos del poder para poder trasladarlas al pueblo, entonces utilizó la fórmula de conquistar al periodista con halagos y favores, esa fórmula ha sido utilizada por el poder

¹⁶⁶ “Un gran triunfo de la Asociación de Periodistas Metropolitanos”, *El Paladín*, 21 de agosto de 1913, p. 2.

para convertir a los periodistas en cómplices de sus objetivos y, aquellos reporteros que incomodaban, quedaban fuera del círculo y eran perseguidos y encarcelados. De las relaciones de esta agrupación con el gobierno, el propio Rafael Resendi, al rendir cuentas de su periodo como presidente de la Sociedad, llegó a decir que:

...el general Huerta ha llevado su bondad hacia la agrupación en grado superlativo... como hombre, como periodista y como caballero, tributo un excepcional aplauso al hombre que hoy por hoy rige con acierto admirable los destinos de la patria...¹⁶⁷

Después de esa declaración, Mariano Ceballos, que fue electo como presidente para los siguientes tres meses, habló de intentar implantar en la Asociación prácticas de un verdadero corporativismo y de luchar por desterrar la lucha de pasiones políticas que tanto mal habían causado al gremio, consecuencia de ello, la disminución de los miembros tras la desbandada que se dio al formarse la Asociación de Periodistas.¹⁶⁸ Sin embargo, nada se pudo hacer, poco a poco la Asociación de Periodistas Metropolitanos se fue quedando sin miembros, muchos de ellos se fueron fuera del país o al interior de la República, algunos otros se incorporaron a las filas revolucionarias. La Asociación de Periodistas tuvo la misma decadencia de Huerta, a finales de 1913, pocas fueron las reuniones que tuvieron, y para 1914, ya no se celebraban juntas por falta de quórum y prácticamente ese fue el final de la Asociación.

A la muerte de Madero, Carranza había encabezado el movimiento constitucionalista para derrocar al gobierno de Huerta. Pancho Villa, Álvaro Obregón, Pablo González, Felipe Ángeles entre otros, fueron algunos de los jefes que se integraron el movimiento. Con los contingentes

¹⁶⁷ “Importante Junta de los Periodistas Metropolitanos”, *El Paladín*, 13 de noviembre de 1913, p. 1.

¹⁶⁸ *Ibid.* p. 1.

populares dirigidos por estos hombres, se agotó la resistencia del ejército federal y Huerta abandonó el poder el 14 de julio de 1914.

Ya con Carranza nuevamente la prensa se convirtió en un arma informativa y elemento indispensable para la difusión de las ideas. Los periódicos adictos a Huerta –que en la metrópoli eran casi todos-, cedieron su lugar a las publicaciones de las distintas corrientes revolucionarias. Los periodistas, inmersos en la turbulencia del cambio, se olvidaron una vez más de sí mismos como gremio. Y es hasta el triunfo del movimiento constitucionalista que José de Jesús Núñez y Domínguez,¹⁶⁹ director de *Revista de Revistas*, y Francisco Díaz Morales, convocan a una junta de periodistas capitalinos. La idea tuvo eco y se formó la nueva Asociación de Prensa, aunque después de un tiempo se le cambió el nombre y se le puso Asociación Mexicana de Periodistas.¹⁷⁰

¹⁶⁹ José de Jesús Núñez fue el periodista que inició la escisión de la Asociación de Periodistas Metropolitanos en 1913 al perder las elecciones junto con Herrerías.

¹⁷⁰ “Treinta y un reporteros y redactores de periódicos metropolitanos se reunieron ayer”, *El Pueblo*, 28 de enero de 1917, p. 1.

CONCLUSIONES

A pesar de que el periodismo en América tuvo sus primeras manifestaciones en la Nueva España, tuvieron que transcurrir casi cuatro siglos para que los “desinteresados obreros del progreso” –como llamó Vigil a los periodistas-, se percataran de que podían constituirse en una clase laborante, y que como tal estaban sujetos a una relación obrero patronal; y que, como sujetos a esa relación obrero patronal, también tenían el derecho a la libre asociación y los beneficios y obligaciones que ese derecho les permitía.

El derecho a la libertad de asociación implica un derecho a unirse, a crear o dejar de ser miembro componente de un grupo o asociación de distinto tipo. Requiere la no-interferencia del Estado en la formación y en los asuntos de las asociaciones que funcionan dentro del marco de la ley. Esto permitió y permite a los individuos asociarse libremente, de buena fe, sin la intervención de otros individuos o de agentes del Estado. Incluye actividades económicas, sociales, culturales y políticas dentro de un grupo. Se tiene que subrayar la importancia de la libertad de asociación para crear y permitir una atmósfera de diálogo social y esto, a cambio, estimula un tipo de desarrollo centrado en las personas

El asociarse con otros y formar o reunirse en asociaciones está íntimamente unido a otros derechos civiles y políticos, especialmente la libertad de expresión y de opinión, la libertad de reunión pacífica y la libertad de movimiento. Estos derechos políticos y civiles son vehículos vitales para la promoción y protección de los derechos económicos, sociales y culturales.

Así pudimos ver que desde finales del siglo XIX algunos grupos de periodistas en México, asumieron ese derecho de asociación y se constituyeron en gremios. De esta manera la primera agrupación de

periodistas que se formó en nuestro país fue para poner orden en la prensa y eliminar las polémicas que entre ellos y sus periódicos. Posteriormente se organizó otra asociación que ayudó a paliar las dificultades económicas de los que trabajaban en la prensa y lucharon a la vez, para que se acabaran los problemas por la carencia de papel, insumo necesario para que la prensa pudiera trabajar. También, se formaron otras agrupaciones como bloque frente a diferentes problemáticas que se suscitaban por la coyuntura político social de la época. De tal forma apareció la *Asociación de Periodistas Metropolitanos*, ante la necesidad de organizarse y fortalecer su gremio frente a la inminente caída de Porfirio Díaz. El país iba a sufrir cambios fuertes y habría que estar preparados para ello.

Esta *Asociación* mutualista, nació con rasgos característicos de acuerdo con el momento político que se estaba viviendo. La *Agrupación* inició sus trabajos bajo el gobierno de Díaz y terminó su existencia casi al mismo tiempo en que Victoriano Huerta dejaba el poder.

En sus inicios, como toda organización, sus integrantes trabajaron con ímpetu para consolidar la agrupación, se consiguieron significativos beneficios para sus agremiados; ayuda económica para los que se quedaban sin empleo, seguridad social para aquellos compañeros que tuvieran alguna enfermedad, así también organizaron eventos para brindar ayuda a la misma sociedad que se encontrara damnificada por algún desastre natural, entre otros. *La Asociación* trabajó para su beneficio y el de la sociedad.

La relación que tuvo la *Asociación* con los encargados de los diferentes gobiernos fue *sui generis*. Con Porfirio Díaz se tuvo poca comunicación por los tiempos que se vivían, Porfirio ya iba de salida y la *Asociación* estaba naciendo, aun así, ésta tenía un buen recuerdo de él, pues después de un año de su nacimiento -casi lo mismo tenía Porfirio

Díaz en el destierro-, acordaron enviarle una carta de agradecimiento en la que le contaban el trabajo que hacían y la manera en que estaba caminando el país.¹⁷¹

Con el presidente interino, Francisco León De la Barra, se tuvo una gran relación, se podría decir que fue la época de bonanza de la *Agrupación*. Se trabajó a la par: el gobierno entregó varios donativos para que la *Asociación* pudiera hacer sus labores mutualistas, León de la Barra acudió a muchos de los eventos que ésta organizaba para recaudar fondos. La misma *Agrupación* participaba con el gobierno en los eventos para ayuda de personas damnificadas, en los que la *Asociación* y gente del gobierno recolectaban despensas y dinero para apoyarlas.

Ya con el presidente Madero las cosas cambiaron de tono, se dio en gran medida la libertad de prensa, después de tantos años de vivir con la censura a flor de piel y la persecución a periodistas que criticaban el régimen; los periodistas cayeron en una especie de libertinaje. La *Asociación* no tuvo relación con el gobierno de Madero, no se tienen datos de un acercamiento entre ellos, al contrario, el presidente fue duramente criticado por los miembros, se pueden encontrar notas, en la mayoría de los periódicos, atacando duramente al régimen maderista y fue en ese periodo en el que la *Agrupación*, junto con personajes importantes de la sociedad, organizaron marchas y mítines para protestar por diferentes motivos en contra del gobierno.

Ya con Victoriano Huerta las cosas cambiaron, la *Asociación* perdió totalmente su fuerza social y el grupo pasó a formar parte de un circo de títeres de Huerta. La prensa y los miembros de la *Agrupación* se volvieron serviles frente a la autoridad y por su bajo nivel de calidad, se reducían prácticamente a informar elogiosamente acerca de los actos gubernamentales y a ensalzar al "señor presidente". Se continuó con el

¹⁷¹ Banquete de periodistas asociados", *El País*, 6 de mayo de 1912. p. 1.

trabajo mutualista gracias a los donativos del gobierno de Huerta, así la *Asociación* recibía de parte de su “bienhechor” la paga por el servilismo que sus agremiados y los periódicos tenían hacia el gobierno. Este hecho, marca de algún modo la relación entre la prensa y el poder que se suscitó durante el siglo XX.

Los vicios característicos de aquella prensa de la Revolución son todavía visibles en estos días; el gobierno continúa utilizando a la prensa para sus fines políticos y los mismos medios se ayudan del gobierno para mantener su empresa en pie. La corrupción se sigue dando a manos llenas entre periodistas o medios de comunicación con el gobierno, así como lo relataba Emilio Rabasa en *El Cuarto Poder y Moneda Falsa*, claro, dándole a cada etapa su justa dimensión.¹⁷²

La *Asociación de Periodistas Metropolitanos* se mantuvo relacionada con gente importante de la política nacional, como en su caso fue la amistad que sostuvieron con Venustiano Carranza, el cual donó parte del mobiliario del salón donde se celebraban las juntas de dicha agrupación, también hubo buenas relaciones con Aureliano Urrutia, que antes de formar parte del gabinete de Huerta, ya apoyaba a los miembros de la *Agrupación* con ayuda médica y posteriormente, fue el puente en el gobierno de Huerta, y dio algunos donativos para la manutención de la *Asociación*.

La existencia de la *Asociación Metropolitana de Periodistas* ayudó en gran medida para que la libertad de prensa, que se generó bajo el gobierno de Madero, se pudiera mantener. Cuando se trató de promover una iniciativa para cambiar algunos aspectos de la libertad de imprenta, la *Agrupación* se encargó, junto con algunos diputados de oposición, de tirar

¹⁷² Emilio Rabasa es considerado como uno de los iniciadores del *realismo en México*, además de las narraciones del *El Cuarto Poder y Moneda Falsa* en donde podemos encontrar elementos característicos de la prensa de la época, también se puede leer *La Bola y la Gran Ciencia* que son los inicios de la historia de esos relatos.

por la borda esa iniciativa con marchas y protestas, el gobierno afligido decidió retirarla.

La *Asociación* perdió su fuerza con la llegada de Huerta, el gremio periodístico se vio envuelto en la corruptela. No lucharon contra un régimen corrupto, se dejaron envolver en el vaivén de los tiempos. Se hacía lo que mandaba Huerta. Aquél medio que publicara una nota que criticara tibiamente el accionar de su gobierno era mandado a la cárcel o el periódico era cerrado. Punto fundamental del derecho de asociarse es la no interferencia del Estado en los asuntos relacionados a las funciones de la asociación, este punto constantemente era vulnerado por el gobierno en turno.

Por lo tanto los periodistas se empezaron a olvidar de su organización, surgieron conflictos con la manera en que se celebraban las elecciones para dirigir la *Asociación*, se presentaron discusiones por la forma en que se gastaban los fondos de la misma, el gremio estaba descontento, sin embargo, poco o nada podía hacer. Se formó otra agrupación que duró sólo algunos meses, tampoco hizo nada para mejorar las condiciones de una libertad de imprenta que cada día se veía más maniatada. El miedo era evidente, había un fuerte control sobre los periódicos, sus dueños, redactores y colaboradores. Las constantes represiones con multas y penas de cárcel, y eventualmente algunos asesinatos, daban fe de lo anterior.

La *Asociación de Periodistas* como gremio mutualista obtuvo beneficios pasajeros para sus miembros. En un inicio se trabajó arduamente y los beneficios se veían a simple vista, al cambio de la coyuntura política que se iba dando, la *Asociación* se iba acomodando de acuerdo con los tiempos, y fueron esos tiempos los que la llevaron a su decadencia. Cuando una asociación deja que las instancias

gubernamentales afecten su vida como gremio, este grupo tiende a perder identidad y termina siendo una veleta de las decisiones del gobierno.

El legado de esta *Asociación* es interesante, sus estatutos, la manera en que trabajó su mutualismo y la defensa de los derechos de los redactores son recuperados en las siguientes agrupaciones denominadas: *Asociación Mexicana de Periodistas y Asociación de la Prensa Mexicana*. Así que, de 1872 hasta 1918, hubo en la Capital nueve sociedades de estos profesionales. Todas se caracterizaron por no diferenciar entre editores, directores y periodistas. Desde la primera hasta la última, las agrupaciones se interesaron en la protección del periodista, en tratar de garantizarle independencia y un mínimo de seguridad en el ejercicio de su profesión, sobre todo mediante el mutualismo, de acuerdo con la modalidad que adoptó la gran mayoría de las sociedades obreras del siglo XIX y principios del XX.

Este trabajo muestra claramente los vicios que ya existían y desgraciadamente siguen existiendo en nuestra prensa, la corrupción continúa, los derechos de los periodistas siguen siendo pisoteados, ya no sólo por el gobierno sino también por los dueños de los medios. Pareciera que la historia ya no enseña o definitivamente no la tomamos en cuenta, a lo largo del siglo XX se fundaron varias asociaciones y ligas a favor de la defensa de los periodistas, la gran mayoría vive y vivió dentro de una gran corrupción.

Me es muy complicado pensar que la relación entre prensa y gobierno se pudiera haber erigido sin vicios, desde un principio hubo corruptelas que se fueron acrecentando con la ayuda del partido emanado de la Revolución. Las asociaciones periodísticas que existieron, sólo fueron una ayuda para paliar un poco las necesidades de los periodistas, sin embargo, también se convirtieron en fuente de corrupción que el mismo gobierno utilizó para su beneficio.

Finalmente el periodismo en México va a la par con los tiempos que se viven, sigue siendo una veleta de los grandes intereses, los periodistas siguen trabajando en pro de sus derechos desde sus propias trincheras, los esfuerzos son aislados y en ese aislamiento quedaran olvidados sin que haya una respuesta.

FUENTES CONSULTADAS

Hemerografía

Periódicos

Diario de México: 1805

Diario del Hogar: 1890, 1908, 1910

El Combate: 1897

El Demócrata Mexicano: 1911-1912

El Diario: 1911

El Federalista: 1872-1875

El Imparcial: 1911-1913

El Nacional: 1883

El Noticioso Mexicano: 1913

El País: 1911-1912

El Paladín: 1910, 1912-1913

El Partido Liberal: 1890

El Porvenir: 1874

El Siglo Diez y Nueve: 1872, 1884, 1890

El Socialista: 1885

Excélsior: 1922

La Convención: 1915

La Iberia: 1907-1908

La Patria: 1888, 1898

Nosotros: 1958

Nueva Era: 1912

REVISTAS

Artes y Letras: 1911

El Mundo Ilustrado: 1911-1912

El Tiempo Ilustrado: 1911-1912

La Semana Ilustrada: 1911-1912

Fuentes DE ARCHIVO

AGN: Archivo General de la Nación

AGN: Archivo General de Notarías

Archivo Histórico del Ex Ayuntamiento de la Ciudad de México

Condumex: Centro de Estudios de Historia de México

Fondo Reservado de la Hemeroteca Miguel Lerdo de Tejada

INEHRM Biblioteca del Instituto de Estudios Históricos de las

Revoluciones Mexicanas

UNAM: Biblioteca y Hemeroteca Nacionales

BIBLIOGRAFÍA

Arenas Guzmán, Diego. *La consumación del crimen: (episodios y documentos de la revolución mexicana)*, México, Botas, 1935, 283 p.

Del maderismo a los tratados de Teoloyucan, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1955, 211 p.

El periodismo en la Revolución mexicana (de 1876 a 1908), México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1966, tomo I, 244 p.

El periodismo en la Revolución mexicana (de 1908 a 1917), México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1967, tomo II, 264 p.

Baldivia, José. *La formación de los periodistas en América Latina*, Ceestem, México, Chile y Costa Rica, 1981, 393 p.

Bartra, Armando. **Regeneración 1900-1918. La corriente más radical de la revolución mexicana de 1910 a través de su periódico de combate**, México, Era, Colección Problemas de México, 1991, 437 p.

Blanquel, Eduardo. *Así fue la Revolución Mexicana*, tomo I, "*Crisis del porfirismo*", México, Secretaría de Educación Pública, 1985, 136 p.

Brenner, Anita. *La Revolución en Blanco y Negro. La Historia de la Revolución Mexicana entre 1910-1942*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 300 p.

Cabrera, Luis. ***La revolución es la revolución***, en Eugenia Meyer, comp., Luis Cabrera, México, Obras completas, Ediciones del gobierno de Guanajuato, 2002, 316 p.

Camarillo Carvajal, María Teresa. ***El sindicato de periodistas, una utopía mexicana***, México Distrito Federal, Instituto de Investigaciones Bibliográficas UNAM, 1988, 238 p.

Carr, Barry. ***El movimiento obrero y la política en México***, México, Era, 1976, 256 p.

Castellanos, Rosario. ***La Corrupción***, México Distrito Federal, Nuestro Tiempo, 1958, 146 p.

Ceballos Ramírez, Manuel. ***El Catolicismo Social: Un Tercero en Discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)***, México Distrito Federal, El Colegio de México, 1991, 447 p

Cumberland Curtis, Charles. ***Madero y la Revolución mexicana***, México, Siglo XXI, 1977, 317 p.

La Revolución mexicana; los años constitucionalistas, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, 388 p.

Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana, México, Tomos I-VIII, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1991.

Didapp, Juan Pedro. ***Partidos políticos de México. La política del dinero y la política del patriotismo***, México, Librería Española, 1903, 401 p

Escudero, Ángel. ***El duelo en México, Recopilación de los desafíos habidos en nuestra república, precedidos de la historia de la esgrima en México y de los duelos más famosos verificados en el mundo desde los juicios de Díaz hasta nuestros días***, México, Imprenta Mundial, 1936, 279 p.

Gaillard, Philippe. ***Técnica del periodismo***, Barcelona, Oikos-Tau, 1972, 122 p.

Iglesias González, Román. ***El pensamiento de Antonio Díaz Soto y Gama a través de 50 años de labor periodística***, México, UNAM, 1997, 478 p.

Katz, Friedrich. ***Francisco Villa***, México, Era, I y II Volúmenes, 1998,

La guerra secreta en México, México, Era, 1982, 742 p.

Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX, II Volumen, Era, México, 1995, 589 p.

Knight, Alán. ***La Revolución mexicana: del Porfiriato al nuevo régimen constitucionalista***, México, Grijalbo, 2 volúmenes, 1996.

Leal, Juan Felipe y Woldenberg, José. ***Del Estado Liberal a los Inicios de la Dictadura Porfirista***, México, Serie La Clase Obrera en la Historia de México, Vol. II. Siglo XXI/Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, 302 p.

Lepidus, Henry. ***Historia del periodismo en Mexicanon (Trad. Manuel Romero de Terreros)***, México, Encuadernado por la Hemeroteca Nacional, Volumen I. 1985, 447 p.

Mac Gregor, Josefina. ***La XXVI Legislatura “un episodio de la historia legislativa de México”***, México, Instituto de Investigaciones Legislativas-Cámara de Diputados, 1983, 150 p.

Revolución y diplomacia: México y España 191-1917, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2002, 487 p.

Olvera Ochoa, Salvador. ***Derecho de Prensa: libertad de expresión, libertad de imprenta, derecho a la información***, México, Montealto, 1998, 494 p.

Ross, Stanley R. ***Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana***, México, Biografías Gandesas, 1959., 339 p.

Ramírez Plancarte, Francisco. ***La Revolución mexicana. –Interpretación independiente-***, México, B. Costa-Amic, 1948. p. 317.

Reyes, Rodolfo. ***De mi vida, Memorias Políticas***, Madrid, Espasa Calpe, 1929 (Biblioteca Nueva Madrid), volumen I, 201 p.

Reyna, María Carmen. ***La prensa censurada en el siglo XIX***, México, SEP, 1976, 354 p.

Ruiz Castañeda, María del Carmen y Torres Reed, Luis. ***El periodismo en México: 500 años de historia***, México, Edamex, 1998, 367 p.

Salgado Andrade, Eva. ***Periodismo en la revolución maderista***, México, Biblioteca del INEHRM, 1961, 66 p.

Sánchez Azcona, Juan. ***Apuntes para la historia de la Revolución Mexicana***, México, Biblioteca del INEHRM, 1961, 391 p.

La etapa maderista de la Revolución, México, Biblioteca del INEHRM, 91 p.

Sánchez Santos, Trinidad. ***Obras selectas de don Trinidad Sánchez Santos***, Puebla, PRI-VERA, volumen I, 1945.

Velasco Valdés, Miguel. ***Historia del periodismo mexicano***, México, Porrúa, 1950, 258 p.

Will, Fowler (coordinador). ***Presidentes mexicanos (1824-1911 y 1911-2004)***, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004, 2 Tomos.

Presidentes mexicanos (1911-2000), México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004, Tomo II, 530 p.

Yankelevich, Pablo. ***Miradas australes. Propaganda, cabildeo y proyección de la Revolución Mexicana en el Río de la Plata, 1910-1930***, México, INHERM/SRE, 1997, 418 p.

ANEXO

ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS METROPOLITANOS

Isabel la Católica, número B

Teléfono Ericsson 2571

México DF.

Estatutos:

- Art. 1. Queda constituida en esta capital una sociedad denominada "*Asociación de Periodistas Metropolitanos*", que tendrá por objeto: I. La defensa de los intereses morales y materiales de los periodistas de la Capital de la República. II. El auxilio mutuo entre los individuos que la constituyen. III. El mejoramiento de la categoría social e individual de la clase. IV. La intervención en los asuntos públicos que afecten el interés general y que se relacionen con la prensa periódica, siempre que estos no tengan carácter personalista determinado.

- Art. 2. Para que esta Asociación realice la defensa de los intereses morales y materiales de los periodistas de la Capital, adoptará desde luego, las medidas siguientes: I. Velará fundamentalmente por el bienestar y prestigio de la clase. II. Proporcionará a los socios medios suficientes de ilustración para que desempeñen dignamente su cometido. III. Intervendrá amistosamente en las cuestiones periodísticas personales que se susciten entre los asociados. IV. Procurará la prosperidad material de la Asociación, interesando a las empresas de todos los géneros, para obtener su concurso en las festividades o certámenes que organice para adquirir fondos, buscando, siempre medios que sean lícitos y decorosos.

- Art. 3. En lo relativo al mutuo auxilio quedan adoptadas las siguientes disposiciones: I. Auxiliará a los socios que por cualquier accidente, desgracia, enfermedad o falta de trabajo quede sin recursos y se hallen en circunstancias notoriamente precarias. II. Estos auxilios se impartirán, siempre que el socio haya otorgado la protesta reglamentaria, esté en pleno ejercicio de sus derechos y no podrá concederse en un plazo mayor de 30 días. III. Con objeto de que los socios, en un accidente desgraciado pueda encontrarse en condiciones favorables, se procurará la fundación de una caja de ahorros, cuyo funcionamiento se sujetará al reglamento que se dictará en su oportunidad. IV. Cuando un socio enfermo tenga que ingresar a un hospital, la Sociedad procurará que su ingreso sea en las mejores condiciones y se le suministrarán los auxilios a que tenga derecho. V. En caso de fallecimiento de alguno de los socios se entregará a sus deudos la cantidad de 200 pesos y serán por cuenta de la Asociación los gastos de inhumación. VI. Para que los auxilios de que hablan las fracciones anteriores puedan concederse, será condición indispensable que el socio a cuyo favor recaiga haya ingresado a la Asociación cuando menos 6 meses anteriores a la fecha del auxilio. VII. La cuota que debería suministrarse en los casos anteriores será de 2 pesos por día y se entregará por decenas adelantadas, cerciorándose la Tesorería en cada entrega, de las necesidades y justificación del auxilio. VIII. En caso de que el socio que deba ser auxiliados, no sea empleado de ninguna empresa periodística o no disfrute sueldo alguno, el auxilio que perciba, en caso de enfermedad o accidente, será de los 2 pesos diarios establecidos, más la asistencia médica y farmacéutica que fuera necesaria.

- Art. 4. Para los efectos del artículo anterior se constituirá, el capital de la Asociación, recurriendo para ello principalmente las siguientes entradas: A las cuotas mensuales de inscripción que los estatutos marcan. II. A las extraordinarias que determine la Asamblea General. III. A los productos de las festividades, certámenes o concursos organizados por la Asociación en su propio beneficio y, en general, a todas las cantidades allegadas por medios lícitos, y aun a todos aquellos subsidios que más tarde puedan autorizar los estatutos.
- Art. 5. El capital reunido en la forma enunciada en el artículo anterior servirá además para gastos de administración, pago de sueldos, compra de muebles, útiles y libros y en general para todo aquello que acuerde la Asamblea plena o autorice la Junta Directiva.
- Art. 6. Para ingresar a la Asociación de Periodistas Metropolitanos, es necesario ser periodista de servicio activo, mayor de edad y de buenos antecedentes comprobados.
- Art. 7. El número de socios será ilimitado, y estos se dividirán en tres clases: Fundadores, Distinguidos y de Número. Son Fundadores los inscritos que hasta la fecha se han aprobado los presentes estatutos. De Número serán aquellos que ingresen después de la aprobación; y por Distinguidos se reconocerán a aquellos que hayan prestado a la Asociación inminentes servicios morales o materiales; o que, en cualquier circunstancia excepcional, se hayan hecho acreedores a este título, el cual debe ser conferido por la Asamblea General.

- Art. 8. Toca también a la Asamblea General decidir en las controversias que se susciten sobre las calificativas que el artículo sexto determina como necesarias para ingresar a la Asociación.

- Art. 9. Son derechos de los: I. Disfrutar de los beneficios del mutualismo en la forma consignada en el artículo tercero. II. Votar y ser votados en las elecciones que se efectúen para los diferentes puestos del gobierno de la Asociación. III. Emitir su opinión en las sesiones sobre todos los asuntos sometidos a debate. IV. Presentar peticiones, promociones o iniciativas verbalmente o por escrito. V. Serán preferidos para ocupar cualquier empleo periodístico, siempre que en tal preferencia pueda influir la Asociación o alguno de sus miembros aisladamente. VI. Nombrar como defensores en caso de acusación judicial a alguno de los miembros que integre el Tribunal de Honor.

- Art. 10. Son deberes de los socios: I. Satisfacer una cuota mensual de un peso, más la cantidad de cinco pesos por derecho de inscripción. II. Contribuir con la cantidad que le sea posible, cuando la Asamblea así lo determine, para algún fin beneficio o de utilidad para la corporación: III. Concurrir con puntualidad a las sesiones: IV. Desempeñar cumplida y fielmente las comisiones que le fueran encomendadas, así como los cargos para los cuales hayan sido electos. V. Dar aviso a la Secretaría de Cambios de Domicilio, expresando con claridad la nueva dirección. VI. Contribuir asidua y enérgicamente al desarrollo y prestigio de la Sociedad. VII. Proveerse del distintivo y tarjeta de identidad que les será expedido por la Junta Directiva en funciones; figurando en la tarjeta la filiación, retrato y firma del socio. Dicho distintivo y tarjeta serán recogidos a todos los socios separados de la agrupación. VIII. Dar aviso a la Secretaría en caso de quedarse enfermo o falta de trabajo,

obligándose a avisar cuando hayan adquirido nuevo empleo o se hayan restablecido en su salud. IX. Dar idéntico aviso cuando sepan que algún socio se encuentre enfermo, faltar de trabajo, víctima de algún accidente o haya fallecido.

- Art. 11. El Gobierno de la Sociedad estará a cargo de una Junta Directiva compuesta de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un subtesorero y 5 vocales.
- Art. 12. Todos los cargos anteriores son de elección general gratuitos y su tiempo de duración será de 3 meses.
- Art. 13. La Mesa Directiva tiene facultades para resolver todos los asuntos que se relacionen con la Asociación; excepto aquello que, por disposición expresa de este reglamento, sea de la competencia de la Asamblea General.
- Art. 14. Cuando alguna comisión deba ser desempeñada urgentemente, se integrará por los miembros que forman la Mesa Directiva.
- Art. 15. Son obligaciones del presidente: I. Protestar ante la Asamblea General fiel desempeño de su cometido, así como tomar idéntica protesta a los demás miembros de la Mesa Directiva y a los nuevos socios que ingresen a la Asociación. II. Dirigir las sesiones y conservar el orden. III. Mandar citar a sesiones extraordinarias de la Mesa Directiva o de la Asamblea General, siempre que lo juzgue indispensable para la resolución de asuntos de urgencia. IV. Autorizar con su firma, en unión del secretario los documentos que expide la Secretaría, los diplomas de los socios y los libros de la Sociedad. V. Hacer los contratos necesarios, otorgar escrituras,

firmar documentos, teniendo en todo la representación oficial de la Asociación. VI. Rendir informe detallada a la sociedad de su gestión, al terminar el periodo de sus labores.

- Art. 16. Son obligaciones del vicepresidente sustituir al presidente en todas sus funciones, en caso de ocupación urgente, enfermedad o ausencia; teniendo mientras dure la sustitución, todas y cada una de las facultades y deberes que correspondan al presidente.

- Art. 17. Son Obligaciones del secretario, o en su falta o ausencia del prosecretario: I. Levantar el acta de las sesiones. II. Dar lectura a las actas de las mismas. III. Llevar la correspondencia de la Sociedad. IV. Dar cuenta al presidente con todos los documentos que referentes a ella se reciban. V. Cuidar del archivo y biblioteca de la Sociedad. VI. Firmar en unión del presidente los documentos necesarios. VII. Citar a sesión cuando el presidente lo ordena. VIII. Hacer entrega por riguroso inventario, cuando cese en sus funciones, de los muebles, útiles y documentos de la Sociedad, así como del archivo y biblioteca. IX. Firmar títulos y diplomas. Conservar copia de todas las comunicaciones que expida, recoger las votaciones y hacer computo de los votos de las votaciones nominales y secretas.

- Art. 18. Son obligaciones del tesorero, o en ausencia del subtesorero: I. Llevar la cuenta de la Sociedad. II. Arreglar la recaudación y distribución de fondos, presentando mensualmente en asamblea plena el estado relativo en el movimiento de caudales. III. Firmar en unión del presidente los recibos de las cuotas ordinarias y extraordinarias procurando personalmente o por persona de confianza, hacer efectivos esos cobros. IV. Llevar un libro especial de cuentas de auxilio suministrados a los socios. V. Guardar bajo su

más estricta responsabilidad los fondos de la corporación, así como los libros y documentos correspondientes. VI. Hacer en unión del presidente y del secretario el depósito de los fondos de la Sociedad en la institución bancaria que resulte más conveniente; con la facultad de conservar en su poder hasta la cantidad de un mil pesos para los gastos urgentes y auxilios más necesarios. VII. Exigir mensualmente de la Secretaría la lista de los nuevos socios inscritos y de los que hayan dejado de pertenecer a la Asociación. VIII. Caucionar debidamente su manejo, en cualquiera de las formas autorizadas por la ley; en el concepto de que los gastos que se eroguen con tal motivo serán por cuenta de la Asociación.

- Art. 19. Las proposiciones conducentes a la concesiones de auxilio a los socios deberán ser sentadas por escrito y resueltas en asamblea plena, y sólo por acuerdo de ésta podrá el tesorero entregar los fondos necesarios; exceptuándose los casos de suma urgencia debidamente comprobada, en la que los auxilios podrán ser acordados por el voto de la mayoría de la Mesa Directiva, dándose cuenta de él a la asamblea en la primera sesión que se efectuó.
- Art. 20. Son obligaciones de los vocales: I. Velar por el cumplimiento exacto de los estatutos. II. Cuidar el orden y la armonía entre los socios. III. Dar aviso a la Directiva de los abusos que deban corregirse.
- Art. 21. En caso de ausencia, enfermedad u ocupación urgente del presidente y vicepresidente de la Asociación, los vocales por riguroso orden, deberán suplirlos en todas sus funciones.
- Art. 22. Deberán funcionar en la Asociación de un modo permanente las siguientes comisiones: I. De árbitros. II. De reglamento III. De

propaganda. Tendrán el deber de estudiar y desempeñar los asuntos que por su índole les correspondan; con obligación de rendir su informe razonado en la primera sesión que se efectuó después de la fecha en que se les hubieren encomendado.

- Art. 23. En caso de urgencia, la Directiva podría exigir a las comisiones que rindan su dictamen antes del plazo señalado en el artículo anterior.
- Art. 24. A la Comisión de Árbitros corresponde agenciar por medio de lícitos los fondos necesarios para el sostenimiento y prosperidad de la Asociación; a la de Reglamentos, vigilar el estricto cumplimiento de éste y estudiar y proponer las adiciones y reformas que resulten necesarias; y a la de Propaganda, ensanchar por medio de la más adecuada publicidad, la esfera de acción de la Sociedad.
- Art. 25. Queda constituido un Tribunal de Honor integrado por tres de los asociados, que tendrá facultades para investigar los hechos en las acusaciones que se presenten contra de los socios y en las solicitudes memoriales que estos eleven para que se les haga justicia; los miembros que lo integran serán electos por votación general y durarán en su cargo tres meses.
- Art. 26. El Tribunal de Honor, una vez formado su criterio por las gestiones practicadas, fallará en el asunto y dará cuenta inmediata de su fallo a la Mesa Directiva, para que esta, en la asamblea ordinaria o extraordinaria, según la gravedad del caso, haga efectiva la pena impuesta o absuelva públicamente al acusado.

- Art. 27. El fallo del Tribunal de Honor puede, por apelación, ser revisado y discutido en la asamblea plena, siendo la resolución de ésta, inapelable.
- Art. 28. Las sesiones de Mesa Directiva podrán efectuarse siempre que se juzgue conveniente; las de asamblea plena los domingos, a las 11 en punto de la mañana, y tendrá verificativo con el número de socios que concurran, excepto aquellos casos en que se trate de discutir derogaciones, adhesiones o reformas al reglamento, en las cuales se necesitará para que haya Quórum, la concurrencia de la mayoría absoluta de los socios. Para que haya Quórum en las sesiones de Mesa Directiva, será necesaria la presencia del presidente o vicepresidente, del secretario o prosecretario, y la de la mayoría de los vocales.
- Art. 29. Son atribuciones de la Asamblea en junta General: I. La discusión y aprobación de las actas. II. La de asuntos comprendidos en la orden del día. III. La de los balances y cortes de caja. IV. La sanción de los acuerdos y determinaciones que haya tomado la Mesa Directiva. V. La resolución de los gastos que demande la buena marcha de la Sociedad. VI. La reforma, la adición o derogación de estos estatutos cuando se crea necesario.
- Art. 30. Cada socio tiene el derecho de hacer uso de la palabra tres veces para cada cuestión sometida a debate; excepto para alguna moción de orden o para contestar alguna alusión personal.
- Art. 31. Una vez declarado un asunto suficientemente discutido no se concederá más la palabra sobre el mismo tema y el presidente lo pondrá a votación haciendo un resumen breve e imparcial del debate.

- Art. 32. Las votaciones serán nominales, salvo el caso que se trate de imponer a algún socio como pena la pérdida total de sus derechos.
- Art. 33. En caso de empate en las votaciones el presidente decidirá la cuestión.
- Art. 34. Las penas que pueden emplearse para la corrección de cualquier fallo cometido por cualquier socio son las siguientes: I. Amonestación. II. Suspensión de derechos por 15 días. III. Suspensión de derechos por 30 días. IV. Pérdida total de derechos. Siempre que un socio dejaré de pagar 4 mensualidades consecutivas, se apocará de oficio la pena marcada en la última fracción del presente artículo.
- Art. 35. Las solicitudes de ingreso a la Asociación deberán ser presentadas por escrito y firmadas por dos de los socios.
- Art. 36. Queda también dentro de las facultades de la Asamblea General decretar la separación de aquellos socios que sin causa justificada dejen de asistir repetidas veces a las sesiones.
- Art. 37. Todos los cargos y comisiones serán gratos, con excepción de aquellos que por disposición de la Asamblea General deban ser remunerados.
- Art. 38. Cuando algún socio estuviere desempeñando algún cargo de la Sociedad y fuera presentada acusación en su contra, deberá

excusarse del desempleo de su puesto, a fin de que se haga con toda la libertad la averiguación correspondiente.

- Art. 39. No se encontró.
- Art. 40. La Asociación tiene el derecho de exigir ante los tribunales respectivos las responsabilidades en que incurriere cualquier socio, difamándola o disponiendo de bienes o fondos pertenecientes a ella.
- Art. 41. La representación en el caso del artículo anterior deberá ser encomendada al presidente de la Asociación, y sólo por acuerdo de la Mesa Directiva o de la Asamblea General, podrá ser conferida a cualquier otro de los socios.
- Art. 42. La Asociación de Periodistas Metropolitanos tiene la obligación de impartir su ayuda moral de un modo eficaz e incondicional a todo socio que se encuentre en peligro, sea perseguido, haya sido privado de su libertad por asuntos periodísticos o políticos o bien resulte víctima de notoria injusticia. Fuera de los casos anteriormente enumerados, se necesitará acuerdo previo de la Asamblea General para provocar la intervención.

En cumplimiento de lo mandado expido la presente, en México a treinta de julio de mil novecientos trece.

C. Salinas. Secretario. Rúbrica...

C. Mariano Ceballos; Lic. C. Salinas. Rúbrica...